

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año XC
Tomo 361

Montevideo, jueves 21 de diciembre de 1995 - Nº 24.443

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

sigue al dorso

AV[illegible]

<u>IMPORTANTE</u>: ESTAN A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS HASTA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 1994 Y LA ADDENDA CORRESPONDIENTE AL AÑO 1991

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

1

Resolución 1.301/995. Desígnase Ministro interino de Trabajo y Seguridad Social.
(2969)

Presidencia de la República

Montevideo, 3 de noviembre de 1995

Visto: que la señora Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Dra. Ana Lía Piñeyrúa, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

Resultando: que la señora Ministro estará ausente del país a partir del día 4 de noviembre de 1995.

Considerando: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Trabajo y Seguridad Social a partir del día 4 de noviembre de 1995, y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Cr. Mario Curbelo.

2º.- Comuníquese, etc. SANGUINETTI.

---o---

2

Resolución 1.302/995. Desígnase Ministro interino de Salud Pública.
(2970)

Presidencia de la República

Montevideo, 3 de noviembre de 1995

Visto: que el señor Ministro de Salud Pública, Dr. Alfredo Solari, habrá de trasladarse en Misión Oficial.

Resultando: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 6 de noviembre de 1995.

Considerando: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Salud Pública, a partir del día 6 de noviembre de 1995 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, a la señora Subsecretario, Dra. Laura Albertini.

2º.- Comuníquese, etc. SANGUINETTI.

---o---

3

Resolución 1.303/995. Desígnase Ministro interino de Economía y Finanzas.
(2971)

Presidencia de la República

Montevideo, 30 de noviembre de 1995

Visto: que el señor Ministro de Economía y Finanzas, Ec. Luis Mosca, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

Resultando: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 30 de noviembre de 1995.

Considerando: que por lo tanto corresponde designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Economía y Finanzas a partir del día 30 de noviembre de 1995 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Cr. Juan Alberto Moreira.

2º.- Comuníquese, etc. SANGUINETTI.

---o---

4

Resolución 1.304/995. Desígnase Ministro interino de Ganadería, Agricultura y Pesca. (2972)

Presidencia de la República

Montevideo, 30 de noviembre de 1995

Visto: que el señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, Tec. Agr. Carlos Gasparri, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

Resultando: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 2 de diciembre de 1995.

Considerando: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Ganadería, Agricultura y Pesca a partir del día 2 de diciembre de 1995 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Dr. Roberto Rodríguez Pioli.

2º.- Comuníquese, etc. SANGUINETTI.

---o---

5

Resolución 1.308/995. Desígnase Ministro interino de Relaciones Exteriores. (2976)

Presidencia de la República

Montevideo, 5 de diciembre de 1995

Visto: que el señor Ministro de Relaciones Exteriores, Ing. Agr. Alvaro Ramos, habrá de trasladarse al exterior acompañando la Delegación Presidencial que concurrirá a la ciudad de Madrid, Reino de España.

Resultando: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 12 de diciembre de 1995.

Considerando: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Relaciones Exteriores a partir del día 12 de diciembre de 1995 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Lic. Carlos Pérez del Castillo.

2º.- Comuníquese, etc. SANGUINETTI.

---o---

6

Resolución 1.309/995. Desígnase Ministro interino de Turismo. (2977)

Presidencia de la República

Montevideo, 4 de diciembre de 1995

Visto: que el señor Ministro de Turismo, Don Benito Stern, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

Resultando: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 4 de diciembre de 1995.

Considerando: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Turismo a partir del día 4 de diciembre de 1995 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Don Ernesto Rodríguez Altez.

2º.- Comuníquese, etc. SANGUINETTI.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

7

Decreto 447/995. Exclúyese de la nómina establecida en el decreto 891/988, a la Unidad de Convenios y Facilidades de la Dirección de Recaudación de la Dirección General Impositiva. (3012*R)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 13 de diciembre de 1995

Visto: el Decreto Nº 891/988 de 28 de diciembre de 1988 que establece la estructura orgánica de la Dirección General Impositiva.

Resultando: que la naturaleza de la actividad que desarrolla la Unidad Capacitación de la Dirección de Sistemas de Apoyo, da mérito para que la misma sea incluida nuevamente en el régimen previsto en el artículo 11 del referido Decreto.

Considerando: conveniente adecuar la organización funcional de la Dirección General Impositiva acorde a dicho criterio, lo que amerita excluir del referido régimen a la Unidad Convenios y Facilidades de la Dirección de Recaudación.

Atento: a lo dispuesto por el ordinal 4º del artículo 168 de la Constitución de la República y el artículo 1º del Título 1 del Texto Ordenado 1991.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Exclúyese de la nómina establecida por el artículo 11 del Decreto Nº 891/988 de 28 de diciembre de 1988 a la Unidad de Convenios y Facilidades de la Dirección de Recaudación.

Art. 2º.- Inclúyese en la nómina citada a la Unidad Capacitación de la Dirección de Sistemas de Apoyo.

Art. 3º.- Comuníquese, etc. SANGUINETTI - LUIS MOSCA.

—o—

8

Decreto 449/995. Reglaméntase el procedimiento al que deberán ceñirse las personas que deseen efectuar promoción de bienes y servicios de cualquier naturaleza con otorgamiento de premios.
(3014*R)

Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio del Interior

Montevideo, 13 de diciembre de 1995

Visto: lo dispuesto por los artículos 228º de la Ley Nº 15.581 de 24 de diciembre de 1986, 65º de la Ley Nº 12.367 de 8 de enero de 1957, 51º del Decreto-Ley Nº 14.948 de 7 de noviembre de 1979 y 690º de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

Resultando: que se ha constatado un incremento en el número de personas físicas o jurídicas que efectúan promoción de sus artículos ofreciendo y entregando premios a los consumidores de sus productos.

Considerando: I) que en virtud de lo dispuesto por el artículo 228º de la Ley Nº 15.851 de 24 de diciembre de 1986, está prohibido a toda persona física o jurídica que desarrolle actividades de carácter civil, comercial y/o industrial, otorgar premios en efectivo o en especie a los consumidores de sus productos, cualquiera que fuere el procedimiento empleado para ello.

II) que se hace necesario reglamentar el procedimiento al que deberán ceñirse las personas que deseen efectuar promoción de bienes y servicios de cualquier naturaleza con otorgamiento de premios así como la aplicación de la sanción de comiso prevista en el artículo 65º de la Ley Nº 12.367 de 8 de enero de 1957.

Atento: a lo expuesto.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Las personas que deseen efectuar promociones de bienes y servicios, de cualquier naturaleza, con otorgamiento de premios, deberán presentar previamente, ante la Inspección General de Hacienda, solicitud escrita, con el fin de obtener un pronunciamiento respecto a la licitud de la misma. La referida solicitud deberá ser presentada con no menos de 30 días de antelación al inicio de la promoción y en la misma constarán las bases del evento. Este no podrá tener principio de ejecución hasta que el Ministerio de Economía y Finanzas lo autorice, previo informe de la Inspección General de Hacienda.

Art. 2º.- En caso de incumplimiento a lo establecido en el artículo precedente, el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Inspección General de Hacienda, la que podrá actuar de oficio o a petición de parte interesada, intimará al infractor del artículo 228º de la Ley Nº 15.851 de fecha 24 de diciembre de 1996, para que, en un plazo de 48 horas cese la promoción iniciada. Vencido dicho plazo, si persistiera la infracción, la Inspección General de Hacienda tomará las medidas necesarias para hacer efectivo el comiso de los bienes y premios, pudiendo para ello reclamar la asistencia de la fuerza pública.

La Inspección General de Hacienda establecerá el lugar y forma en que dichos bienes quedarán en depósito. Los gastos que demande la aplicación de esta sanción serán de cargo del infractor.

Art. 3º.- La intimación referida en el artículo 2º será comunicada al infractor en forma fehaciente, admitiéndose como válida la que se efectúe por telegrama colacionado. Conjuntamente con la intimación, la Inspección General de Hacienda requerirá al infractor la presentación, por escrito, de una descripción completa de los premios adquiridos o contratados para su otorgamiento, indicando el valor y ubicación de los mismos.

Art. 4º.- El presente Decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en dos diarios de la Capital.

Art. 5º.- Comuníquese, publíquese en dos diarios de la Capital, etc. BATALLA - LUIS MOSCA - DIDIER OPERTTI.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

9

Resolución 1.322/995. Declárase de Interés Nacional, el proyecto denominado "Plácido Domingo en Uruguay" Concierto del Tenor Plácido Domingo a realizarse el 29 de enero de 1996.
(3019*R)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 13 de diciembre de 1995

Visto: la nota cursada por la Sociedad Uruguaya Pro Opera;

Resultando: que solicitan se declare de Interés Nacional el proyecto denominado "Plácido Domingo en Uruguay" (Concierto al aire libre, con la presentación del Tenor Plácido Domingo acompañado por una orquesta de setenta músicos dirigidos por el Maestro Eugene Kohn, a realizarse el 29 de enero de 1996;

Considerando: que es pertinente acceder a lo solicitado;

Atento: a lo expuesto;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional el proyecto denominado "Plácido Domingo en Uruguay" (Concierto al aire libre, con la presentación del Tenor Plácido Domingo acompañado por una orquesta de setenta músicos dirigidos por el Maestro Eugene Kohn, a realizarse el 29 de enero de 1996;

2º.- Comuníquese a los interesados y al Ministerio de Educación y Cultura, cumplido archívese. BATALLA - SAMUEL LICHTENSZTEJN.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

10

Resolución.- Confírmase resolución en la parte que se concede el registro de la marca "CITRUGOLD" Acta 264.193.
(2955)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 4 de diciembre de 1995

Visto: los recursos jerárquicos interpuestos por Altisol S.A. y Citrícola Salteña S.A. contra la resolución de 28 de octubre de 1994, por la cual se concedió el registro de la marca "CITRUGOLD", por entender que es confundible con sus marcas prerregistradas "SUMA GOLD" y "CITRINOR", respectivamente;

Resultando: I) por resoluciones de la citada Dirección Nacional de fechas 7 y 8 de agosto de 1995, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que entre las marcas en pugna se aprecian claras diferencias desde el punto de vista fonético, gráfico y visual que permiten su coexistencia sin riesgo de confundibilidad;

Considerando: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de 28 de octubre de 1994, en la parte que se concede el registro de la marca "CITRUGOLD", Acta No. 264.193, a favor de la firma Alberto Guerra, de Uruguay, para la clase Int. 31.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial para su notificación a Alberto Guerra, a Altisol S.A. y a Citrícola Salteña S.A. FEDERICO A. SLINGER.

—o—

11

Resolución.- Confírmase resolución en la parte que se desestima la solicitud de registro de la marca "LA MONTEVIDEANA" Acta 255.147. (2956)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 4 de diciembre de 1995

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Tramicor S.A. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 7 de febrero de 1995, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "LA MONTEVIDEANA";

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 26 de setiembre de 1995, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la marca solicitada es confundible con una idéntica prerregistrada;

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede por lo tanto confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 7 de febrero de 1995, en la parte que se desestima la solicitud de registro de la marca "LA MONTEVIDEANA", Acta Nº 255.147, formulada por Tramicor S.A., de Uruguay, para la clase Int. 29 s/d.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. FEDERICO A. SLINGER.

—o—

12

Resolución.- Confírmase resolución por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "AMERICAN LOOK" Acta 252.836. (2957)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 4 de diciembre de 1995

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Rosalin S.A. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 14 de febrero de 1995, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "AMERICAN LOOK";

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 27 de setiembre de 1995, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la marca solicitada está formada de términos genéricos o descriptivos, carentes de la novedad y especialida requeridos por la ley;

Considerando: que la resolución recurrida se ajusta a derecho, procede por lo tanto confirmarla en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del art. 16 numeral 24 de la Constitución de la República que permite del atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las At ciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propie Industrial de fecha 14 de febrero de 1995, por la cual se desesti solicitud de registro de la marca "AMERICAN LOOK", Acta Nº 2 formulada por Rosalin S.A., de Uruguay, para la clase Int. 25.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional Propiedad Industrial. FEDERICO A. SLINGER.

—o—

13

Resolución.- Confírmase resolución por la cual se desesti ma la solicitud de registro de la marca "MASTERSET" Act 259.584. (2958)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 4 de diciembre de 199

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por la firma Washington Nieves contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 16 de marzo de 1995, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "MASTERSET";

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 26 de setiembre de 1995, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que el término a registrarse, traducido, resulta indicativo de los productos a proteger, además de resultar genéri y carente de fantasía;

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 16 de marzo de 1995, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "MASTERSET", Acta Nº 259.584, formulada por Washington Nieves, de Uruguay, para las clases Int. 6 y 13.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. FEDERICO A. SLINGER.

—o—

14

Resolución.- Confírmase resolución por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "GENIO" Acta 253.002. (2959)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 4 de diciembre de 1995

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Uruquim S.A. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 16 de mayo de 1995, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "GENIO";

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 18 de setiembre de 1995, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la marca solicitada y la prerregistrada "G-NIAL" se asemejan desde el punto de vista gráfico y fonético, por lo que su coexistencia crearía confusiones;

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 16 de mayo de 1995, en la parte que se desestima la solicitud de registro de la marca "GENIO", Acta Nº 253.002, formulada por Uruquim S.R.L., de Uruguay, para la clase Int. 3.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. FEDERICO A. SLINGER.

---o---

15

Resolución.- Confírmase resolución en la parte que se concede el registro de la marca "ALL 'LUX" Acta 257.568. (2988)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 4 de diciembre de 1995

Visto: el recurso de revocación interpuesto por la firma Enrique, Estela y Laura Jinchuk contra la resolución de fecha 7 de febrero de 1995, por la cual se concede el registro de la marca "ALL 'LUX", por entender que es confundible con su prerregistrada "LUX";

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 30 de octubre de 1995, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que entre las marcas en pugna existen suficientes diferencias que ameritan su pacífica coexistencia en el registro marcario;

Considerando: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede por lo tanto confirmarlo;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de fecha 7 de febrero de 1995, en la parte que se concede el registro de la marca "ALL 'LUX", Acta No. 257.568 en los términos del art. 28 del Decreto Reglamentario de la Ley de Marcas, solicitada por All 'Lux Importacao e Exportacao Ltda., de Brasil, para la clase Int. 9.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. FEDERICO A. SLINGER.

---o---

16

Resolución. Revócase resolución por la cual se confirma la concesión de la Patente de Invención 21.370, para lo denominado "Un adhesivo que contiene almidón y un procedimiento para fabricarlo". (2988)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 4 de diciembre de 1995

Visto: la solicitud de Papelera Mercedes S.A. tendiente a que se revoque la resolución de 23 de agosto de 1995, por la cual se confirma la concesión de la Patente de Invención para lo denominado "Un adhesivo que contiene almidón y un procedimiento para fabricarlo";

Resultando: I) la referida empresa adjunta la Sentencia del Tribunal de lo Contencioso Administrativo Nº 938, de 17 de noviembre de 1994, por la cual se acoge su demanda de anulación de tal concesión de Patente;

II) la Asesoría Jurídica dictamina que corresponde revocar la resolución de fecha 23 de agosto de 1995 puesto que existe cosa juzgada;

Atento: a la Sentencia del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica y lo establecido en el inciso a) numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 de 6 junio de 1968, reglamentaria del art. 168, numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Revócase la resolución de fecha 23 de agosto de 1995, por la cual se confirma la concesión de la Patente de Invención Nº 21.370 para lo denominado "Un adhesivo que contiene almidón y un procedimiento para fabricarlo", solicitada por CPC International Incorporated, de Estados Unidos.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. FEDERICO A. SLINGER.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

17

Resolución 1.307/995. Créase un Seguro Parcial de Emergencia con Unidades Móviles, propiedad de SEMET S.R.L., ubicado en la ciudad de Punta del Este, departamento de Maldonado. (2975)

Ministerio de Salud Pública

Montevideo, 5 de diciembre de 1995

Visto: estos antecedentes relacionados con la gestión promovida por SEMET S.R.L. solicitando autorización para crear un Seguro Parcial de Emergencia con Unidades Móviles;

Considerando: I) que los interesados dieron cumplimiento a las disposiciones legales vigentes;

II) que la Dirección General de la Salud, la División Asistencia Médica Colectiva y Privada y la División Asuntos Legales del Ministerio de Salud Pública no formulan objeciones a lo solicitado;

Atento: a lo dispuesto en el Decreto Nº 495/989 de 31 de octubre de 1989;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Autorízase la creación de un Seguro Parcial de Emergencia con Unidades Móviles, propiedad de SEMET S.R.L. sito en la ciudad de Punta del Este, departamento de Maldonado, bajo la Dirección Técnica de la doctora Ileana R. Algazi Bayley.

2º.- Establécese que previo a la puesta en funcionamiento del mismo, deberá recabarse la correspondiente habilitación ante el Ministerio de Salud Pública.

3º.- Comuníquese. SANGUINETTI - LAURA ALBERTINI.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

18

Circular 1.503. Dictanse normas para las empresas que deseen desarrollar la actividad de administrar un fondo de ahorro previsional conforme a la Ley 16.713 y al Decreto Reglamentario 399/995. (3026*R)

Montevideo, 7 de diciembre de 1995

El Directorio del Banco Central del Uruguay

RESUELVE:

1 -

Artículo 1º.- Las empresas que deseen desarrollar la actividad de administrar un fondo de ahorro previsional (AFAP), conforme a la Ley 16713 de 3/9/95 y al Decreto Reglamentario Nº 399/95 de 3 de noviembre de 1995, deberán cumplir con las disposiciones establecidas en la Ley y el Decreto mencionados anteriormente y presentar ante el Banco Central del Uruguay los elementos que se indican en los siguientes artículos.

Art. 2º.- Deberá aportar la solicitud de autorización para funcionar, en la que constará:
a) domicilio legal establecido,
b) datos identificatorios de los representantes legales de la sociedad (nombre completo, nacionalidad, documento de identidad y domicilio).

Art. 3º- Deberá presentar copia del estatuto de la sociedad, debiendo acreditarse su aprobación por parte de la Inspección General de Hacienda, su inscripción en el Registro Público de Comercio, y las publicaciones del mismo de acuerdo con la Ley 16060 de 4 de setiembre de 1989.

En caso que el trámite ante la Inspección General de Hacienda no haya finalizado, podrá presentarse copia autenticada del proyecto de estatuto.

Previo al informe de este Banco Central al Poder Ejecutivo de acuerdo con el artículo 93 de la Ley 16.713 y el artículo 13 del Decreto Reglamentario Nº 399/95 del 3 de noviembre de 1995, se deberá acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo primero.

Art. 4º.- Deberá indicar la nómina de los accionistas de la sociedad.

En caso que entre los mismos se incluyan personas jurídicas, se deberá informar la identificación de sus titulares, excepto en los casos en que los mismos pertenezcan al sector público o a empresas de intermediación financiera controladas por el Banco Central del Uruguay.

Si se trata de personas jurídicas extranjeras, deberá acreditarse la existencia de la sociedad, de acuerdo con los artículos 192 y 193 de la Ley 16060 de 4 de setiembre de 1989, y acompañar copia debidamente legalizada del poder dado al representante designado en nuestro país para gestionar la autorización solicitada.

Art. 5º.- Deberá informar la nómina de los futuros directores y síndicos, así como de administradores y gerentes en caso de corresponder, y sus antecedentes, incluyendo:
a) cargo a desempeñar,
b) idoneidad técnica y experiencia empresarial.
c) certificado de habilitación policial (expedida por el Ministerio del Interior), o documento equivalente para el caso de un no residente,
d) declaración jurada de no encontrarse inhabilitado de acuerdo con el art. 105º de la Ley 16713, según modelo que se adjunta (Anexo I).

Art. 6º.- Deberá presentar el comprobante del depósito previo exigido en el art. 12 del Decreto Reglamentario Nº 399/95 de 3 de noviembre de 1995. El depósito referido podrá ser considerado como integración de capital.

Art. 7º.- Deberá presentar un estudio de factibilidad económico-financiera que contenga los siguientes aspectos:
a) análisis del mercado de las Administradoras de Fondos de Ahorro Previsional.
b) definición de la estrategia empresarial, explicitando la descripción del segmento del mercado al que se orienta la AFAP,
c) estructura organizacional,
d) evaluación de la rentabilidad esperada,
e) resúmenes y conclusiones.

Art. 8º.- El peticionante deberá informar acerca de:
a) Estrategia publicitaria.
b) Régimen de comisiones a aplicar.
c) Indicar la infraestructura física y ocupacional que se afectará a la actividad de la empresa (artículo 11 literal e del Decreto reglamentario Nº 399/95 de 3/11/95).

2 - Circúlese y publíquese. Ricardo Pascale, Presidente - Aureliano Berro, Secretario General.

ANEXO I

Montevideo,

DECLARACION JURADA Por la presente ....declaro bajo juramento, en mi calidad de (director, administrador, síndico, gerente).............de la Sociedad Anónima Administradora de Fondos de Ahorro Previsional........no ser fallido, ni concursado civil o comercial, ni inhabilitado para ejercer cargos públicos, ni deudor moroso de empresa de intermediación financiera, ni inhabilitado para ser titular de cuenta corriente, ni estar embargado.
FIRMA:
CONTRAFIRMA:
C.I.:

Artículo 239, Codigo Penal "Falsificación ideológica por un particular: El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

—o—

19

Circular 1.504. Dispónese que las Administradoras de Fondos de Ahorro Previsional autorizadas a funcionar por el Poder Ejecutivo, deberán presentar bajo declaración jurada ante el mismo, la información que se determina.
(3027*R)

Montevideo, 7 de diciembre de 1995

El Directorio del Banco Central del Uruguay

RESUELVE:

1 -

Artículo 1º.- Las Administradoras de Fondos de Ahorro Previsional autorizadas a funcionar por el Poder Ejecutivo, deberán presentar bajo declaración jurada ante este Banco Central la siguiente información, la cual deberá mantenerse actualizada:
a) Cambios que pudieran haberse operado en la información presentada al momento de la solicitud de autorización, referente a las autoridades de la Sociedad. Se deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en los literales a, b, c y d del artículo 5 de la Resolución de Directorio de fecha 7 de diciembre de 1995 (Circular Nº 1503).
b) Inmueble/s en que desarrollará las actividades.

Art. 2º.- Conjuntamente con la documentación mencionada, deberá acreditar la tenencia de sistemas informáticos adecuados de acuerdo a las condiciones que oportunamente fijará el Banco Central del Uruguay y presentar el libro de Actas de la Sociedad Anónima.

Art. 3º.- Efectuada la registración y habilitación de la Administradora de Fondos de Ahorro Previsional, le será restituido el depósito previo exigido en el artículo 12 del Decreto reglamentario 399/95.

2 - Circúlese y publíquese. Ricardo Pascale, Presidente - Aureliano Berro, Secretario General.

—o—

20

Circular 1.505. Dictanse normas referentes a cómo podrán realizar publicidad las Administradoras de Fondos de Ahorro Previsional.
(3028*R)

Montevideo, 7 de diciembre de 1995

El Directorio del Banco Central del Uruguay,

RESUELVE:

1 -

Artículo 1º.- Las Administradoras de Fondos de Ahorro Previsional sólo podrán realizar publicidad a partir de la fecha de la habilitación por parte del Banco Central del Uruguay.

Art. 2º.- Toda publicidad que las AFAP efectúen por cualquier medio deberá ser veraz y no inducir a equívocos o confusiones. A tales efectos se regirá por las normas legales, reglamentarias y lo establecido en la presente cirular.

Art. 3º.- Si se mencionara a uno o más de los propietarios de la AFAP, deberá obligatoriamente informarse la participación accionaria que posee cada uno de ellos en la misma.

Art. 4º.- Cuando se utilicen cifras estadísticas, deberá indicarse claramente la fuente de información de la cual se obtuvieron los antecedentes y la fecha a la que está referida. En el caso específico de rentabilidad, la única fuente de información será este Banco Central.

Art. 5º.- Las Administradoras de Fondos de Ahorro Previsional no podrán emitir juicios de valor ni efectuar comparaciones de ninguna especie con ninguna AFAP en particular. Sólo podrán hacerlo con valores globales o promediales de las mismas.

Art. 6º.- La publicidad deberá abstenerse de asegurar o proyectar rentabilidad alguna del Fondo de Ahorro Previsional o de las cuentas de capitalización individual.

2 - Circúlese y publíquese. Ricardo Pascale, Presidente - Aureliano Berro, Secretario General.

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

Tarifa vigente a partir del 1º de diciembre de 1995

RUSTICA

Año 1970 (1er. semestre)	$ 119.00
Año 1970 (2do. semestre)	$ 119.00
Año 1971 (2do. semestre)	$ 119.00
Año 1972 (1er. semestre)	$ 119.00
Año 1972 (2do. semestre)	$ 119.00
Año 1973 (2do. semestre)	$ 119.00
Año 1980 (2do. semestre)	$ 196.00
Año 1981 (1er. semestre)	$ 196.00
Año 1981 (2do. semestre)	$ 196.00
Año 1982 (1er. semestre)	$ 196.00
Año 1982 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 230.00
Año 1983 (1er. semestre)	$ 214.00
Año 1983 (2do. semestre)	$ 214.00
Año 1984 (1er. semestre)	$ 232.00
Año 1984 (2do. semestre)	$ 232.00
Año 1985 (1er. semestre)	$ 232.00
Año 1985 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 324.00
Año 1986 (1er. semestre)	$ 287.00
Año 1986 (2do. semestre)	$ 342.00
Año 1987 (1er. semestre)	$ 299.00
Año 1987 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 598.00
Año 1988 (1er. semestre)	$ 299.00
Año 1988 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 598.00
Año 1989 (1er. semestre)	$ 357.00
Año 1989 (2do. semestre)	$ 345.00
Año 1990 (1er. semestre)	$ 412.00
Año 1990 (2do. semestre)	$ 502.00
Año 1991 (1er. semestre)	$ 299.00
Año 1991 (2do. semestre)	$ 376.00
Año 1991 Addenda	$ 274.00
Año 1992 (1er. semestre)	$ 376.00
Año 1992 (2do. semestre)	$ 412.00
Año 1993 (1er. semestre)	$ 376.00
Año 1993 (2do. semestre)	$ 376.00
Año 1994 (1er. semestre)	$ 377.00
Año 1994 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 715.00

ENCUADERNADO

Año 1971 (1er. semestre)	$ 157.00
Año 1971 (2do. semestre)	$ 157.00
Año 1972 (1er. semestre)	$ 157.00
Año 1972 (2do. semestre)	$ 157.00
Año 1973 (1er. semestre)	$ 157.00
Año 1980 (2do. semestre)	$ 242.00
Año 1981 (1er. semestre)	$ 242.00
Año 1981 (2do. semestre)	$ 242.00
Año 1982 (1er. semestre)	$ 242.00
Año 1982 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 288.00
Año 1983 (1er. semestre)	$ 268.00
Año 1983 (2do. semestre)	$ 268.00
Año 1984 (1er. semestre)	$ 288.00
Año 1984 (2do. semestre)	$ 288.00
Año 1985 (1er. semestre)	$ 288.00
Año 1985 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 428.00
Año 1986 (1er. semestre)	$ 322.00
Año 1986 (2do. semestre)	$ 393.00
Año 1987 (1er. semestre)	$ 376.00
Año 1987 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 752.00
Año 1988 (1er. semestre)	$ 376.00
Año 1988 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 752.00
Año 1989 (1er. semestre)	$ 412.00
Año 1989 (2do. semestre)	$ 430.00
Año 1990 (1er. semestre)	$ 466.00
Año 1990 (2do. semestre)	$ 564.00
Año 1991 (1er. semestre)	$ 367.00
Año 1991 (2do. semestre)	$ 430.00
*Año 1991 Addenda	$ 310.00
Año 1992 (1er. semestre)	$ 430.00
Año 1992 (2do. semestre)	$ 466.00
Año 1993 (1er. semestre)	$ 430.00
Año 1993 (2do. semestre)	$ 428.00
Año 1994 (1er. semestre)	$ 433.00
Año 1994 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 836.00

AVISOS PUBLICADOS

24.443

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

WALTER CESAR VERRONE INCAGLIATO, (Ficha S/449/95).
Montevideo, 10 de noviembre de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 41884 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

MARIA ELENA GARCIA, (Ficha S/358/95).
Montevideo, 10 de noviembre de 1995.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 42023 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 05

RAMIRO ADAN IMIZCOZ ARISMENDI, (Ficha S/430bis/95).
Montevideo, 11 de diciembre de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 42253 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

WALTER MANUEL DOLDAN LOPEZ, (Ficha S/346/95).
Montevideo, 9 de noviembre de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 42490 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

JOSE DI BIASI DE SIMONE, (Ficha S/362/94).
Montevideo, 11 de diciembre de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 42552 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

SEGUNDO TURNO

JUAN EMILIO SAN MARTIN GOUGEON, (Ficha S/485/95).
Montevideo, 20 de noviembre de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 41627 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

CARIME CURI CHALELA o CARIME CURI NECUZZI DE FARAL, (Ficha S/367/95).
Montevideo, 16 de octubre de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 41776 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

CAROLINA LAKUSTA WILLK o CAROLINA LAKUSTAS WILLK, (Ficha S/463/95).
Montevideo, 31 de octubre de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 42378 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

ESTEBAN PENSADO D'ELISEO, (Ficha S/415/95).
Montevideo, 6 de octubre de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 42468 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

TERCER TURNO

PARADA PATIÑO, CASIANO WALDEMAR y GONZALEZ CHIARELLO, ANGELA, (Ficha F 310/1993).
Montevideo, 2 de octubre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 42582 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

CUARTO TURNO

ENRIQUE LOIS GARCIA, (Ficha 380/95).
Montevideo, 27 de noviembre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Ajunta.
01) $ 560,00 10/pub 41775 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

IGNACIA MOREIRA DE TESTA, (Ficha 306/95).
Montevideo, 10 de noviembre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 41921 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 05

GUADALUPE MARIA GARCIA, (Ficha 290/95).
Montevideo, 5 de diciembre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 42055 Dic 15- v Dic 22

Feb 01- v Feb 06

HUGO DANIEL CORUJO, (Ficha 291/95).
Montevideo, 31 de octubre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 42122 Dic 15- v Dic 22

Feb 01- v Feb 06

A LOS AVISADORES: SE RECIBEN LOS EDICTOS SIN HABILITACION DE LA FERIA MAYOR, QUE SERAN PUBLICADOS DESDE EL 1° DE FEBRERO EN ADELANTE

QUINTO TURNO

JUAN FRANCISCO GOLPE, (Ficha F 441/95).
Montevideo, 26 de octubre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 42022 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 05

SEPTIMO TURNO

HECTOR BASILIO BAUZAN GANDINI, (Ficha 134/95).
Montevideo, 5 de mayo de 1995.
María Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 42146 Dic 15- v Dic 22

Feb 01- v Feb 06

DORA GILA ZABALA PEREIRA, (Ficha 441/95).
Montevideo, 15 de diciembre de 1995.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 42534 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

VICTORIA SAYABEDRA RODRIGUEZ, (Ficha 229/95).
Se deja constancia que se ha concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 13 de diciembre de 1995.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 55002 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

OCTAVO TURNO

IGUAZU ROMEO BRAGE LOPEZ, (Ficha S 388/95).
Montevideo, 1º de diciembre de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 41625 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

MARIA DEL CARMEN BALLEJO o VALLEJO ESCALANTE, (Ficha S/300/95).
Montevideo, 18 de agosto de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 42185 Dic 15- v Dic 22

Feb 01- v Feb 06

JAIME BALTER GOLDENBERG, (Ficha S/439/95).
Montevideo, 20 de noviembre de 1995.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 42268 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

JOSE ANGEL APECECHEA UMEREZ, (Ficha S/340/95).
Montevideo, 18 de setiembre de 1995.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 42433 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

NOVENO TURNO

ANTONIO PERDOMO y JUANA MARGARITA HERNANDEZ DE LEON, (Ficha S/393/95).
Montevideo, 9 de noviembre de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 41708 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

LOUISE BON de MONASTIRIOTIS, (Ficha S/440/95).
Montevideo, 12 de diciembre de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 41971 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 05

JUAN JOSE FALUOTICO CALVO, (Ficha S/280/95).
Montevideo, 6 de setiembre de 1995.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 42377 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

DECIMO TURNO

MARIA o MARIA CARMEN VILLADONIGA GARCIA, BERNARDO ANDRES VILLADONIGA GARCIA y NORMA GLADYS VILLADONIGA GARCIA, (Ficha F 392/95).
Montevideo, 19 de octubre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 39498 Dic 15- v Dic 29

MARTA IRACEL TIHISTA VEZZOSO, (Ficha 384/95).
Montevideo, 29 de setiembre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 42015 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

EDMUNDO OMAR ESTRELLA FRUGONI, (Ficha 351/95).
Montevideo, 21 de setiembre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 42275 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

SARA NATIVIDAD o SARA LOPEZ de BRAGE, ILDEMARO BAUTISTA BRAGE y MARIA BLANCA BRAGE, (Ficha F 240/95).
Montevideo, 8 de noviembre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 42465 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

DECIMOPRIMER TURNO

OSCAR VALVERDE HERNANDEZ, (Ficha 308/95).
Montevideo, 3 de octubre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 41635 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

MARIA ESTHER COSTAS CASALES o COSTAS CAPOCASALE y de PEDRO FRANCISCO MARTINEZ ESCOZ, (Ficha A/240/94).
Montevideo, 9 de agosto de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 42049 Dic 15- v Dic 22

Feb 01- v Feb 06

RAMON ALMEIDA GONZALEZ, (Ficha 307/95).
Montevideo, 7 de noviembre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 42269 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

JACOBO ABUELAFIA ALTALEF, (Ficha 351/1995).
Montevideo, 8 de noviembre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 42471 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

DECIMOSEGUNDO TURNO

ELIDA CONCEPCION MASAFERRO XIMENEZ o SIMENEZ o GIMENEZ, (Ficha 255/94).
Montevideo, 20 de noviembre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 41626 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

OSVALDO OSCAR u OSCAR OSVALDO BAGNASCO TABACCHI, (Ficha A/212/95).
Montevideo, 25 de octubre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 42467 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

DECIMOTERCER TURNO

JUAN JOSE OLIVERA GULARTE, (Ficha 349/95).
Montevideo, 16 de octubre de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 42132 Dic 15- v Dic 22

Feb 01- v Feb 06

DECIMOCUARTO TURNO

RODOLFO PONCIANO BUSCHIAZZO VALLADARES, (Ficha 418/95).
Montevideo, 9 de noviembre de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 42472 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

DECIMOQUINTO TURNO

JULIO CARLOS FRÜHINSFELD STROBACH, (Ficha A 442/95).
Montevideo, 26 de setiembre de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 41764 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

MANUEL RECOUSO OTERO, (Ficha A 484/95).
Montevideo, 4 de diciembre de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 41778 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

ANGELICA SUAREZ BENITEZ, (Ficha A/256/95).
Montevideo, 20 de junio de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 42024 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 05

CARLOS BREGONZI BENAVENTE, (Ficha A 481/95).
Montevideo, 25 de octubre de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

01) $ 560,00 10/pub 42473 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

DECIMOSEXTO TURNO

PSIQUIS DEVINCENZI ARNOULD, (Ficha A/482/95).
Montevideo, 15 de noviembre de 1995.

Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 41777 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

SARA o SARA IRENE FUGASOT ROVIRA, (Ficha A 265/95).
Montevideo, agosto 16 de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 42464 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

DECIMOSEPTIMO TURNO

TEOFILO DIAZ y MARIA COLON MOSQUERA de DIAZ, (Ficha A/233/95).
Montevideo, 13 de octubre de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 42054 Dic 15- v Dic 22

Feb 01- v Feb 06

RAUL ANGEL RAMIREZ DE OLIVEIRA, (Ficha A/384/95).
Montevideo, 11 de diciembre de 1995.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 42184 Dic 15- v Dic 22

Feb 01- v Feb 06

OMAR JOAQUIN VANRELL NOVELLI y ELIDA ISIDRA DALIES TORTEROLA o TORTEROLO, (Ficha A/337/95).
Montevideo, 1º de diciembre de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 42434 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

DECIMOCTAVO TURNO

FELIPA PENTA FLEITAS DE LOS SANTOS, (Ficha A/410/95).
Montevideo, 13 de octubre de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 42371 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

ANGELA SANTOS, (Ficha A/521/94).
Montevideo, 7 de noviembre de 1994.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 42470 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

LEA o LEJA LUKNER LAPIDES y SALOMON CHONE KAGANOVICIUS LUKNER, (Ficha A 460/95).
Montevideo, 30 de noviembre de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 42579 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

DECIMONOVENO TURNO

OLGA LEYTON MORIN, (Ficha A/456/95.
Montevideo, 5 de diciembre de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 42372 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

ESTEBAN RODRIGUEZ PINO, (Ficha A/482/95).
Montevideo, 5 de diciembre de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 42431 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

RICARDO TRICARICO FERRARO o TRICARICO FERRARI, (Ficha A/508/95).
Montevideo, 5 de diciembre de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 42432 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

VIGESIMOPRIMER TURNO

AIDEE RAMIREZ SILVA DE AGüERO, (Ficha S/484/92).
Montevideo, 28 de octubre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 42017 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 05

DOLORES TOMASA RIVERO BONILLA, (Ficha S 324/95).
Montevideo, 8 de noviembre de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 42545 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

VIGESIMOTERCER TURNO

OLGA LIDIA PASCALE GONZALEZ, (Ficha S/444/94).
Montevideo, 21 de setiembre de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 41920 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 05

JORGE ZARIFIS CHRISTODULO, (Ficha S/210/95).
Montevideo, 21 de junio de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 42026 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 05

PEDRO ARTURO TECHERA ESPINO, (Ficha S/390/95).
Montevideo, 4 de octubre de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 42147 Dic 15- v Dic 22

Feb 01- v Feb 06

CASIMIRO SELLANES GRANIELLO, (Ficha S/495/95).
Montevideo, 11 de diciembre de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 42208 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

VIGESIMOCUARTO TURNO

ENRIQUE PUIG SAVIO y AURORA VILLAMIL LOPEZ ó LOPEZ de PUIG, (Ficha S/481/95).
Montevideo, 8 de noviembre de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 41613 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

ERASMO RAMON SOSA GANDOLFO, (Ficha S/35/95).
Montevideo, 22 de febrero de 1995.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 41765 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

DORA GOLDFAJN ASRILIAN ó AZRILAN de HERING ó DORA HERING, (Ficha S/500/95).
Montevideo, 11 de diciembre de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 42255 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

SAMUEL BIRENBAUM, (Ficha S/431/95).
e noviembre de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 42277 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

VIGESIMOQUINTO TURNO

FRANCISCO FORTUNATO MARTINEZ LOPEZ, (Ficha 426/95/S).
Montevideo, 4 de octubre de 1995.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 42426 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

VIGESIMOSEXTO TURNO

NATIVIDAD MAURINA SCAFFO DEMARCO, (Ficha 373/95/S).
Montevideo, 11 de diciembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 42379 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

FRANCISCO CARNEVALE BLASETTI y MARIA ROSA LABARTHE AREBALO, (Ficha 452/95/S).
Montevideo, 16 de noviembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 42532 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

CIRILA ELISENDA o ELISINDA o ELIZELDA MARTINEZ, (Ficha 433/95/S).
Montevideo, 11 de noviembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 42544 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

NELLY MARIA RUAS IRAZABAL, (Ficha S/454/95).
Montevideo, 13 de noviembre de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 42181 Dic 15- v Dic 22

Feb 01- v Feb 06

VIGESIMOCTAVO TURNO

JUAN CRUZ, (Ficha S/375/95).
Montevideo, 28 de setiembre de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 42130 Dic 15- v Dic 22

Feb 01- v Feb 06

CARMEN CLAVIJO, (Ficha 431/95).
Montevideo, 15 de diciembre de 1995.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 42533 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

VIGESIMONOVENO TURNO

ALBA ROSA ALMEIDA, (Ficha S/297/95).
Montevideo, 31 de julio de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 41614 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

ROBERTO OSCAR GIMELLI ADAMI, (Ficha 469/95).
Montevideo, 5 de diciembre de 1995.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 42131 Dic 15- v Dic 22

Feb 01- v Feb 06

ALBERTO POUQUETTE FARIÑA, (Ficha 356/94).
Montevideo, 16 de noviembre de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 42463 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

MILTON LORENZO CROCE, (Ficha S/458/95).
Montevideo, 17 de noviembre de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 42466 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

NICOLAS RODRIGUEZ, JULIO CESAR, (Ficha 365/94).
Montevideo, 10 de Octubre de 1994.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 42462 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

DE QUINTO TURNO

JUANA MARIA CARRESSE IRIBARNE, (Ficha 404/95).
Montevideo, 21 de noviembre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 42186 Dic 15- v Dic 22

Feb 01- v Feb 06

DE DECIMO TURNO

LUIS ENRIQUE BUENAVENTURA MONTEMURRO, (Ficha F 332/1995).
Montevideo, 18 de agosto de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 41818 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

VILLABONA FONTES, GLADYS, (FICHA 423/95).
Montevideo, 17 de noviembre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez - Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 42551 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

DE DECIMOPRIMER TURNO

OMAR SCHUSSELIN BORCHE, (FICHA 138/95).
Montevideo, 3 de agosto de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini - Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 41869 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

DE DECIMONOVENO TURNO

VICTOR MARGOLIS, (FICHA A/397/95).
Montevideo, 29 de setiembre de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 41906 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

LUIS JOSE DELLEPIANE y MARIA ADELA D'ASTE DE DELLEPIANE, (Ficha A/275/95).
Montevideo, 5 de diciembre de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 42254 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

DE VIGESIMO TURNO

MANUEL SANTO, CORREA de SOUZA, (Ficha A/351/95).
8 de setiembre de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 42469 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE LAS PIEDRAS
DE TERCER TURNO

JAVIERA o JABIERA o JAVIELA, SANCHEZ MARTINEZ, (Ficha 421/95).
Las Piedras, 31 de julio de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 41643 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

DE CUARTO TURNO

AURORA MICAELA RAIMON ó RAYMOND IRIVARNE ó IRIBARNE, (Ficha A 515/95).
Las Piedras, 19 de setiembre de 1995.
Esc. Blanca Casanova Loretoctuaria.
01) $ 560,00 10/pub 42207 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

ROQUE JOSE ARATTI ERASUN, (Ficha 767/A/1995).
Pando, 29 de setiembre de 1995.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 42156 Dic 15- v Dic 22

Feb 01- v Feb 06

RAMON ELORZA TORRES, (Ficha 1247/A/1995).
Pando, 10 de noviembre de 1995.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 42382 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

JUAN JOSE GARCIA RABOSTO, (Ficha 69/A/1995).
Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza.
Pando, 23 de Octubre de 1995.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 54953 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 05

CUARTO TURNO

RAUL COPPA ESPALTER, (Ficha 774/A/1995).
Pando, 21 de setiembre de 1995.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 42155 Dic 15- v Dic 22

Feb 01- v Feb 06

CARMELO o CARMINE VERLOTTA CAMMARANO, (Ficha 1358/A/1995).
Pando, 6 de noviembre de 1995.Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 42383 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

SILLA SPINALDA o PRICILA ESPINALDA o PRISCILA DAMINATO ANTONELLI, (Ficha 1734/A/1994).
Pando, 3 de octubre de 1995.
Estela Vila, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 42384 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

PINO ACOSTA, BRAULIO BENITO, (Ficha B/160/1995).
Colonia, 27 de noviembre de 1995.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 41799 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

NUÑEZ ALVAREZ, JUAN JESUS, (Ficha B/120/1995).
Colonia, 8 de setiembre de 1995.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 41800 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

ALLIETTI BARRIOS, JOSE HERMENEGILDO, (Ficha B/41/1995).
Colonia, 25 de abril de 1995.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 41801 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

ALVAREZ DE UMPIERREZ, MARIA HILDA, (Ficha B/161/1995).
Habilítase el feriado (Art. 9-14 y 97 C.G.P. y 87 L.O.T.).
Colonia, 01 de Diciembre de 1995.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 41993 Dic 14- v Dic 28

LAUSAROT GONNET, FLORENTINA, (Ficha B/159/1995).
Colonia, 01 de diciembre de 1995.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 41994 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 05

MEDERO MONTERO, Alejandrina, (Ficha B/150/1995).
Colonia, 13 de noviembre de 1995.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 41996 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 05

VILLANUEVA, RAMONA ENRIQUETA, (Ficha B/139/1995).
Colonia, 24 de octubre de 1995.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 42354 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

JUZGADO LETRADO DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

JUANA NELIDA PASSARINO PISSANO, (Ficha 273/A/95).
Carmelo, 25 de octubre de 1995.
Esc. Marcos Keuylian - Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 41725 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

MARIA TULA ERGUIZ TORRES, (Ficha 235/B/93).
Carmelo, 27 de setiembre de 1993.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 42343 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO
DE SEGUNDO TURNO

HUGO OSCAR MEDINA POUSO, (Ficha B/188/95).
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
Rosario, 30 de octubre de 1995.
01) $ 560,00 10/pub 41714 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

JULIO CESAR RODRIGUEZ TORRES, (FICHA "B" 24/95).
Rosario, 17 de marzo de 1995.
Esc. Fabiana Turra - Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 41864 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

MIGUEL ANGEL ALVARIÑO y ROSA ESTHER MADERA, (FICHA "B" 222/95).
Rosario, 7 de noviembre de 1995.
Esc. Rodolfo Benzano - Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 41865 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

ALFREDO BRUM OTTATI, (Ficha B Nº 178/95).
Rosario, 21 de setiembre de 1995.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 42349 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

JUAN ANTONIO LOVISETTO MAYADA o MALLADA y PETRONILA FUICA RODRIGUEZ DE LOVISETTO, (Ficha B Nº 223/95).
Rosario, 10 de noviembre de 1995.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 42350 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

JUAN CARLOS ZANELLI BOTTI, (Ficha B Nº 104/95).
Rosario, 12 de setiembre de 1995.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 42351 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

ISABELINO FRANCISCO SAAVEDRA VIERA, (Ficha B Nº 237/95).
Rosario, 4 de diciembre de 1995.
Por providencia Nº. 2256 de fecha 7/11/95 se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 42352 Dic 19- v Ene 03

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

MARIA ISABEL FORISCHI GARCIA de CAL, (Ficha B.261/95).
Durazno, 24 de noviembre de 1995.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 42543 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

MARIA MERCEDES GUDEFIN GARCIA, (Ficha B/162/95).
Trinidad, 4 de diciembre de 1995.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 41809 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

DAVID UATFA FARAT o UATFFA FARAT o FARGHAD, (Ficha B 157/95).
Trinidad, 15 de noviembre de 1995.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 41835 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

ROSA ELIA IRAZABAL MUJICA, (Ficha B 159/95).
Trinidad, 28 de noviembre de 1995.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 41901 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

FEDERICO ALBERTO CHOLLET, (Ficha B 165/95).
Se habilita la Feria Judicial Mayor.-
Trinidad, 6 de diciembre de 1995.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 41903 Dic 13- v Dic 27

FLORIDA
JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

NILDA MABEL FERNANDEZ PEDRINI DE BENEDETTI, (Ficha B/318/1995).
Florida,23 de octubre de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto - Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 41814 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

ROBERTO ONESIMO GARCIA GONZALEZ, (FICHA B 345/1995).
Florida, 8 de noviembre de 1995.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 42125 Dic 15- v Dic 22

Feb 01- v Feb 06

HUMBERTO SABINO o SAVINO AMARO CAETANO, (Ficha B-339-1995).
Florida, 8 de noviembre de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 42286 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

MARIA ZULEMA MAQUIOLI FERRARI, (Ficha B-246-95).
Florida, 15 de agosto de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 42287 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

DE TERCER TURNO

HECTOR DIDIER ROCCA PEREZ, (Ficha B 338-1995).
Florida, 23 de octubre de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto - Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 41813 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

OMAR GUILLERMO LERENA ITHURRALDE, (FICHA B 346/1995).
Florida, 8 de noviembre de 1995.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 42126 Dic 15- v Dic 22

Feb 01- v Feb 06

JUAN CARLOS DELUCA TREZZA, (Ficha B-343-1995.
Florida, 6 de noviembre de 1995.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 42285 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MATILDE MIGUEL o MATILDE MIGUEL DE RODRIGUEZ, (Ficha 198/95).
Minas, 11 de setiembre de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 41719 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

MALDONADO
JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

FLORO MARIA DE LEON CORBO, (Ficha 659/94).
Maldonado, 28 de junio de 1995.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 41983 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 05

BELKIS YOLANDA ARANA, (Ficha 1093/95).
Maldonado, 23 de octubre de 1995.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 41985 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 05

ROMILDA CELICA o CELICA ROMILDA BARBITTA REYNOSSO o REINOSSO, (Ficha 1235/95/B).
Maldonado, 24 de noviembre de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 42360 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

MARCELO o MARCELINO MACHADO y AIDA FAUSTINA MACHADO DE LEON, (Ficha 1117-95).
Maldonado, 23 de octubre de 1995.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 42457 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

DE TERCER TURNO

PAULA FORTUNATA ROBAINA UMPIERREZ, (Ficha 504/95).
Maldonado, 5 de octubre de 1995.
Dra. Helena Belonakis, Actuario Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 41639 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

RICARDO CESAR BERNASCONI LUGARO, (Ficha 588/95/B).
Maldonado, 16 de noviembre de 1995.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 41640 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

ALVERICO o ALBERICO SOSA CAIRO, (Ficha 562/95/B).
Maldonado, 1º de noviembre de 1995.
Dra.Helena Belonakis - Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 41755 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

MARIA ESTHER o ESTER ARIZCUN MOREYRA, (FICHA 592/95/B).
Maldonado, 23 de noviembre de 1995.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 41905 Dic 13- v Dic 27

EDUARDO RODOLFO CASARES, (Ficha 576/95/B).
Maldonado, 16 de noviembre de 1995.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 41981 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 05

FRANCISCO o FRANCISCO CARACIOLO DIAZ GONZALEZ, (Ficha 596/95/B).
Maldonado, 23 de noviembre de 1995.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 41984 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 05

BENITO PEREZ CAMBRE, (FICHA 584/95/B).
Maldonado, 16 de noviembre de 1995.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 42039 Dic 15- v Dic 22

Feb 01- v Feb 06

MARIA DIAZ GONZALEZ, (FICHA 624/95/B).
Maldonado, 07 de diciembre de 1995.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 42040 Dic 15- v Dic 22

Feb 01- v Feb 06

JORGE ANASTASIO RODRIGUEZ BARBOZA, (Ficha 586/95/B).
Maldonado, 16 de noviembre de 1995.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 42456 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARCO BARTOLOTTI BABINI, (Ficha B/347/95).
Paysandú, 19 de octubre de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 41007 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

ANAIR MACHADO LEAL VILLAGRAN o MACHADO LEAL DE CASTILLO, (Ficha B/151/95).
Rivera, 8 de noviembre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 41989 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 05

DIONISIA SILVA LIMA, (Ficha B/141/95).
Rivera, 28 de setiembre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 41991 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 05

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

JOSE DOMINGO FRANCHI FARIAS, (Ficha B/134/95).
Rivera, 14 de noviembre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 41987 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 05

RUBEN DUTRA MELLO, (Ficha B/143/1995).
Rivera, 14 de noviembre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 41988 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 05

SANTO ELIDO RIBERO SUAREZ, (Ficha B/136/95).
Rivera, 16 de noviembre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 41990 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 05

BELARMINO DE AVILA e IRACEMA BELARMINA DE AVILA, (Ficha B/133/1995).
Rivera, 14 de noviembre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 42409 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EMMA BEATRIZ AMARAL MOLINA DE RIET CORREA, (Ficha 335/95).
Rocha, 29 de noviembre de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 41859 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

OSCAR TECHERA PEREZ, (Ficha 203/94).
Por providencia Nº 6025 de fecha 25.09.95, se otorgó el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Rocha, 29 de noviembre de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 54928 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

CUARTO TURNO

DON ALMIRO BOBADILLA GARAZA, (Ficha 356/95).
Rocha, 30 de noviembre de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 42034 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 05

PRADELINO VALENTIN CARDOSO PERDOMO, (Ficha 342/95).
Rocha, 30 de noviembre de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 42053 Dic 15- v Dic 22

Feb 01- v Feb 06

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

BLANCA ELENA SUSENA BARALE y JULIO HARIN SILVERA, (FICHA 263/95).
Rocha, 13 de noviembre de 1995.
Ruben Saravia Garagorry, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 41855 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

MANUEL JOSE ROCHA SAYANES, (FICHA 265/95).
Rocha, 13 de noviembre de 1995.
Ruben Saravia Garagorry, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 41856 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

RAUL PEREZ GONZALEZ, (FICHA 271/95).
Rocha, 13 de noviembre de 1995.
Ruben Saravia Garagorry, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 41858 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

EUSTAQUIA BRENDA RODRIGUEZ, (FICHA 205/95).
Se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza por dec. Nº 7029 de 16.11.95.
Rocha, 7 de agosto de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 54929 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

DE CUARTO TURNO

MIREYA MARIBEL MENDEZ, (FICHA 48/95).
Rocha, 5 de abril de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid - Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 41857 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

LILIA BEATRIZ PEREIRA ACEBEY, (Ficha

B/465/94).
Salto, 17 de julio de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal - Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 41804 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

DE TERCER TURNO

URSINA GARCIA DE PROENZA, (Ficha B/232/83).
Salto, 30 de marzo de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal - Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 41805 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

DORITA RENEE FINOZZI GOMEZ, (Ficha B/480/94).
Salto, 7 de febrero de 1995.
José María Moller - Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 41806 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

EDUARDO MARIA ROSSI TONI, (Ficha B/4/94).
Salto, 7 de febrero de 1994.
Esc. Luis Alberto Avellanal - Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 41808 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

NILDA MARIA COSTA ABADIE DE SIMONCELLI, (Ficha 176/1993).
Mercedes, 30 de abril de 1993.
Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 42042 Dic 15- v Dic 22

Feb 01- v Feb 06

LAUREANO ESTEBAN GARCIA AMBIELLE, (Ficha 307/1995).
Mercedes, 16 de mayo de 1995.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 42043 Dic 15- v Dic 22

Feb 01- v Feb 06

LUISA ANA NARBAIS o NARBAIS DE CAPUTTO, (Ficha 308/1995).
Mercedes, 9 de mayo de 1995.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 42044 Dic 15- v Dic 22

Feb 01- v Feb 06

JOAQUIN DOMINGO VIERA TUYA y CLARA ISAURA LOPEZ OTERMIN, (Ficha 234/1995).
Mercedes, 26 de abril de 1995.
Esc. Patricia Ferreira de Fernández, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 42045 Dic 15- v Dic 22

Feb 01- v Feb 06

ERICA GERTRUDIS MOSER, (Ficha 970/1995).
Mercedes, 4 de diciembre de 1995.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 42347 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

LORENZO AMADO OTTONELLI, (Ficha B/126/1995).
Dolores, 27 de octubre de 1995.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 40043 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

BLAS ISMAEL MERNIES URAN, (Ficha B/129/1995).
Dolores, 5 de diciembre de 1995.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 42346 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

ROSA ROSALIA CARLE DE CHA, (Ficha B/133/1995).
Dolores, 5 de diciembre de 1995.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 42348 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

JOSE GENARO CHIPULINI GUARAGLIA, (Ficha B/24/1995).
Dolores, 27 de octubre de 1995.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 42369 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

CORREA EULOGIA y ANTONIO ASTRADA DA ROCHA, (Ficha A/135/95).
Paso de los Toros, 14 de noviembre de 1995.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 42410 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JACINTO RAMIREZ, (Ficha B 608/1994).
Treinta y Tres, 19 de agosto de 1994.
Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 42088 Dic 15- v Dic 22

Feb 01- v Feb 06

RAMON VIDAL MALLI, (Ficha B 249/1995).
Treinta y Tres, 5 de mayo de 1995.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 42206 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

TOMASA TOLENTINA PEREIRA GABRIEL, (Ficha 867/95).
Treinta y Tres, 3 de noviembre de 1995.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 41696 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

RICARDO CLETO FERNANDEZ CORBO, (Ficha 842/95).
Treinta y Tres, 20 de octubre de 1995.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 41697 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

FELIPE EULOGIO CUADRADO FLEITAS, (Ficha 935/95).
Treinta y Tres, 23 de noviembre de 1995.
Esc. Ma. Susana Signorino - Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 41781 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

SEBASTIAN BALCEDO RAMIREZ, (Ficha 934/95).
Treinta y Tres 23 de noviembre de 1995.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria Adjunta.
<PIEC> 01) $ 560,00 10/pub 41782 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

SILVA VICTORIA DANTE o DANTIZ VITTORIA SILVA, (Ficha 912/95).
Treinta y Tres, 16 de noviembre de 1995.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 41783 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

EUSEBIA ELSA COSTA IGUINI, (Ficha 887/95).
Treinta y Tres, 9 de noviembre de 1995.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 42020 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 05

FRANCISCO EDREIRA VIEYTES ó VIEITEZ, (Ficha 858/95).
Treinta y Tres, 26 de octubre de 1995.
Dr. Gerardo Martínez Adipe, Juez Letrado.
01) $ 560,00 10/pub 42021 Dic 14- v Dic 22

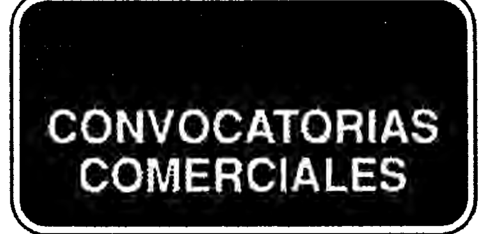
Feb 01- v Feb 05

RAMON, JOAQUIN y ERNESTO AMERICO AVEGNO o AVEGNO GONZALEZ, (FICHA B 678/95).
Treinta y Tres, 30 de octubre de 1995.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 42087 Dic 15- v Dic 22

Feb 01- v Feb 06

MARGARITA BERTA MARTINEZ, (FICHA 944/95).
Treinta y Tres, 23 de noviembre de 1995.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 42089 Dic 15- v Dic 22

Feb 01- v Feb 06



SPEFAR S.A.

Asamblea ordinaria día 28/12/95 hora 18:00

Echevarriarza 3447.
Orden del día:
1 - Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados y proyecto de distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 30/06/95.
2 - Elección del nuevo Directorio.
3 - Información sobre lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos.
03) $ 288,00 10/pub 41743 Dic 12- v Dic 26

INDUSTRIAS QUIMICAS BAETHGEN S.A.

Se convoca a la Asamblea General Extraordinaria de accionistas, para el día 30 de Diciembre de 1995, a las 14:30 horas en primera convocatoria, y 15:30 horas, en segunda, en Juncal 1305 Piso 20, Escritorio 2002, con el siguiente orden del día:
1- Designación de secretario de la asamblea.
2- Reintegro de capital (art. 160, ley 16.060).
3- Reducción obligatoria de capital.
4- Capitalización de ajustes al patrimonio.
5- Varios.
El registro de accionistas deberá realizarse con la antelación establecida en el Artículo 22 del Estatuto.
El Directorio.
03) $ 480,00 3/pub 42530 Dic 20- v Dic 22



MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/80 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/80, Art. 22 Apdo. "c" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: María Rosa ECHEÑO MARTINEZ; Ester o Esther, Estela y Luis Alberto MARTINEZ PALACIO; Milca Elionor y Artigas MARTINEZ ESPINOSA; Brunhilda Julia MARTINEZ BURZACO; Ana Rosa y Gustavo Eustaquio ECHEÑO SENI; Juan Pablo y Hugo Oscar ROMERO MARTINEZ y Angélica Rosa SENI. Solicitan título del Panteón Nº 31 Anterior 208 Grupo A Sector A del Cementerio de la ciudad de SANTA LUCIA que figura en su lápida a nombre de Jaime ESTOL y Sra.- en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.- Expte. B 59750/82 Agdo. B 16568/5 Sra. Teresa RODRIGUEZ de CABRERA.- Directora de División Registros Municipales.
Martha S. Casteluccio - Sub Directora - Div. Registros Mpales.
04) $ 1.440,00 5/pub 42503 Dic 20- v Dic 27

Ante este Servicio, se presentó OSVALDO ANGEL ANTONIO CAFARO FERNANDEZ, titular del SEPULCRO Nº 129 Bis del Cementerio del BUCEO, solicitando que de dicho local, sean trasladados al Osario General, los restos de: ASUNCION PALACIOS DE SARILLE, FRANCISCO SARILLE CASTRO; MATILDE RISSO DE SARILLE PALACIO; RAMON SARILLE; MARIA A. DIAZ. Esta petición se hace pública por el término de diez días, emplazándose por treinta días a quienes consideren tener derechos sobre los referidos restos, para que comparezcan ante este Servicio Exp.: Nº 771 a interponer reclamos. Vencido el Término del emplazamiento, se procederá como se solicita.- Montevideo, 30/octubre/1995.
Esc. Miguel Angel Perera - Sub. Director Profesional.
04) $ 1.920,00 10/pub 42553 Dic 20- v Ene 04



MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
NOVENO TURNO

FERNANDO JORGE TRUCCO CURCI y GRACIELA FRONTINI MAISONNEUVE (Ficha: E-688/83).
Montevideo, 6 de Octubre de 1983.
Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 41885 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

MONICA RUGGIERO y MARIO OTTE (Ficha: D/273/95).
Montevideo, 4 de octubre de 1995.
Laura Ventimiglia D, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 42271 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

TERCER TURNO

MARIO FERNANDO CAMPIGLIA RODRIGUEZ y SANDRA ELENA MARTINELLI GARCIA (Ficha: E No. 412/1995).
Montevideo, 11 de octubre de 1995.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 42436 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

RAUL MACHADO y MARIA CELESTINA ROSA DE LOS SANTOS (Ficha: E 300 de 1995).
Montevideo, 4 de octubre de 1995.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 42536 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

SEPTIMO TURNO

GABRIEL ANTONIO KHOURY TE y ZENIA YACIR TESTA RODRIGUEZ (Ficha: 359/1995).
Montevideo, 12 de diciembre de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 42270 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

DECIMOPRIMER TURNO

ADRIANA VICTORIA BELLOSO y AMILCAR PELUFFO CAMPOMAR (Ficha: E 389/95).
Montevideo, 18 de Octubre de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 41710 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

JORGE ANDRES PALMA y CLARA RAQUEL LORENZO (Ficha: E 176/95).
Montevideo, 30 de mayo de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 42213 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

DECIMOTERCER TURNO

GUALBERTO ARBIZA VELEDA e INOCENCIA DAVILA (Ficha: 155/95).
Montevideo, 1º de noviembre de 1995.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 42180 Dic 15- v Dic 22

Feb 01- v Feb 06

HEBER GODOLFIN RODRIGUEZ GODOY y MARIA CLEMENTINA BITTENCOURT PEREIRA (Ficha: 420/95).
Montevideo, 15 de diciembre de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 42549 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

DECIMOCUARTO TURNO

JUAN CARLOS ELGARTE y MARIA INES SARAVAY, (Ficha 163/95).
Montevideo, 22 de setiembre de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 41709 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

DECIMOQUINTO TURNO

MIGUEL ANGEL RIOS STEMPHELET C.I: 976.742-9 y MARIA GLADYS ALARIO FERIA C.I: 917.733-9 (Ficha: D/503/95).
Montevideo, 12 de diciembre de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 42550 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

DECIMOSEXTO TURNO

AGAPITO RODRIGUEZ OTERO y GENEROSA PENA CALVELO (Ficha: D 384/95).
Montevideo, 29 de setiembre de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 42437 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

VIGESIMO TURNO

AVEDIK AVAKIAN KRIKORIAN y LUCIA KECHECHIAN PAYASLIAN (Ficha: D/372/95).
Montevideo, 12 de setiembre de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 41881 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

VIGESIMOPRIMER TURNO

GABRIEL EMILIO MARTINS VIERA y DOMINGA FELICIA AGUIRRE, (Ficha D 103/95).
Montevideo, 9 de mayo de 1995.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 41616 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

LAZARO LEWI MIJALEVICH y MARTA ANSZULOWSKI BREZENSKI (Ficha: D 304/95).
Montevideo, 13 de octubre de 1995.
Dra. Liliana Cetraro Martucci, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 42272 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

VIGESIMOTERCER TURNO

GIANELLA JAZMIN MACHADO FEDULLO y GUSTAVO JUAN BORSARI BRENNA (Ficha:).
Montevideo, 28 de setiembre de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 41766 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

VIGESIMOCUARTO TURNO

HUGO CESAR DOS SANTOS VARGAS y LUCIA MARTINEZ (Ficha: D 36/95).
Montevideo, 15 de marzo de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 42535 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JORGE SCORZA DURAN y MARIA BEATRIZ LIMA SILVA (Ficha: D/405/95).
Montevideo, 27 de octubre de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 41896 Dic 15- v Dic 22

Feb 01- v Feb 06

GUSTAVO ALBERTO ISRAEL REYBAUD y ADRIANA BERIAO ALBA (Ficha: D/406/95).
Montevideo, 27 de octubre de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 41897 Dic 15- v Dic 22

Feb 01- v Feb 06

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO

MEDINA RODRIGUEZ, MARIA ELSA C/ ZUCOTTI ARLOTTO, HERI LUIS, (Ficha 373/94).
Canelones, 9 de noviembre de 1995.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 42139 Dic 15- v Dic 22

Feb 01- v Feb 06

GONZALEZ CABRERA, LUISA RAQUEL C/ CASURIAGA NOYA, JUAN CARLOS, (Ficha 362/93).
Canelones, 22 de Diciembre de 1993.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 42140 Dic 15- v Dic 22

Feb 01- v Feb 06

ORECCHIA MADRUGA WALTER HUGO y MARIA DEL LOURDES ALVAREZ GELPES, (Ficha 92/95).
Canelones, 25 de mayo de 1995.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 42141 Dic 15- v Dic 22

Feb 01- v Feb 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

RAMON FIGUEROA CUNEO y ROSA NELIDA BERRUTTI, (Ficha: 472/95).
Las Piedras, 23 de octubre de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 780,00 10/pub 41644 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

HUGO NERY UBILLA LEONE y MARIEL BEATRIZ MERLO RAMOS (Ficha: 155/95).
ubre de 1995.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 650,00 10/pub 41751 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDUARDO DANIEL DUARTE SCHEIDEGGER y NELLY ISABEL BLANCO ANDUJAR (Ficha: B/26/95).
Colonia, 13 de noviembre de 1995.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 41998 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 05

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ERNESTO PEDRO MESA MOREIRA y YENNY SILVIA VIERA RAMIREZ (Ficha: B 156/95).
Flores, 21 de noviembre de 1995.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) $ 650,00 10/pub 41810 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

JUAN NESTOR BENTANCURT y MARIA TERESA MARTINEZ (Ficha: B/124/94).
Trinidad, 4 de octubre de 1994.
Esc. Ma. Soledad Tedesco Angulo, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 42370 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ANDRES EDUARDO da COSTA LOPEZ e HILDA TARRAGO POSE, (Ficha 146/1995).
Minas, 30 de junio de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 650,00 10/pub 41720 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

NELIDA NORMA VILLALBA y VISITACION DOROTEO CORREA, (Ficha 130/1995).
Minas, 21 de junio de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 650,00 10/pub 41721 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

MALDONADO

JUZGADO LETRADO

DE PRIMER TURNO

HECTOR DANIEL SORIA AMARILLO y MARIA CRISTINA MARTINEZ GUTIERREZ, (Ficha 1359/95).
Maldonado, 4 de diciembre de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 42038 Dic 15- v Dic 22

Feb 01- v Feb 06

DE TERCER TURNO

RUBEN ARIEL ARAMBURU CHINATTI y LETICIA SUSANA ACOSTA TAMBURINI, (Ficha 574/95/B).
Maldonado, 13 de noviembre de 1995.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 41641 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANA LIL GONZALEZ ROCHA e ISRAEL FUNES MOLINA (Ficha: 31/95).
Rocha, 20 de junio de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 41860 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

ALBA GONZALEZ NIETO y CARLOS RODRIGUEZ PEREIRA (Ficha: 391/94).
Rocha, 23 de marzo de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 41861 Dic 13- v Dic 27

Feb 01- v Feb 02

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

JORGE CLARO GALLINO BEGONI y AZU-

CENA ARACI BURGOS CORTES, (Ficha B/ 287/95).
Salto, 28 de noviembre de 1995.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 650,00 10/pub 41803 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
DE SEGUNDO TURNO

EDGARDO WALBERTO CASTILLO HERBIG y MARTHA BEATRIZ SANTOS HERNANDEZ, (Ficha 904/1995).
Mercedes, 15 de noviembre de 1995.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 41753 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

GABRIEL ISMAEL QUINTEROS NUÑEZ y LIA ESTHER ALVAREZ ALZUGARAY (Ficha: 757/95).
Treinta y Tres, 9 de noviembre de 1995.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 42090 Dic 15- v Dic 22

Feb 01- v Feb 06



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 7mo. Turno en autos "PADILLA, MARIA TERESA C/ MALDONADO, RAMON HILARIO-DIV. SEP. DE HECHO. FICHA: 105/95, se cita, llama y emplaza a Ramón Hilario Maldonado para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Montevideo, 31 de julio de 1995.
Maris Riboira Almenar de Rodriguez, Actuaria
11 de Diciembre de 1995.
Con esta fecha se deja constancia que según Decreto No. 2649/95, se concedió el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LAS PUBLICACIONES DE ESTILO.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 54965 Dic 15- v Dic 22

Feb 01- v Feb 06

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: "DELGADO, KARINA C/CORREA, LUIS - DIVORCIO" FICHA: D 61/95, se cita, llama y emplaza a LUIS ALEJANDRO CORREA a estar a derecho en estos autos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele - Defensor de Oficio.- Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 6 de junio de 1995.
Esc. Margarita Saborido Silva - Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 55007 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer turno de Maldonado en autos caratulados: "CORBO,- SIERRA ENRIQUE DIVORCIO FA. 1071/95" cita, llama y emplaz a Enrique Sierra a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Maldonado 1º de noviembre de 1995.
Helena Belonakis - Actuaria Adjunta.
07) $ 520,00 10/pub 41982 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 05



MONTEVIDEO
ENTES
ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 91.00.46 habilitado en la calle San José 1341 Mdeo. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días.
08) $ 192,00 3/pub 42375 Dic 20- v Dic 22

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS
SERVICIO DE INGRESOS INMOBILIARIOS
EMPLAZAMIENTO DE PAVIMENTO
Decreto Nº 21.492 y 25.170
Contrato 1245

De acuerdo a lo dispuesto por el Decreto Nº 21.492 (Art. 71) y su modificativo el Decreto Nº 25.170 de la Junta Departamental del 16 de setiembre de 1991, se emplaza para que dentro de los treinta (30) días a contar del día catorce (14) de diciembre de 1995, concurran a notificarse al Servicio de Ingresos Inmobiliarios (Sector Pavimento y Saneamiento), los propietarios de los inmuebles afectados por los Pavimentos construidos con frente a: Av. 18 de Julio entre Plaza Independencia y J.B. Amorín, calle Constituyente entre Santiago de Chile y J.B. Amorín, calle Luis Piera entre Morales y Emilio Frugoni, calle Abadie Santos entre Gonzalo Ramírez y Luis Piera, calle Yaro entre Luis Piera y Gonzalo Ramírez y calle Lauro Muller entre Yaro y Gaboto.
El costo de la Obra Pública asciende a: $ 17:887.729,31.
Porcentaje contributivo a cargo de los propietarios: Frentista a Av. 18 de Julio y Constituyente: 60% .
Frentistas a Luis Piera, Abadie Santos, Yaro y Lauro Muller: 30%.
Los costos por inmuebles se establecerán en el Registro Oficial de la Intendencia Municipal de Montevideo.
08) (Cta. Cte.) 5/pub 54978 Dic 15- v Dic 21

ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 949009 habilitado en Pozos del Rey No. 1373 Ap. 103. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 192,00 3/pub 42541 Dic 20- v Dic 22

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 71 49 83 habilitado en Sarmiento Nº 2527 Ap. 203. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 192,00 3/pub 42562 Dic 20- v Dic 22

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
CUARTO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. Juez Letrado de Familia de 4TO. Turno, dictada en autos caratulados "BARBOZA MACHIN VIVIAN NORMA C/POMBO FERNANDEZ JORGE MANUEL. DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL. FICHA E/250/95", se cita, llama y emplaza a JORGE MANUEL POMBO FERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designáresele Defensor de Oficio. Montevideo, 4 de setiembre de 1995.-
Esc. Raquel Agnetti - Actuaria.
08) $ 700,00 10/pub 42581 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09



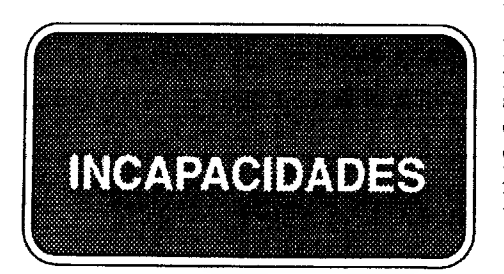
MONTEVIDEO
ENTES
OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO DE EXPROPIACION. Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 15 Noviembre 1995, ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para Instalación de Planta Compacta, ubicada en la 3a. Sección Judicial de Soriano padrón Nº 10.177 propiedad de Martín Ariel Díaz Do Cobo y que según plano de la Ing. Agr. Valeria Rodríguez tiene un área de 512 m2 88 dm2.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de

Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citado y notificado el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante OCHO DIAS hábiles consecutivos.
Montevideo, 27 de noviembre de 1995.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 54917 Dic 13- v Dic 22

MINISTERIOS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación.-
RUTA: RAMAL RUTA Nº 42
TRAMO:
UBICACION: 7ma. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO: FLORIDA
EXPEDIENTE: 95-6-1
PADRON: Nº 15780
AREA: 3 Hás. 2065m.c.55
PROPIETARIO: MANUEL FERNANDEZ PRANDI
RUTA: Nº 7
TRAMO: BATLLE Y ORDOÑEZ - CERRO CHATO
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO: TREINTA Y TRES.
EXPEDIENTE: 95-6-92
PADRON: Nº 2042 (p)
AREA: 3 Hás. 1863m.c.
PROPIETARIO: IRIS MACHADO LATORRE
09) (Cta. Cte.) 8/pub 54919 Dic 13- v Dic 22



COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de 2do. Turno, dictada en autos caratulados BAROLIN PONTET, Anhair Araceli", Ficha B/05/95, se hace saber que por interlcutoria No. 4935 de fecha 23 de noviembre de 1995, "se declaró en estado de incapacidad a ANAHIR ARACELI BAROLIN PONTET, designándose a su madre llamada MARIA ELENA PONTET GIUSSIANO, como curadora sirviendo estos autos de suficientes discernimiento".
Colonia, 24 de noviembre de 1995.
Esc. Margarita Graña de Berrutti - Actuaria Adjunta.
10) $ 560,00 10/pub 41997 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 05

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Segundo Turno, dictada en autos: "FER NANDEZ, Mario Javier. Presunto Incapaz.- (Ficha B 130/93), se hace saber al público que por resolución Nº 2885 del 28 de setiembre de 1994 se declaró en estado de incapacidad a MARIO JAVIER FERNANDEZ, designándose Curadora a su madre ELBA MENENDEZ.- Dejándose costancia que a estos efectos se tramitó auxiliadora de Pobreza decretada por auto Nº 1739 del 20 de Junio de 1995. Durazno, agosto 1º de 1995.
Esc. Zully Etcheverry Delfino - Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 55510 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO
EDICTO

El señor Juez Letrado de Familia de Primera Instancia de primer turno de Maldonado, dispuso la declaratoria de incapacida del Sr. FRANCISCO CARLOS DELGADO RIJO y la designación de su curadora interina a JUANITA DELGADO RIJO, en autos DELGADO RIJO, FRANCISCO CARLOS incapacidad. FA 398/67.-
Haciéndose saber a todos los que tengan interés a sus efectos.
Maldonado, 20 de mayo de 1994.
Eva Sención de Amorín - Actuaria Adjunta.
10) $ 520,00 10/pub 41986 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 05

EDICTO.- La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer turno de Maldonado, en autos caratulados: "PEREZ MARIA CANDIDA INCAPACIDAD FA. 155/95", hace saber que por auto Nº 4503 de fecha 4 de setiembre de 1995 se ha declarado a María Candida Pérez en estado de incapacidad habiéndose designado curadora definitiva de la misma a la Sra. Julia Sara Pérez.
Maldonado, 21 de setiembre de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
10) $ 560,00 10/pub 42358 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

SEPTIMO TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo. Turno de Maldonado, en autos caratulados "Núñez Núñez, Nelly" Incapacidad. Ficha No. 241/90, se declaró a Nelly Núñez Núéz civilmente incapaz. Designándose curadora a/la Sra. Angela Núñez Núñez.
En la fecha se expedieron tres ejemplares del tenor que antecede. En fe de ello se expide el presente que sello, signo y firmo.
Maldonado, 11 de diciembre de 1995.-
Esc. Eduardo Chanes - Actuario Adjunto.
10) $ 700,00 10/pub 41995 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 05

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno en autos: "OLIVERA PAIVA, JULIO CESAR- INCAPACIDAD"- (Ficha B/217/90), se hace saber que por auto Nº 1493 de fecha 6 de juniode 1995, se declaró en estado de INCAPACIDAD a JULIO CESAR OLIVERA PAIVA y se designó CURADOR a don LUIS ALBERTO OLIVERA con C.I. Nº 4.175.666-4, domiciliado en Acuña de Figueroa 410, quien aceptó el cargo con fecha 26/6/95, Litiga con Auxiliatoria y sirviendo esta resolución de suficiente discernimiento.
C.I. del Incapaz: Nº 3.033.821-1 con domicilio en Blanes 636.
Salto, 17 de octubre de 1995. EN FE DE ELLO y de mandado judicial expido el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha ya mencionados.
José María Moller, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 54926 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 2do. Turno, se hace saber que, en autos caratulados: "ACOSTA Flor del Alba -INCAPACIDAD- FICHA F/805/85 y por auto Nº 2755 del 5/8/1991, ha sido declarado en estado de Incapacidad a FLOR DEL ALBA ACOSTA. nombrándose curadora a MARIA TECHERA PEREIRA.
San José, 7 de noviembre de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
10) $ 560,00 10/pub 42475 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que se presentó en esa Sede DANIEL SANTIAGO RODRIGUEZ ELIAS (ficha V/693/92) quien optando al título de Procurador ofreció la declaración de Gabriela Hebech y Fernando Sinsolo sobre su vida y costumbres.
Montevideo, once de diciembre de mil novecientos noventa y cinco.
Esc. Matilde Cairello - Actuaria.
11) $ 560,00 10/pub 42025 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 05

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 21 Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gustavo Alberto Alves Martínez en los autos caratulados: "Alves Martínez Gustavo Alberto. Información

de vida y costumbre". Ficha V 675/95 optando por el título de Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de los testigos. Ana Virginia Tejedor Gandara y María Laura Porcile Salaburu. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 14 diciembre 1995.
Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria.
11) $ 336,00 10/pub 40530 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 36º Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó Enzo Daniel Fassani Malán en los autos caratulados "Fassani Malán Enzo Daniel. Información de vida y costumbres", ficha 526/95, optando por el Título de Escribano y Procurador, ofreciendo las declaraciones de Alejandro Jaureguy y Luis Bonato.
Montevideo, 13 de diciembre de 1995.
Dra. Karen Yandian, Actuaria.
11) $ 560,00 10/pub 42263 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 36o. turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GRACIELA BRITOS GIACOIA (ficha 777/95), quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofrece las declaraciones de Susana Barreiro y Raquel Paradelo.
Montevideo, 12 de diciembre de 1995.
Dra. Karen Yandian, Actuaria.
11) $ 560,00 10/pub 42474 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

TRIGESIMOCTAVO TURNO

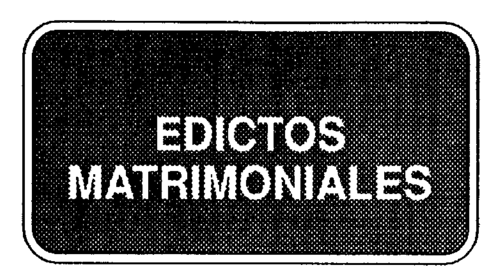
EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 38 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Marianne Battione González, ficha VD 814/94 optando por el título de Escribana, ofreciendo declaración de los testigos Belén Canales Luna y Fabiana Pereyra Pereyra sobre su vida y costumbres. Montevideo, 30 de noviembre de 1994.
Dra. Karen Yandian, Actuaria.
11) $ 560,00 10/pub 41703 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02



MONTEVIDEO
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
"COMISION ADMINISTRADORA DEL EDIP"
LICITACION PUBLICA No. 14/95

Se llama a Licitación Pública para la "Realización de Trabajo de Limpieza Integral en las Plantas del Edificio de las Direcciones (E.DIR) del Ministerio de Transporte y Obras Públicas". El precio del Pliego de Condiciones Particulares se ha fijado en la suma de $ 500 (pesos uruguayos quinientos).
Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en el Departamento de Adquisiciones del M.T.O.P. ubicado en Rincón 561 (ENTREPISO) previo pago de su importe en la Tesorería sito en el 4to. PISO de la mencionada Sede. La apertura se efectuará el día 11 de enero a las 10 horas en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas sito en la calle Rincón 561. Salón de Actos (ENTREPISO).- Si no se contara con el número mínimo de oferentes en dicho acto, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en un segundo llamado en el mismo lugar y fecha indicados a la hora 10 y 30.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 54999 Dic 19- v Dic 21



Montevideo, diciembre 20 de 1995
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

FERNANDO DIAZ, 22 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cabildo de 1815 nº 2374 y RENEE JACQUELINE RODRIGUEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Euclides Salari 3370.

ROBERTO DANIEL AGUIRREGARAY, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Comandante Braga 2584/9 y INES CAROLINA PEREYRA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Roxlo 1326/7.

JUAN OMAR DIAZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fpe. Sanguinetti 2153/ 101 y ADRIANA NOVELLE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cañas 341.

ANIBAL EDUARDO AGOSTINI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chayos 4886 y SANDRA AIDA FERRAZ, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Chayos 4886.

JAVIER GERARDO AGUETTE, 26 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Juan de Dios Peza 2339/24 y GRACIELA MARY DAVERI, 30 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Juan de Dios Peza 2339/24.

VICENTE ADDIEGO, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan P. Laguna 3468 y MARIA CECILIA del RIO MIRANDA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan P. Laguna 3468.

GONZALO ALTAMIRANO, 36 años, divorciado, arquitecto, oriental, domiciliado en Gonzalo Ramirez 1684 bis/2 y FLORENCIA BELLINI, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en García Cortinas 2393.

ALBERICO da SILVA, 71 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Volta 5217 y PILAR IRMA TRUCIDO, 73 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Volta 5217.

JUAN IGNACIO DAVILA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Miranda 4286 y MARIA BEATRIZ ESPASANDIN, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Obligado 1086.

RAUL ABELLA, 33 años, divorciado, estudiante, oriental, domiciliado en Alejandro Gallinal 1671 y GLADYS IRIS GUEDES, 33 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Emilio Ravignoni 2694.

OFICINA No. 2

HECTOR ARIEL BARRETO, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Isidoro de María 1673/4 y ROSA de los ANGELES FERNANDEZ, 34 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Rivera 3095/402.

JULIO CESAR BONORA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cayambé 3421 y ROSANA LOURDES TARIN, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bernardo Susviela 4409.

JOSE LUIS BENTABERRY, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manzanilla 6619 y MARCELA DUARTE, 17 años, soltera, baby sitters, oriental, domiciliada en Corindón 6789.

JUAN PABLO BENEDETTI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 1626 y LILIANA ELIZABETH BRITOS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Palmas y Ombúes 5879.

FRANCISCO JAVIER BARBOZA, 24 años, soltero, técnico, oriental, domiciliado en Avda. 18 de Julio 2208/1308 y MARCELA SOLEDAD LEMOS, 23 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en 18 de Julio 2208/1308.

JORGE SANTIAGO EIRAS, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en El Iniciador 1686 y ANA LAURA CARPENA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Miguel Barreiro 3281/502.

FERNANDO FABIAN BELTRAME, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Paes 2297 y LAURA ALEJANDRA PRENDEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Coruña 2786.

GONZALO ALBERTO ESTAPE, 27 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Blanca del Tabaré 2950 y BEATRIZ VIOLETA SALGUEIRO, 26 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Santiago de Chile 1336/801.
JORGE MARCELO BUSQUETS, 23 años, sol-

tero, empleado, oriental, domiciliado en Vázquez Sagastume 538/3 y VIVIANA RENEE PEREYRA, 24 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Vázquez Sagastume 538/3.

JUAN CARLOS BERRONDO, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Garzón 411 y BLANCA MARTINEZ, 61 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Garzón 411.

OFICINA No. 3

GUSTAVO CASTRO, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Bérgamo 3728 y ANDREA NERIS, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Alvaro Figueredo 3864.

JOSE WALTER CABRERA, 24 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Vecinal 1-4879 Bo. Monterrosa y GABRIELA BEATRIZ AGUERRE, 28 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Chile 3490.

HUGO ALCIDES CUBA, 49 años, divorciado, ingeniero, oriental, domiciliado en Masini 3282/601 y MARIA ANTONIETA MARTINEZ, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Masini 3282/601.

ALEJANDRO GABRIEL CANOURA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jaime Cibils 2464/101 y MERCEDES RODRIGUEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Francisco Muñoz 3013/201.

DIEGO ADRIAN COTELO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yamandú 7828 y LORENA VIBIANA SANCHEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Estrella del Sur 1460.

RICHARD WALDEMAR CORREA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Turubí 271 y ADRIANA AIDA SILVERA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yugoeslavia 67.

SEBASTIAN ALFREDO CHOVIAT, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Comercio 2173/404 y NIRVANA MONSERRAT GORGOROSO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Comercio 2177/3.

GERMAN RAUL CABILLON, 32 años, soltero, sonidista, oriental, domiciliado en Lorenzo Pérez 3171/904 y SILVIA CALO, 29 años, soltera, ing. de sistemas, oriental, domiciliada en Lorenzo Pérez 3171/904.

JUAN BAUTISTA CORREA, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Uruguay 1378/502 y SUSANA GRISEL RODRIGUEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Uruguay 1378/502.

GUSTAVO CASTRO, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Bérgamo 3728 y ANDREA NERIS, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Alvaro Figueredo 3864.

MARCELO CORDOBA, 28 años, soltero, analista programador, oriental, domiciliado en Gutiérrez Ruiz 1171/2 y ANA VIRGINIA ALONSO, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Vaz Ferreira 3629.

ALVARO DANIEL CIGANDA, 26 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Ramón Masini 3026 y NATALIA BRIGNONI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Albo 2682.

ALVARO LEONARDO CAVALERO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Consulado 3255/502 y ADRIANA SCLAVI, 26 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Br. Artigas 2516/602.

OFICINA No. 4

DALVER EUSTAQUIO FLEITAS, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Croquer 2579 y MARTA EDITH CIANI, 50 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Croquer 2579/1.

GABRIEL ALEJANDRO LAMAS, 32 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Paraguay 1508/602 y MARIELA HILARIA ROQUERO, 35 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en L. Franzini 917.

ALFREDO FALERO, 89 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Basagoiti 4564 y FLOR de MARIA SOBERDIA, 84 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Laureles 275 bis/5.

JUAN FRANCISCO FERRARA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 21 de Abril 2780 y ALEJANDRA KARINA CARDOZO, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Tacuarí 4392.

JAVIER GONZALO FERNANDEZ, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en J. J. Rouseau 3581 y LAURA CARMEN GONZALEZ, 29 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Juanicó 3766.

ALEJANDRO FERREIRA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Curuzú Cuatía 2819 y ADRIANA GONZALEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Curuzú Cuatía 2819.

ALBERTO DANIEL FURTADO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Burgues 3076 bis y ANALIA ALVAREZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Bernardo Etchepare 2680.

NELSON LEONARDO FERNANDEZ, 34 años, viudo, militar, oriental, domiciliado en Millán 3736/5 y NATALIA LOURDES PENTEADO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Millán 3736/5.

FERNANDO CESAR LEMA, 31 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado en Ascazubí 4332 y ANA CLAUDIA CODINA, 25 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Ascazubí 4332.

HEBERT MARIO LUNA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José B. Ordónez 1609/215 y SILVIA ESPERANZA RODRIGUEZ, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rpca. del Salvador 3306.

JORGE MARCELO LUGO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 12 de Febrero 1148 y MARIA FERNANDA LUCARELLI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Medio Día 1928.

HECTOR GABRIEL FREITAS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje B. Solar 25 Bis y ANGELA del CARMEN AZAMBUYA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pje. B. Solar 25 Bis.

OFICINA No. 5

JOSE OMAR GAECIA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Murillo 2564 y CLAUDIA MARCELA CASTAÑs, soltera, labores, oriental," domiciliada en Murillo 2568.

ALFREDO GABRIEL GIMENEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Eque Martínez 1304 y ROSEMERY ETHEL COSTABILE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Eque Martínez 1259.

GERMAN HERRERA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pablo de María 1009 y DANIELA BERRIEL, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Fco. Muñoz 3065.

LUIS ALBERTO GHIGLIAZZA, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Repetto 3825 y SONIA GRACIELA FILGUEIRA, 33 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. Repetto 3825.

NESTOR JULIAN GALLO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro C. Bauzá 3846 y FLAVIA GABRIELA SILVA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en González Padrón 5525 bis.

ALVARO IRIGARAY, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Cataluña 3150 y LAURA BUSTOS, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Scosería 2459.

RICARDO ADOLFO GATTO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Acevedo Díaz 1028-103 y ANDREA MINETTI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hernán 1679 E.

JORGE EXCEQUIEL GUADALUPE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Ricaldoni 3679-1 y NOEMI ELIZABETH MARQUEZ, 25 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Calle A 5488-1.

WILLIAM NEY GONÇALVEZ, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Lavalleja y Apacio Saravia y PATRICIA JACQUELINE MARTINEZ, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Tte. Galeano 4209.

GUSTAVO ARIEL GALUSSO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 125 M. Norte y PATRICIA ANDREA MACHADO, 20 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada en Edo. Ferreira 1925.

DANIEL GALLO, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Palermo 5571 H y MARIA CECILIA PEREZ, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Héctor Miranda 2403.

HECTOR GABRIEL HERNANDEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guatemala 1629 y MARIA CAROLINA ROSS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Venezuela 1325-1.

EDWIN GONZALEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Salta 5782 y BERENICE TERESITA RICO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Batlle y Ordóñez 2638.

JOSE RUFINO GARGIULLO, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cnt. Austria 2443 bis y MARGOR AGARRAYUA, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cont. Austria 2443 bis.

DANIEL ALEJANDRO HABERER, 25 años, soltero, comercio, francés, domiciliado en Rbla. Rep. de Méjico 5817 y ANDREA MARIA FARCILLI, 25 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Rbla. Méjico 5817.

JULIO ANTONIO GOMEZ, 57 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dunant 3941 y MARIA ESTHER CARRARA, 52 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Dunant 3948.

HECTOR HORACIO GRECO, 35 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Rivadavia 2166-2 y MARIA ALEJANDRA CASTRO, 28 años, soltera, podóloga, oriental, domiciliada en Rivadavia 2166-2.

OFICINA No. 6

RAUL ALBERTO MESPIASEGUY, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Spencer 4629 y LAURA PATRICIA SAAVEDRA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 126 Block 2/ 2115/201 (M. Norte).

FERNANDO MENENDEZ, 25 años, soltero, electrotécnico, oriental, domiciliado en Vedia 917 y MIRYAN JACQUELIN MANZZIONI, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada Heine 1783.

HECTOR FERNANDO MACIEL, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Florencia 3412 y NANCY GUADALUPE HERNANDEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Martín Aguirre 4147/2.

JUAN RAMOS MINUTO, 29 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Albéniz 5407 y DANIELA FERNANDEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Brandi 6511 C.

HUGO DANIEL MANZANARES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colombia Nº 1234 ap. 1 y NORMA EMMA GUANCO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Colombia Nº 1234 ap. 1.

ALEJANDRO SALVADOR MERCADAL, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Dunant 4256 y ANDREA ELIZABET CARDOZO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bernabé Michelena 4563.

JAVIER PEDRO MOGETTA, 27 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Hocquart 2107 y PRISCILA BERTIZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Hocquart 2107.

ALVARO FRANCISCO MARR, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Hipódromo 4412 y SILVANA VECINO, 23 años, soltera, oriental, domiciliado en Avda. Hipódromo 4412.

RICHARD ELIBERTO MöLLER, 23 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Pintado 5526 y MARTHA ANTONIA CORBO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Estero Bellaco 2789.

OFICINA No. 7

PABLO ANTONIO PICUN, 27 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Osvaldo Giordani 1221 y GRACIELA LILIAN ACOSTA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dalmiro Costa 4131 apto. 1.

FERNANDO GUILLERMO QUEIROLO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Palmas y Ombúes 5756 y ALEJANDRA LAURA FERNANDEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Joaquín Requena 1020.

ROBERTO PELLEGRINO, 31 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Timbúes 3914 y ALICIA MARIÑO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tomás Gómez 3574.

GUSTAVO ANDRES PORCILE, 34 años, divorciadao, analista de sistema, oriental, domiciliado en Emilio Frugoni 1199 apto. 301 y MARIA CRISTINA VACIAN, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hervideros 2811 apto. 29.

JOSE GABRIEL QUINTANA, 26 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Daniel Muñoz 2186 apto. 19 y SILVIA LORENA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ramos 4260 apto. 102.

ROQUE GABRIEL PAPA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José M. Montero 2727 apto. 11 y LUCIA MARIANA VARELA, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Br. Artigas 672.

RUBEN DANIEL PEREIRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Leandro Gómez 3279 apto. 004 y ANA LURDES SARASOLA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Homero de Gregorio 3594.

HUGO PEIGONET, 58 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Yaguarón 1966 apto. 102 y MARIA DEL CARMEN MELLO, 39 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Yaguarón 1966 apto. 102.

OFICINA No. 8

FERNANDO RIVA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan B. Blanco 3345/ 203 y VIRGINIA GLASNER, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Muñoz 2987/302.

SANTIAGO ROMERO, 48 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mendoza 5002 y DIONISIA CURBELO, 43 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Mendoza 5002.

RICHARD RODRIGUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Trías Block J./ 123 y CLAUDIA MARISA VICO, 25 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Trías Block J./123.

DANIEL ALEJANDRO RODRIGUEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jorge Isaac 3900 y ADRIANA BEATRIZ MUÑOZ, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Fco. Etchegoyen 4952.

ADRIAN FABIO REYES, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 2608 C y FABIANA RAMOS, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Fco. Acuña de Figueroa 2205.

OFICINA No. 9

ANGEL JAVIER SEJAS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Inclusa 1117 y NATALIA INES MEDINA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Arezzo 3058.

ATILIO JAVIER SCOLPINO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pje.1 2109 y WENDY LORELEY BELUCHI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pje. 1 2109.

JULIO MARIA SOSA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 18 de Julio 2044-801 y MAGDALENA SARAH RODRIGUEZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Piedras 518-001.

ROBERTO PABLO SOLDO, 27 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en San Lúcar 1617 y MARIA ELINA ORDOQUI, 26 años, soltera, bioquímica, oriental, domiciliada en Miami 1950.

ALVARO LEONARDO SANCHEZ, 23 años, soltero, oficial marina, oriental, domiciliado en Ellaurí 744-103 y GRISELDA INES NUESCH, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Constituyente 1673-201.

MARIO FELIPE SILVA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cerro Largo 1483/Bis/302 y MARIA JUSTINA MARTINEZ, 30 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Cerro Largo 1483/Bis/302.

ANDRES OSVALDO SALOM, 33 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Grito de Gloria 1695-303 y PATRICIA GAGGERO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ponce 1341-602.

OFICINA No. 10

SILO OTERO, 81 años, divorciado, jubilado, español, domiciliado en Paysandú 868 ap. 17 y OLGA GARATE, 77 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Colonia 2108 ap. 201.

CARLOS ALBERTO VEIGA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guadalupe 2243/211 y PATRICIA SCALONE, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Guadalupe 2243/211.

GUSTAVO GABRIEL VIERA, 25 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado en Cochabamba 3046 y VIBIAN FABRINA SANTANA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cochabamba 3046.

ILIBERTO TABEIRA, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Osvaldo Rodríguez 4318 y MARIA ELIZABETH SOGLIANO, 48 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Osvaldo Rodríguez 4381.

MARCOS TENCONI, 24 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Surraco Nº 2558 y PAOLA ENRIQUE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Besnes Irigoyen Nº 5442.

ALFREDO GABRIEL OLIVER, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Croacia 4528 y ANABELA LOURDES GIMENEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Brandi 6715.

HECTOR ABEL NIEVES, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Estivao 2038 y ANA KARINA BERTAMINI, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rbla. del Perú 825/201.

CARLOS ANDRES VIDAL, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Br. Artigas 1039/6 y KARINA FICHTNER, 29 años, solte-

ra, médico, oriental, domiciliada en Comodoro Coé 3359.

GASTON OTTO, 77 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Devalli 3140 y BLANCA ELSA ESCALADA, 70 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Devalli 3140.

RAUL ANGEL VILLANUEVA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Humdt N 4365 y ALEJANDRA NATIVIDAD ANZOLABEHERE, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Humdlt N 4365.

14) $ 96,00 3/pub

Montevideo, diciembre 19 de 1995
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ROLANDO CESAR ALBERTI, 22 años, divorciado, músico, oriental, domiciliado en Cruz del Sur 3774 y FABIANA MACHIN, 25 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Barros Arana 5361.

MIGUEL ANGEL DI CANDIA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Garzón 319 y ADRIANA SELVA AZARETTO, 39 años, soltera, veterinaria, oriental, domiciliada en Islas Canarias 4759 C.

LEONARDO HERLEY AUDIFFRED, 26 años, comerciante, argentino, domiciliado en Cufré Chico 2290 y LUCIA ELIZABETH RODRI 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 4390.

MARCELO ISRAEL ALMEDA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Belloni 5321 y ANNA FIDALMA IULIANO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alcor 3935.

IVAN ORLANDO AGUIRRE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. de los Molinos 5831 y ANDREA KARINA MARTUCCI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Instrucciones 2985.

PABLO de PALLEJA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mendez Núñez 2712/308 y MARIA ALEJANDRA MACHUCA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramón y Cajal 2506.

LUIS ALBERTO DUARTE, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rpca. Argentina 1909 y MARIA CELIA VIDAL, 39 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Repca. Argentina 1909.

NELSON JESUS ALZAMENDE, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cap. Tula 3980 bis y STELLA LOURDES RAMOS, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cap. Tula 3980 bis.

CARLOS MARCELO DUCLOS, 31 años, soltero, analista, oriental, domiciliado en Marco Aurelio 3959/702 y VIVIANA CECILIA FARIÑA, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Nancy 4291.

RAFAEL DODEL, 38 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en San Marino 1424 y SYLVIA JUDITH ABRANCZYK, 39 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Echeverriarza 3312.

GERARDO ENRIQUE de FREITAS, 30 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado en Canelones 1544 y SILVIA SELENE OBELAR, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en García Peña 2828.

MARIO RAMON DUARTE, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Puerto Rico 4244/5 y ANDREA FAUSTA DELGADO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Polonia 3855.

OFICINA No. 2

EDGARDO KASSELIAN, 31 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Pablo Pérez 3993 y MARIA ANGELICA MESONES, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pablo Pérez 3993.

SERGIO FABIAN BARINDELLI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Julio César 1515 y MARIA CAROLINA ACOSTA, 22 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Fleming 1651.

LEONARDO GABRIEL BUZON, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Enrique Badaraco 1184 y NATALIA PAOLA ROMAN, 16 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en José María Navaja 1210.

OSCAR RAUL BLOES, 31 años, soltero, docente, oriental, domicilado en Fco. de Medina 1443 y MARIA LAURA BLANCO, 21 años, soltera, educadora preescolar, oriental, domiciliada en Fco. de Medina 1443.

JUAN ANTONIO BURGHI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Monte Caseros 2749 y SANDRA JANNET SILVERA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bérgamo 3546.

ALEJANDRO JOSE BONANNI, 29 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Arenal Grande 2716 y NATALI CRISTINA ELUTCHANZ, 26 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en San José 931/302.

WILMAN WALDEMAR BRUNO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 17 3671 bis CASABO, GIOVANA LORELEY VIANA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Calle 18 3740 Casabó.

GABRIEL BONILLA, 29 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado en Secco Illa 2817 y ALICIA LUISA SOBRINO, 32 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en Guadalupe 2171/2.

PABLO LUIS BRASESCO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Cáceres 679 y ANABEL CRISTINA ACOSTA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Asencio 1300.

OFICINA No. 3

GUSTAVO ARTURO CHIALANZA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fomento 1472 Bis y SANDRA ALICIA YAPOUDJIAN, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Roberto Koch 4274.

CESAR DARWIN CALVO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dr. Pena 5847 y ILIANA LARISA PEREZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Dr. Pena 5847.

FERNANDO COELHO, 32 años, soltero, psicólogo, oriental, domiciliado en Anzani 1845/201 y MARIA FERNANDA DURAN, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Anzani 1845/201.

OMAR MARCELO CAETANO, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Ciudad de Guayaquil 1373 y CARLA SILVANA CAPPARELLI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José María Penco 3434 Bis/9.

ENZO DANILO CESCO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Batlle y Ordóñez 4267/105 y JANET RODRIGUEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Batlle y Ordóñez 4267/105.

DANIEL EDUARDO CONRAD, 23 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado en Gral. Hornos 4864 y REINA MARIA LOPEZ, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Emilio Castelar 4641 H/1007.

OFICINA No. 4

DIEGO ENRIQUE FERNANDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Munar 2868 y CLAUDIA GABRIELA ROSSO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Fructuoso 1177/6.

NELSON FREGENAL, 37 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 5166 y YOCELYN ELENA PERDOMO, 36 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Carlos de la Vega 5166.

LUIS ALBERTO FERRAZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Durán 5933 SEN. 8 Block F2/206 y ELSA LYDIA UMPIERREZ, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Durán 5933 SEN. 8 Block F2/206.

EMILIO LORENZO FUGASSA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Feliciano Rodríguez 2833/5 y SANDRA KARINA PEREZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Feliciano Rodríguez 2833/5.

GUSTAVO MARCELO FERREIRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agustín Sosa 3830 y ANDREA FABIANA FUNGI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en R y Rius 1489.

ENRIQUE LAURENTE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en J. Roldós y Pons 4485 y NELLY RUT CRISTINO, 27 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en Schiller 4529.

AZRIEL ENRIQUE LEMPERT, 44 años, sol-

tero, comerciante, oriental, domiciliado en Br. España 2820/601 y GABY SANDRA SAIDMAN, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en P. Berro 939.

JORGE OMAR LOPEZ, 24 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Hipólito Irigoyen 4668/504 y SARITA JACQUELIN MONTIEL, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Emancipación 4361.

CARLOS DIEGO FERREIRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Las Tres Palmeras 2718 y LAURA ESTHER ROMERO, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Millán 4634 bis.

OFICINA No. 5

ALBERTO GASTON GARGANO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gualeguay 3375 y GLADYS ANAHI TECHERA, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Gualeguay 3375.

OSCAR GUSTAVO GONZALEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Palermo 5609 y TELMA ANTONIA DE CUADRO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Belloni 5927.

HALDY AMADEO GIACHINO, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Serratosa s/n y TERESIATA ROSANA MOLINS, 26 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Serratosa s/n.

FERNANDO JAVIER GONZALEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Venezuela 1436 y PATRICIA YANET PROTTI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Batlle Berres 6680.

OSCAR GABRIEL IRIGOYEN, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Yaguarí 2280 y MARIA ALEJANDRA EIRA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Canelones 1445-201.

ALEJANDRO DAVID GOUGUET, 23 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado en Alberto Zubiría 934-4 y KARIANA BUCCINO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alberto Zubiría 934-4.

DANIEL GILENE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hilarión de la Quintana 3776-2 y MONICA LAURA GONZALEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hilarión de la Quintana 3776-2.

ELBIO HUGO GIORDANO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín C. Martínez 1655 y SANDRA CRISTINA COLMAN, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chamizo 4062 B.

GUSTAVO PEDRO GONZALEZ, 32 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado en Batlle y Ordóñez 3817 y SANDRA GISSEL SAMAS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Batlle y Ordóñez 3817.

OFICINA No. 6

JULIO CESAR MAURENTE, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rondeau 2396/706 y DINORAH CHULIA, 28 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Cipriano Payán 3071.

MARCELO DANIEL MELGAR, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Corrales 2983/3 y ANDREA GARCIA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Joaquín Artigas 3823.

MIGUEL ALEJANDRO MJTORIAN, 22 años, soltero, confeccionista, oriental, domiciliado en Colorado 1718 y PATRICIA DEBORAH MENDEZ, 21 años, soltera, policía, oriental, domiciliada en Camino Carrasco 4680 A apto 1301.

WASHINGTON RAMON MOTTA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colorado 2165 Bis y LAURA MIRA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Colorado 2321.

JORGE DANIEL MARTINEZ, 19 años, soltero, cocinero, oriental, domiciliado en Antonio Díaz 4648 y CARMEN JACQUELINE ARAUJO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Antonio Díaz 4648 Bis.

FERNANDO MARTINEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Isla de Gaspar 2272 y PAULA GARCIA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pasaje Vecinal 4470-Block 9/602.

FERNANDO MALAGAMBA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carabelas 3245 y MARIA del LUJAN ZUNINO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José María Penco 3443 Bis.

OFICINA No. 7

GABRIEL IGNACIO PEREYRA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Constitución 1782 apto. 6 y STELLA MARY PERAZA, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Enólogos 6631.

PABLO ALEJANDRO PALERMO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José de Etchegaray 2226 y ALEJANDRA FLORES, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramón Estomba 3640.

FELIPE SANTIAGO PEREZ, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Aconcagua 5033 y MARIA EUGENIA ESTOUP, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pilcomayo 5301 apto. 403.

MARCOS MANUEL PEREIRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Curva 20 Mts. 2606 (Paso de la Arena) y ANA CAROL LOPEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Curva 20 Mts. 2606.

DANIEL DAOIS PERERA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pascual Paladino 2614 y ROXANA MABEL GIL, 25 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Pascual Paladino 2614.

OFICINA No. 8

GONZALO JAVIER ZILIANI, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Loreto Gomensoro 826 y MONICA YOCELIN CARRIL, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en San Salvador 1757/13.

MARTIN ALEJANDRO RAMA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Venecia 3415 y PATRICIA KARINA PAZOS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Venecia 3574.

MANUEL ANTONIO RIOBO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco del Puerto 3802 y KARINA GABRIELA SANSONE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Tellier 5073.

HORACIO MIGUEL RODRIGUEZ, 38 años, divorciado, mecánico naval, oriental, domiciliado en Arturo Lezama 2038/3 y ANA MARIA SEQUEIRA, 28 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en Ma. Silva 4263.

WASHINGTON LORENZO RIAL, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Coronel Alegre 1323/3 y MARIA IRENE QUINTEIRO, 31 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en José Ma. Silva 4263.

WALTER ERNESTO RIOS, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San José 1406 y MARIA DEL CARMEN ETCHEVERRI, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Colón 1384/4.

FERNANDO GABRIEL REYES, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gibraltar 4239 y CLAUDIA NATIVIDAD SUAREZ, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pasaje Vecinal No. 90 Bo. Maracaná.

OFICINA No. 9

GERARDO ANIBAL SCAGLIA, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 3929 al 31 y MARIA CRISTINA de MACARENA DOMINGUEZ, 43 años, divorciada, odontóloga, oriental, domiciliada en Blandengues 1864.

FERNANDO DANIEL SUAREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Celiar 3381 y LOURDES SILVANA MORENO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sebastopol 5419.

OFICINA No. 10

JULIO VALVERDE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Belloni 3079 y MONICA ANDREA BARAIBAR, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Domingo Basso 6193.

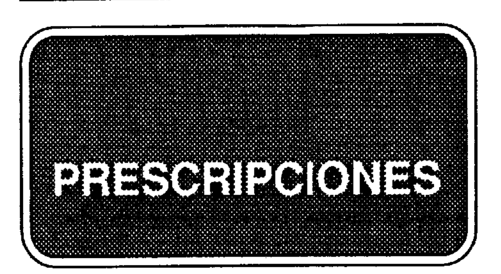
FERNANDO JAVIER OLID, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cubo del Norte 3815 y ADRIANA MABEL PIREZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Oficial 3ro. 6290 Lezica.

GUSTAVO ALBERTO VILLANUEVA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en A. Saravia 3360 Block A ap. 101 y LAURA SANCHEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rossell y Rius 1507.

LEONARDO TARAGAN, 31 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Reconquista 268 ap. 19 y MARLENE GRUNBERG, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Canelones 889 ap. 302.

DAVID VOGEL, 30 años, soltero, economista, oriental, domiciliado en Benito Blanco 1053/404 y GABRIELA RUTH ROITMAN, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cte. Braga 2404.

14) $ 96,00 3/pub



CANELONES
JUZGADO DE PAZ
DE LA DECIMOPRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 11a. sección Judicial de Canelones, en autos "Barindelli Ferré, Héctor Enrique. Bonilla Galbán, María Victoria. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Ficha C-No. 49. Año 1995", se hace saber que se presentaron Héctor Enrique Barindelli Ferré y María Victoria Bonilla Galbán iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble padrón No. 1247 de la ciudad de San Ramón, 11a. sección judicial y catastral de Canelones, manzana 127, que según plano del Agr. Fernando Lema de junio de 1985 inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 1084 el 11 de junio de 1985 tiene una superficie de 1.858 m. 80 dm. que se deslinda: N.E. 37 m. 50 cm. de frente a la calle Masagués, S.E. 49 m. 60 cm. de frenta a la calle Tomás Berreta antes Tala, por ser esquina, S.W 37 m. 50 cm. con el padrón No. 1934 y parte del padrón No. 1248 y al N.W 49 m. 55 cm. con el padrón No. 1251. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble referido, especialmente a los últimos propietarios y sus sucesores a cualquier título y a los linderos, para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. San Ramón, 20 de noviembre de 1995.
Dra. Julia E. Staricco - Juez de Paz.
16) $ 1560,00 10/pub 42142 Dic 15- v Dic 22

Feb 01- v Feb 06

DE LA DECIMOCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 18va. Sección Judicial de Canelones en autos "Olivera, Roberto María Prescripción Adquisita Treintenaria"Ficha 156/95, se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva del solar ubicado en la calle 3 entre D y E Parque del Plata padrón 1402, manzana 261, solar catastral 23 y registral 17 según plano del agrimensor Carlos A. Mac Coll de fecha marzo de 1942, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1913 el 14 de agosto de 1942 que tiene una superficie de 560 mts. cuadrados y se deslinda así: 14 mts. de frente a la calle Nº 3, sur este solar Nº 18, nor-este el Nº 11 y nor-deste Nº 16-15 y parte del 14, en consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos, en especial su último titular, para que comparezcan a deducir derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Atlántida, 11 de agosto de 1995.
Dra. Adriana de los Santos - Juez de Paz.
16) $ 1.400,00 10/pub 42157 Dic 15- v Dic 22

Feb 01- v Feb 06

COLONIA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Juez de Paz Departamental de Colonia en autos caratulados: "COVINO, María Teresa c/ INMOBILIARIA FERRANDO.- Prescripción Adquisitiva.- FICHA 337/95, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Inmobiliaria Ferrando S.A. y a todos los que se consideren con derecho, y en especial a los linderos Juan Javier HERNANDEZ FERNANDEZ, Carlos WOJCIECHOSKI VALVERDE, Sergio MATO HERNANDEZ, Roberto FERRAGUT, e INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio sobre los solares de terrenos ubicados en la primera sección judicial de Colonia, zona suburbana, balneario Ferrando que según plano del Agrimensor W. TORTEROLO SEGOVIA, de diciembre de 1958, inscripto en la oficina Departamental de Catastro de Colonia con el No. 2289, el 28 de agosto de 1959, se describen y deslindan así: a) padrón 5561, antes en mayor área con con el No. 4560, y antes con el No. 2597, señalado como solar 238 en el plano citado, el cual consta de una superficie de 504 mts. y se deslinda: 18 mts. de frente al Sur a calle No. 2, 28 mts. al Oeste con el solar 239, 18 mts. al Norte con el solar 229 y 28 mts. al Este con el solar 237; b) padrón 6826, ante en mayor área con el No. 4566 y antes con el No. 2597, señalado como solar 242 en el plano referido y en cual consta de una superficie de 504 mts. y se deslinda: 18 mts. de frente al Norte a la calle No. 2; 28 mts. al Este con el solar 212, 18 mts. al Sur con el solar 248 y 28 mts. al Oeste con el solar 243; y c) padrón 6827, antes en mayor área con el No. 4566 y antes con el No. 2597, señalado como solar 248 en el citado plano, el cual consta de una superficie de 504 mts. y se deslinda: 18 mts. de frente al Sur a la Avda. Dr. Luis Cassanello; 28 mts. al Oeste con el solar 249; y 18 mts. Al Norte con el solar 242; y 28 mts. al Este con plaza.
Colonia, diciembre 8 de 1995.
Mabel Berriel De Enebu, Juez de Paz Engda.
16) $ 2.660,00 10/pub 42344 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ
DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial del Dapartamento de Maldonado dictada en autos "José Andrés Calvo Rojo, Prescripción Adquisitiva Treintenaria F 163/95 se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el bien inmueble padrón Nº 1572, manzana 55, del Balneario Solís Departamento de Maldonado, 5ta. Sección Judicial de Maldonado, señalado como solar 373 del plano del Ingeniero Agrimensor Ignacio Rivero de diciembre de 1993, inscripto en la D. General de Catastro Nacional con el Nº 6415 el 29/12/93, compuesto de una superficie de 963 mts. que se deslinda así: al frente calle Nº 13 de La Sierra lindando con el padrón 340 y 760 en su totalidad y parte del padrón 559, con padrón 625 y 341. Se convoca y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el b especial a los linderos propietarios: Elizabeth Ruth Menza Sosa, Martín Raúl Fontaina Ballantyne, para que comparezcan a deducir sus eventuales pretensiones dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Piriápolis, 1º de Noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-
Dra. Mónica Bórtoli de Moiso - Juez de Paz.
16) $ 1.400,00 10/pub 41756 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: "VIVAS TAQUIL, Arercio y ACOSTA DE VIVAS, Gloria c/ FUENTES CEDRES, Néstor E. Prescripción adquisitiva", ficha: 329/94, se emplaza por el término legal a Néstor Edgardo FUENTES CEDRES y/o cualquier interesado sobre el vehículo camioneta Pick-up, marca Dodge, modelo 1973, a nafta, motor 3PV00065, matrícula C 50816, padrón 50816, a estar a derecho en estos, bajo apercibimiento de que de no comparecer se seguirán estos procedimientos con el Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Rocha, 3 de noviembre de 1994. Escribana Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
16) $ 780,00 10/pub 41862 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

SALTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Salto en autos: "Zabaleta Magnano, Eugenia Felisa-Zabaleta Magnano, Nelsa Beatriz- Prescripción Treintenaria "Fa. 684/95 se hace saber que se promovió acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: padrón Nº 4.160, ubicado en la2da. Sección Judicial de Salto, manzana catastral Nº 360 con un área de 439 m2 98 dm2, teniendo como linderos por el Norte Padrón Nº 4.154 al Este padrón Nº4.155, padrón Nº 4.156 y padrón Nº 4.159 al Oeste padrón Nº 4.161 al Sur con frente a la Avda. Paraguay según plano del Ing. Agr. Rodolfo Margall del 15 de agosto de 1994. En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Se litiga con auxiliatoria de pobreza. Salto 19 de octubre de mil novecientos noventa y cinco.
Dra. Ma. Raquel Gini Casas, Juez de Paz Departamental.
16) (Cta. Cte.) 10/pub 54925 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

TREINTA Y TRES
JUZGADO DE PAZ
DE LA CUARTA SECCION

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Cuarta Sección de Treinta y Tres, dictada en autos: Hereu Curbelo, José Pedro Prescripción Adquisitiva Treintenal. Ficha Nº 2/95; se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. José Pedro Hereu Curbelo, solicitando la adquisición por prescripción adquisitiva del siguiente inmueble; una fracción de campo ubicada en la Cuarta Sección del Departamento de Treinta y Tres. Padrón Rural Nº 1374 que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Alvaro Gastelú, de setiembre de 1995, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres el 31 de octubre de 1995 con el número 7363, tiene una superficie de 4 hectáreas 9613 metros cuadrados y se deslinda así:; 199 m. 99cm. al sureste con frente a la calle José Lete; al

oeste línea ligeramente quebrada compuesta por tres tramos de recta de las cuales la primera mide 93 m. 34 cm., la segunda 55 ms. con 65 cm. y la tercera 49 m con 24 cm. lindando con padrón Nº 1321; 33 m con 36 cm al noroeste lindando con padrón Nº 1321; 141 m con 45 cm al norte lindando con padrón Nº 1321 y 203 m. con 47 cm al noreste lindando con padrón Nº 92 y parte del padrón Nº 120. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho y en especial a los linderos a que comparezcan en los presentes autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.- Se litiga con auxiliatoria de pobreza.- José Pedro Varela, 13 de noviembre de 1995.- Aminta Payssé. Juez de Paz de la Cuarta Sección de Treinta y Tres.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 55006 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTOS: Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental Dra. MARIA FLORENCIA DI LORENZO; en autos caratulados: MIRABALLES MIRABALLES JUAN GREGORIO "PRESCRIPCION TREINTENARIA" FICHA Nº 373/95; se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. JUAN GREGORIO MIRABALLES MIRABALLES, promoviendo juicio de Prescripción Treintenaria respecto de los bienes urbanos padrones 589, 590, 591, 592, 593 y 596, ubicados en la 7ma. Sección Judicial digo catastral del Departamento de T. y Tres, (antes Padrón Nº 180 en mayor área), Paraje Villa Sara, zona urbana, los que según Plano del agrimensor Daniel Núñez Fernández, de enero de 1991, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres, el 14 de junio de 1991 con el número 6.753; están señalados como solares números 2,3,4,5 y 6 de la manzana 23 y tienen: a) el Solar Nº 2 (hoy Padrón Nº 589); una superficie de 622 metros 92 dcmts y linda: 12,05 mts. al noroeste de frente a carretera de Treinta y Tres, (hoy Ruta 8); 51,38 mts. al noreste con solar 3 y parte del Solar 9; 12 mts al sureste con parte del Padrón 181; y 52,44 mts. al suroeste con Solar 1.- b) el solar Nº 3 (hoy Padrón 590) una superficie de 585,mts 94 dcmts. y linda: 14,81 mts. al noroeste frente a carretera a Treinta y Tres, 39,07 mts. al noreste con Solar 4; 14,75 mts. al sur Solar 9; y 40,38 mts. al suroeste con parte del Solar 2.- c) el solar Nº 4 (hoy padrón 591) una superficie de 573 mts. 77 dcmts. y linda 15 mts al noroeste de frente a carretera a Treinta y Tres, 37,74 mts. al noreste con solar 5; 14,94 mts al sureste con parte de los solares 8 y 9; y 39,07 mts. al suroeste con solar 3. d) el solar Nº 5 (hoy padrón 592) una superficie de 553 mts. 90 dcmts.; y linda: 15 mts. el noroeste de frente a carretera a Treinta y Tres, 36,41 mts. al noroeste con solar 6 y parte del solar 7, 14,94 mts. al sureste con parte del solar 8 y 37,74 mts. al suroeste con solar 4. e) solar Nº 6 (hoy padrón 593) una superficie de 511 mts. 43 dcmts y linda 15,99 mts. al noroeste de frente a carretera a Treinta y Tres 31,40 al noreste también de frente a calle Salto por ser esquina 15,93 mts. al sureste con solar 7; y al suroeste 32,81 mts. con parte del solar 5.
f) solar Nº 9 (hoy padrón 596) una superficie 598 mts. 84 dcmts y linda: 17,98 al sureste de frente a calle San José al suroeste línea quebrada de tres tramos rectos de 16,80 mts. el primero que corre de sureste a noroeste; de 9 mts. el segundo y 11 mts que corre de noroeste a suroeste corre de sureste a noroeste, lindando con parte del padrón 181, y parte del solar 2; 26,98 mts. al noroeste con solar 3 y parte del solar 4 y 27,80 mts. al noreste con solar 8.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles de referencias, especialmente a los linderos existentes: solar 1 (hoy padrón 180; Bolívar Guillermo y Mariana Alvarez, domiciliados en Manuel Oribe 1467; solar 7 (hoy padrón 594) Manuel Boz Queiros, domiciliado en el mismo padrón de Villa Sara, Ruta 8; solar 8 (hoy padrón 595); Héctor Carrasco, y Padrón Nº 181, María Olga Carrasco; domiciliados éstos dos últimos en los mismos padrones de Villa Sara, ruta 8; y a todos los interesados que puedan tener derechos sobre los mismos, para que comparezcan a deducirlos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Treinta y Tres, 24 de octubre de 1995.
Dra. María Florencia Di Lorenzo, Juez de Paz Departamental.

16) $ 4.420,00 10/pub 42428 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09



BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Annabella Lapasta por René Mario Lapasta Torres solicita la inscripción de la obra titulada "Operación Rastrillo"; de la cual se declara autor el mandante.
Montevideo, 4 de diciembre de 1995.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 480,00 10/pub 41866 Dic 13- v Dic 27

Breogán Gonda Vázquez y Juan Nicolás Jodal solicitan la inscripción del programa de ordenador denominado "GeneXus Corporate", del cual se declaran autores.-
Montevideo, 4 de diciembre de 1995
Luis A. Musso Ambrosi
Director General.

17) $ 320,00 10/pub 41944 Dic 14- v Dic 28

Cyra Teresa Gosurreta Gravina solicita la inscripción de la obra titulada "Memoria de una Bruja. Historia de la vida real" y del seudónimo denominado "Ludy Mellt Sekher"; de los cuales se declara autora.
Montevideo, 12 de diciembre de 1995.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 480,00 10/pub 42052 Dic 15- v Dic 29

Gonzalo Fernández Secco en representación de María Luz Osimani solicita la inscripción de "un juego didáctico para la prevención del VIH - SIDA, compuesto por la obra y sus cinco respectivos reglamentos denomindos: Laberinto de los Mensajes, Ronda de comentarios, Ponételo y ponéselo, Escalera del SIDA y Dominó del SIDA"; del cual se declara autora la mandate.-
Montevideo, 12 de diciembre de 1995
Luis A. Musso Ambrosi
Director General

17) $ 640,00 10/pub 42004 Dic 14- v Dic 28

Gonzalo Fernández Secco en representación de María Luz Osimani, Juan José Mere, Eduardo Savio, Edgar Lima y Héctor Purtscher; solicita la inscripción de la obra titulada "Guía Educativa para la prevención comunitaria del VIH - SIDA"; de la cual se declaran autores los mandantes.-
Montevideo, 12 de diciembre de 1995
Luis A. Musso Ambrosi
Director General

17) $ 640,00 10/pub 42005 Dic 18- v Ene 02

Jorge Eduardo Hornos Piñeyrúa solicita la inscripción del álbum de letras titulado "Aun es tiempo"; del cual se declara autor.-
Montevideo, 7 de diciembre de 1995
Luis A. Musso Amrosi
Director General

17) $ 320,00 10/pub 41638 Dic 12- v Dic 26

Jorge Larralde por ALADI Asociación Latinoamerican de Integración solicita la inscripción del programa de ordenador denominado "Sistema Integral de Información y apoyo al Comercio Exterior"; del cual se declara propietaria y editora la mandante.-
Montevideo, 7 de diciembre de 1995
Luis A. Musso Ambrosi
Director General

17) $ 480,00 10/pub 42385 Dic 20- v Ene 04

Juan Eduardo Vanrell Falcón por DENA S.A. solicita la inscripción de "1 afiche publicitario denominado -Jugate a la más fácil"; del cual se declara propietaria la mandante.
Montevideo, 12 de diciembre de 1995.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 480,00 10/pub 42514 Dic 20- v Ene 04

MARCELO APARDIAN MANONGIAN Y JOSE MARIA GOICOECHEA RIVERO solicitan la inscripción de la publicación periódica "EL PAIS UNIVERSITARIO", de la cual se declaran editores.
Montevideo, 28 de noviembre de 1995.
LUIS A. MUSSO AMBROSI
Director General

17) $ 320,00 10/pub 41664 Dic 12- v Dic 26

MARIELA SUSANA BUENO solicita la inscripción del album de poemas titulado "RITMOS", del cual se declaró autora.-
Montevideo, 30 de noviembre de 1995.
Luis A. Musso Ambrosi
Director General.

17) $ 290,00 10/pub 41473 Dic 20- v Ene 04

María Laura Marrero por ARTech Consultores SRL solicita la inscripción del programa de orddenador denominado GeneXus Corporate"; del cual se declara propietario y editor el mandante.-
Montevideo, 4 de diciembre de 1995
Luis A. Musso Ambrosi
Director General

17) $ 320,00 10/pub 41945 Dic 14- v Dic 28



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos. "DER KRIKORIAN, ZOHRAB. RECTIFICA-

CION DE PARTIDA DE MATRIMONIO" FICHA R/316/95, se hace saber que se solicitó ante esta Sede, rectificación de la siguiente partida: de matrimonio de ZOHRAB DER KRIKORIAN e ISABEL MIKALLIAN celebrado el 2 de julio de 1953, en la 11ª sección del Departamento de Montevideo, Acta No. 330, en el sentido que donde dice fecha de nacimiento de la señora "8 de mayo de 1933" debe decir "4 de mayo de 1934" por así corresponder. Se expiden los presentes a los efectos de las publicaciones por el término de 15 días.
Montevideo, 22 de agosto de 1995.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 15/pub 54758 Dic 01- v Dic 21

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: TEÑO o TENO LISTA, Esteban- Sucesión y Rectificación de Partida" Ficha F- No. 414 de 1995, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de ESTEBAN TEÑO LISTA, Acta No. 182 del 10 de marzo de 1995, en el sentido que donde su apellido paterno figura "TENO" debe decir "TEÑO" por así corresponder.
Montevideo, 4 de diciembre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54943 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

DE QUINTO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de Quinto Turno en autos caratulados; "CAPRIS HERRERA, OSCAR MARIA. RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION-FICHA 358/95FD", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de EVA SILVEIRA DE SOUZA, en el sentido que donde dice "EVA DE SOUZA SILVEIRA", debe decir EVA SILVEIRA DE SOUZA (Acta Nº 790 de fecha 27 de junio de 1995) por así corresponder.-
Montevideo, a tres de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez - Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 55009 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

DE SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de sexto Turno en autos caratulados: "FERREIRA BRIAO LEONARDO MARTIN RECTIFICACION DE PARTIDA FICHA 126/95 se hace saber que se solicitó la rectificación del acta de: 1) NACIMIENTO Acta 394 de LEONARDO MARTIN FERREIRA BRIAO del 26/02/1985 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 2 del departamento de Montevideo en el sentido que donde dice SEXO FEMENINO debe decir SEXO MASCULINO por así corresponder.
Montevideo, 25 de setiembre de 1995.
Se deja constancia de que este es un trámite por la Defensoría de Oficio.
Ma. Elisa Giudice de Mouro - Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54952 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 05

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO POR DISPOSICION DEL SR: Juez Letrado de Familia de 12er. Turno, dictada en autos caratulados: "ALFONZO GARCIA ANDRES DANIEL RECTIFICACION DE PARTIDA de nacimiento Ficha A 345/95. Se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ANDRES DANIEL ALFONZO GARCIA, del 19 de Octubre de 1983, ante el Oficial de la 1ra. Sección Judicial de Montevideo, Acta Nº 1946 en el sentido que donde dice: "ALFONSO" debe decir "ALFONZO". Montevideo, 27 de Setiembre de 1995.
Esc. Raquel Agnetti - Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 55013 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

DE DECIMOTERCER TURNO

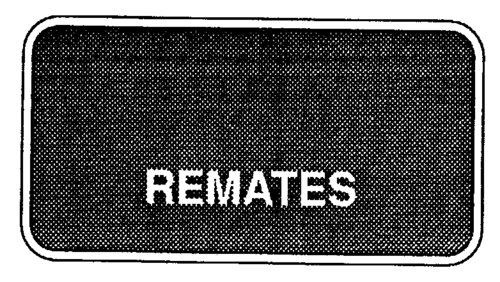
EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Trece turno en autos caratulados: "LIBORIO OROSMAN FERNANDEZ FERNANDEZ. RECTIFICACION DE PARTIDA FICHA 398/95 se hace saber que se solicitó la rectificación del acta de: 1) matrimonio Acta 51 LIBORIO OROSMAN FERNANDEZ FERNANDEZ del 26/02/65 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 7 del departamento de Canelones en el sentido que donde dice; LIBORIO ISMAEL FERNANDEZ FERNANDEZ debe decir LIBORIO OROSMAN FERNANDEZ FERNANDEZ por así corresponder.
Montevideo, 13 DE NOVIEMBRE DE 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro - Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 55001 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTOS: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: "ROLDOS TIERNO, Hilda Mabel. Rectificación de Partida". (Ficha B 140/82), se hace saber que ante esta Sede se presentó la compareciente, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento (Acta Nº 653 año 1945 de la 1era. Sec. del Dpto. de Durazno), en el sentido de que donde dice: "María del Carmen Cuadrado" debe decir: "MARIA DEL CARMEN TIERNO".
Durazno, 14 de Noviembre de 1995.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54930 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO
DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Jueza Letrada de Primera Instancia Del Trabajo de 3 Turno, dictada en autos caratulados BARUSSO MARCELO Y ALMEIDA GUILLERMO c/ EMEGE LTDA. FICHA 25/93
Se hace saber que el próximo día 21 de diciembre de 1995 a las 15 horas en el local de la calle Flammarión 5050 se procederá a la venta asistido por el Sr Alguacil en remate público por el martillero Luis Alberto Cal Mat 181, R.U.C. 211601920013 y sobre las 2/3 partes de su tasación los bienes embargados, Comprensor "Mocar tipo 1420" morza, telefono inalámbrico Spica,calculadora, 2 lamparas ópticas, taladro Narex,12 dados 5 cubiertas,antena eletrica. SE PREVIENE: 1) Que será de cargo de los compradores la comisión e impuestos el 15.40% del precio resultante y 2% impuesto a las ventas forzadas.2) Que será de cargo del expediente el 2% de comisión más impuestos del Rematador.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los quince días del mes de diciembre del año mil novecientos noventa y cinco.-
Esc. Elsa Serra, Actuaria Adjunta.
20) $ 420,00 3/pub 42427 Dic 19- v Dic 21

OCTAVO TURNO
JUZGADO LETRADO DE TRABAJO DE OCTAVO TURNO.
BEATRIZ GARCIA PUSTER

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Trabajo de Octavo Turno, dictada en autos Charamelo Nydia y otros c/ Celoprint S.A. - Juicio Ejecutivo Ficha 234/93, se hace saber que el próximo 22 de diciembre a las 9 horas en el local de Martinez Trueba 1230, se procederá por intermedio de la martillera Beatriz GARCIA PUSTER, matrícula Nº 4403, R.U.C 212105050012, asistida por el Señor Alguacil del Juzgado, ala venta en subasta pública, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación de los siguientes bienes Muebles : 3 aires acondicionados, 1 caja de herramientas, 1 reloj de personal, 2 computadoras, 1 lavarropa, 4 extinguidores, 11 sillones, 1 heladera, 3 muebles madera, 5 balanzas, 6 muebles metálicos, 1 sillón cama, 1 bebedero, 11 escritorios, 14 mesas, 1 soldadora, 28 sillas, 1 bobina, 1 control, 1 transformador, 1 lector de barras, 2 calculadoras, 2 percheros, 6 apliques, 1 virutera, bobinas polietileno, 2 máquinas de escribir y acto seguido a las 11 horas en el local de Batovi 2078-76, 2 máquinas LAMINADORAS.
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.
2) Que será de cargo del comprador la comisión de compra e e impuestos respectivos osea el 15,51 del precio.
3) Que dicho bien se vende en su actual estado de conservación, siendo el retiro por cuenta y riesgo del adquirente.
Montevideo, dieciocho de diciembre de mil novecientos noventa y cinco.
Esc. Ana María Portas - ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 546,00 3/pub 42479 Dic 20- v Dic 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
VIGESIMOCUARTO TURNO
Horacio Piñeyro Castellanos
Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigecimocuarto turno, dictada en autos caratulados: "Edificio COLOMBES c/ARANCO Aída Ursi y otras. Ejecución de Sentencia" FICHA 5025/93, se hace saber que el próximo 21 de diciembre a las 15 horas, en CUAREIM 2092 de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Horacio PIÑEYRO CASTELLANOS (RUC

211224630014 MAT 3653), a la venta en subasta pública con base de las dos terceras partes de su tasación (Dólares americanos cuarenta mil) y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: UNIDAD SEISCIENTOS TRES que forma parte del edificio construido en el terreno sito en la cuarta Sección Judicial (ex-23) de Montevideo, zona urbana, padrón matriz 160.749, que según plano del Agrimensor Senén RODRIGUEZ VEIGA de setiembre de 1968, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 23 de setiembre de 1969 con el número 62.420 y tiene una superficie de 904 metros 4713 centímetros cuadrados, con frente a la calle Amsterdam al Suroeste (Número de puerta 1408) en 19 metros 15 centímetros entre Velsen y Rambla Naciones Unidas distando su punto medio en 20 metros 95 centímetros del comienzo de la ochava curva con la Rambla citada. La referida unidad, se identifica con el padrón individual 160.749/603, según el plano citado, cotejado por la Dirección de edificación de la Intendencia Municipal de Montevideo el 16 de setiembre de 1969 se ubica en sexto piso a cota vertical más 17 metros y tiene una superficie de 66 metros 8320 centímetros cuadrados. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero 4.02% y el Impuesto a la venta forzada 2%. 3) Será de cargo del expediente el 1.34%.-
4) No se inscribió el Certificado de Resultancias de autos de Aída URSI de Aranco, en el que se declara herederos a las actuales titulares del bien. 4) No surge la vigencia de la póliza de seguros contra incendio. 5) Parte del padrón 160.749 está afectado con servidumbre de aire y luz a favor del lindero padrón 134294. 6)Se desconoce el monto de lo adeudado por contribución inmobiliaria y si existiese deudas por tributos municipales y gastos comunes, los que serán de cargo del comprador. 7) Que los títulos y demás antecedentes de este juicio, está de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, sito en San José 1132 Piso 7 a disposición de los interesados. Y A LOS EFECTOS LEGALES, se hacen estas publicaciones en Montevideo el 13 de Diciembre de 1995.-
Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
20) $ 1568,00 4/pub 42280 Dic 18- v Dic 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 10º Turno, en autos caratulados: "Edificio Verona c/ Keny S.A." Intimación de Pago - Ficha 745/93, se hace saber que el próximo 5 de Marzo, a las 11 horas, en la A.N.R. y C.I. (Zabala 1328) y por intermedio del martillero Fernando Olariaga Lopez, matrícula 4421, RUC 212097110015 asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, se sacará a remate público y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad 101 emplazado en el Edificio ubicado en la 15a. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Scosería 2928 y que por ser esquina también tiene frente a la Rambla Rep. del Perú 835, con un Padron Matriz Nro. 78.975 y que según plano del Agr. Ernesto Spinak, inscripto en Catastro el 17.01.72 con el nro. 71.035 posee un área de 424,89 mts. El apartamento 101 tiene Padrón Individual Nro. 78.975/101. BASE: $ 658.666,66 (2/3 partes de su tasación). Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta a la bajada de martillo y abonar la comisión de compra más impuestos al Rematador, o sea el 6,02 % sobre el valor de venta. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, timbres, sellados y demás que la Ley dispone. 3) Que serán de cuenta del expediente la comisión más impuestos de venta (1,33 % del valor subastado). 4) que los títulos de propiedad están radicados en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno. 5) Que los demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Zabala 1367 piso 3. Y a los efectos legales se hacen ésta publicaciones. Montevideo, 12 de Diciembre de 1995.
Dra. Belkiss Cabrera - ACTUARIA.
20) $ 1.120,00 5/pub 42188 Dic 15- v Dic 21

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE TERCER TURNO
A. CABRERA YORDI
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos "ALONSO GARCIA, CLAUDIO", Sucesión Partición, Ficha F 1157/78.
Se hace saber que el próximo 22 de diciembre, a las 11 hs. en el Juzgado de Paz de la 8va. Sec. de Maldonado (Aigua), se procederá por intermedio del martillero A. Cabrera Yordi, RUC. 100025210013, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea U$S 15.000.-, del siguiente bien: Fracción de campo con poblaciones, alambrados y demás mejoras que contiene, padrón matriz 11031, sita en la 8va. Sec. Judicial de Maldonado, zona rural, con una superficie total de 36 hectareas 9.428 mts.2, que según plano de fraccionamiento y mensura del Agr. Miguel A. Graña del 5. 3. 57, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No 2386 el 30.12.57, se dividió en dos fracciones que se describen: a) Fracción No 1, con una superficie de 19 hectáreas 2093 mts.c, que linda al Norte, donde soporta una servidumbre pasiva de paso a 10 mts. de ancho, con Pablo Riverón; al Este con Martin Riveron; al Sur con la fracción dos del citado plano y al Oeste con Camino Departamental. b) Fracción No 2, con una superficie de 17 hectareas 7.335 mts.c, que linda al Norte con fracción uno del citado plano; al Este con Martin Riveron; al Sur, con sucesión de Nicolas Solari y al Oeste con Camino Departamental. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que será de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley ponga a su cargo, asi como la comisión del rematador 4,02%, el impuesto a las ventas forzadas, 2% el impuesto municipal 1%. 3) Que seran de cargo del expediente la comisión de venta mas impuestos 1,34%. 4) Que de acuerdo al comunicado del B.P.S. de fecha 7.10.1992, no existian deudas a esa fecha con dicha Institución. 5) Que en los certificados de resultancias de autos las sucesiones de Piedad Nemencia y Antonio Eugenio Alonso Evora,no fueron incluidas las cuotas partes que le correspondian en el bien a rematarse. 6) Que los titulos y demás antecedentes de este juicio, estan depositados en la oficina Actuaria del Juzgado Ltdo. de Familia de 3o Turno, Soriano 1287, a disposición de los interesados.
Aiguá, 5 de Diciembre de 1995.
Jueza de Paz, Dra. Silvia Rodriguez Batista.
20) $ 1.470,00 5/pub 42068 Dic 15- v Dic 21



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº 283065. Montevideo, 28 Nov. 1995. Con esta fecha Vision S.R.L. Solicito el registro de la marca: VISION SRL "PROTEGE A SU FAMILIA". De la clase: 42. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 580,00 10/pub 41647 Dic 12- v Dic 26

Acta 283270. Diciembre 5, 1995. SARA LEE CORPORATION. Solicita:



Clase: 25.
23) $ 960,00 10/pub 41653 Dic 12- v Dic 26

Acta: 283269. Diciembre 5, 1995. SARA LEE CORPORATION. Solicita:



Clase: 25.
23) $ 960,00 10/pub 41654 Dic 12- v Dic 26

Acta: 283268. Diciembre 5, 1995. SARA LEE CORPORATION. Solicita: SMOOTH-STITCH. Clase: 25.
23) $ 320,00 10/pub 41655 Dic 12- v Dic 26

Acta: 283276. Diciembre 5, 1995. FOCKINK INDUSTRIAS ELETRICAS LTDA. Solicita: FOCKINK. Clases: 9, 37.
23) $ 320,00 10/pub 41656 Dic 12- v Dic 26

Acta: 283271. Diciembre, 5, 1995. BONAFIDE S.A.I.C. Solicita: BLACKMAN. Clase: 30.
23) $ 320,00 10/pub 41657 Dic 12- v Dic 26

Acta: 283274. Diciembre 5, 1995. WINCKIEEL - IND. DE EQUIPAMENTOS ELETRICOS AGROINDUSTRIAIS LTDA. Solicita:

WINCKIEEL

Clase: 9.
23) $ 960,00 10/pub 41658 Dic 12- v Dic 26

Acta: 283272. Diciembre 5, 1995. OTSUKA PHARMACEUTICAL CO., LTD. Solicita: UBIT. Clase: 10.
23) $ 320,00 10/pub 41659 Dic 12- v Dic 26

Acta 283273. Diciembre 5, 1995. IAG - INDUSTRIAS ALIMENTICIAS GERA'S S/A. Solicita: TATOO. Clase: 30.
23) $ 320,00 10/pub 41660 Dic 12- v Dic 26

Acta 283275. Diciembre 5, 1995. HOMELITE, INC. Solicita: HOMELITE. Clases: 4, 7, 37, 42.
23) $ 320,00 10/pub 41661 Dic 12- v Dic 26

Acta: 283277. Diciembre 5, 1995. FOCKINK INDUSTRIAS ELETRICAS LTDA. Solicita: AIRMASTER. Clase: 9.
23) $ 320,00 10/pub 41662 Dic 12- v Dic 26

Acta Nº 283262. Montevideo, 04 de diciembre de 1995. Con esta fecha ELECTROMATIC URUGUAY S.R.L. Solicito el registro de la marca: "MAS DELICIAS". De la clase: 29, 30 y 42. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 640,00 10/pub 41663 Dic 12- v Dic 26

Acta Nº 283302. Montevideo, 05 de diciembre de 1995. Con esta fecha APARDIAN MANOGIAN, MARCELO Y GOICOCHEA RIVERO, JOSE MARIA. Solicito el registro de la marca: "EL PAIS UNIVERSITARIO". De la clase: 16 internacional. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 640,00 10/pub 41665 Dic 12- v Dic 26

Acta Nº 283224. Montevideo, 1 Dic. 1995. SCIARRA POR VERA MONT S.A.R.L. (FR). Solicito:

VeraMont

Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.280,00 10/pub 41666 Dic 12- v Dic 26

Acta Nº 283223. Montevideo, 1 Dic. 1995. SCIARRA POR ARCOR S.A.I.C. (AR). Solicito: SALADIX. Clase: Int. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 640,00 10/pub 41667 Dic 12- v Dic 26

Acta Nº 282994. Montevideo, 27 Nov. 1995. SCIARRA POR ENVUR S.R.L. (UY). Solicito:

ENVUR

Clase: Int. 16, 20 y 21. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.280,00 10/pub 41668 Dic 12- v Dic 26

Acta Nº 283226. Montevideo, 1 dic. 1995. SCIARRA POR GIL BRET MANTELFABRIK GmbH & Co. KG. Solicito:

Gil Bret

Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.280,00 10/pub 41669 Dic 12- v Dic 26

Acta 283225. Montevideo, 1 Dic. 1995. SCIARRA POR BETTY BARCLAY KLEIDERFABRIK GmbH. Solicito:

Betty Barclay

Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.280,00 10/pub 41670 Dic 12- v Dic 26

Acta Nro. 283176. Noviembre 30/1995. DUBOURG por PEDRO MERLA S.A (Montevideo). Solicita marca:



Clase: 21.
23) $ 960,00 10/pub 41674 Dic 12- v Dic 26

Acta 283175. Noviembre 30/ 1995. DUBOURG por PEDRO MERLA S.A. (Montevideo). Solicita: IDEAL. Clase: 21.
23) $ 320,00 10/pub 41675 Dic 12- v Dic 26

Acta 283053. Noviembre 28/ 1995. DUBOURG por VULTICOR S.A. (Montevideo). Solicita: SIN BARRERAS. Clase: 9, 41.
23) $ 320,00 10/pub 41676 Dic 12- v Dic 26

Acta 283052. Noviembre 28/ 1995. DUBOURG por VULTICOR S.A. (Montevideo). Solicita marca: SIN FRONTERAS. Clase: 9.
23) $ 320,00 10/pub 41677 Dic 12- v Dic 26

Acta Nro. 283051. Noviembre 28/1995. ADAN MARTINEZ (Uruguay). Solicita marca:



Clase: 29.
23) $ 960,00 10/pub 41678 Dic 12- v Dic 26

Acta 283124. Noviembre 30, 1995. FESAFI S.R.L. (UY). Solicita marca: DALAI. Clase: 21 s.d.
23) $ 320,00 10/pub 41679 Dic 12- v Dic 26

Acta 283123. Noviembre 30, 1995. REDMARE, S.A. (ES). Solicita marca: REDMARE. Clase: 25.
23) $ 320,00 10/pub 41680 Dic 12- v Dic 26

Acta 283125. Noviembre 30, 1995. COOPERATIVA NACIONAL DE PRODUCTORES DE LECHE - CONAPROLE - (UY). Solicita marca: BONPROLE. Clases: 29 y 30.
23) $ 640,00 10/pub 41681 Dic 12- v Dic 26

Acta 283054. Noviembre 28, 1995. UNIVERSAL LAB LTDA.(UY) Solicita marca: BACIFUNG. Clase: 5.
23) $ 320,00 10/pub 41682 Dic 12- v Dic 26

Acta 283252. Diciembre 4, 1995. Dorr-Oliver Incorporated (US). Solicita marca: DORR - OLIVER. Clases: 7 y 11.
23) $ 320,00 10/pub 41683 Dic 12- v Dic 26

Acta 283293. Diciembre 5, 1995. MERZ + CO. GmbH. & CO. (ALEMANIA). Solicito marca: SENSODERM. Clase: 3.
23) $ 320,00 10/pub 41684 Dic 12- v Dic 26

Acta 283253. Diciembre 4, 1995. GABRIEL GARCIA MONTORO (UY). Solicita marca:

ALCANCE

Clase: 42.
23) $ 960,00 10/pub 41685 Dic 12- v Dic 26

Acta 283283. Diciembre 5 de 1995. FOX, por The First National Bank of Boston. Solicita: "TRADE KEY". Clase: 9 (Detalle).
23) $ 640,00 10/pub 41686 Dic 12- v Dic 26

Acta 283282. Diciembre 5, 1995. FOX, por TRICOT S.A. Solicita:



Clase: Int. 25.
23) $ 960,00 10/pub 41687 Dic 12- v Dic 26

Acta 2832[illegible] Diciembre 5, 1995. FOX por FRANCES[illegible] ROMANA BIJUTERIA LTDA. Solicita:

FRANCESCA ROMANA

Clase: 14 (detalle).
23) $ 960,00 10/pub 41688 Dic 12- v Dic 26

Acta 283324. Diciembre 7, 1995. FOX, por BROWN & WILLIAMSON TOBACCO CORPORATION. (EXPORT) LIMITED. Solicita:



Clase: 34.
23) $ 1.600,00 10/pub 41689 Dic 12- v Dic 26

Acta 283325. Diciembre 7, 1995. FOX, por ASTRA AKTIEBOLAG. Solicita: "POLYBAG". Clase: 10 (detalle).
23) $ 320,00 10/pub 41690 Dic 12- v Dic 26

Acta 283326. Diciembre 7, 1995. FOX, por ASTRA AKTIEBOLAG Solicita: "POLYAMP DUOFIT". Clase: 10 (detalle).
23) $ 320,00 10/pub 41691 Dic 12- v Dic 26

Acta 283327. Diciembre 7, 1995. FOX, por EXXON CORPORATION. Solicita: "PARATEMPS". Clase: 1 (detalle).
23) $ 320,00 10/pub 41692 Dic 12- v Dic 26

Acta 283328. Diciembre 7, 1995. FOX, por EXXON CORPORATION. Solicita: "PARAPAK". Clase: 1 (detalle).
23) $ 320,00 10/pub 41693 Dic 12- v Dic 26

Acta 283329. Diciembre 7, 1995. FOX, por EXXON CORPORATION. Solicita: "PARATORQ". Clase: 1 (detalle).
23) $ 320,00 10/pub 41694 Dic 12- v Dic 26

Acta 283.330. Diciembre 7, 1995. FOX, por EXXON CORPORATION. Solicita: "PARAMAR". Clase: 1 (detalle).
23) $ 320,00 10/pub 41695 Dic 12- v Dic 26

Acta: 283215. Diciembre 1, 1995. FERNANDEZ SECCO, DIAL S.R.L. Solicita: "CALFOS - FF". Clase: 1, 31.
23) $ 320,00 10/pub 41712 Dic 12- v Dic 26

Acta: 283174. Noviembre 30, 1995. FERNANDEZ SECCO por JUAN PABLO SILVA. Solicita:

de mi campo

Clase: 29.
23) $ 960,00 10/pub 41713 Dic 12- v Dic 26

Acta Nº 283084. Montevideo, 29 de noviembre de 1995. Con esta fecha Metalúrgica VISCAZO S.R.L. Solicito el registro de la marca:



De la clase: 6 y 12. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.280,00 10/pub 41723 Dic 12- v Dic 26

Acta 283137. 30 Nov. 1995. CIKATO por GIAN COM. E REPRESENTAÇOES LTDA. (BR). Solicita:

Clase: 3.
23) $ 960,00 10/pub 41726 Dic 12- v Dic 26

Acta 283078. 29 Nov. 1995. CEDEL INTERNATIONAL S.A. (LU). Solicita: INTERTRADE DIRECT. Clase: 9, 36, 38.
23) $ 320,00 10/pub 41727 Dic 12- v Dic 26

Acta 283079. 29 Nov. 1995. CEDEL INTERNATIONAL S.A. (LU). Solicita: CEDEL. Clase: 9, 36, 38.
23) $ 320,00 10/pub 41728 Dic 12- v Dic 26

Acta 283077. 29 Nov. 1995. CIKATO por CEDEL INTERNATIONAL S.A. (LU). Solicita:



Clase: 9, 36, 38.
23) $ 945,00 10/pub 41729 Dic 12- v Dic 26

Acta 283133. 30 Nov. 1995. CIKATO por EMISORA ANSINA S.A. (UY). Solicita: ENCORE. Clase: 38.
23) $ 320,00 10/pub 41730 Dic 12- v Dic 26

Acta 283117. 29 Nov. 1995. CIKATO por MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. (AR). Solicita: HUERTA ANDINA. Clase: 29, 31.
23) $ 320,00 10/pub 41731 Dic 12- v Dic 26

Acta 283118. 29 Nov. 1995. CIKATO por MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. (AR). Solicita: FRESKA HUERTA ANDINA. Clase: 29, 31.
23) $ 640,00 10/pub 41732 Dic 12- v Dic 26

Acta 283136. 30 Nov. 1995. CIKATO por DIVERSIFIED SPECIALISTS, INC. (US). Solicita: ROSIE. Clase: 28.
23) $ 320,00 10/pub 41733 Dic 12- v Dic 26

Acta 283229. 1 Dic. 1995. CIKATO por DEFENSA S.A. (BR). Solicita: CADRE Clase: 5.
23) $ 320,00 10/pub 41734 Dic 12- v Dic 26

Acta 283080. 29 Nov. 1995. CIKATO por DEFENSA S.A. (BR). Solicita:

Premerlin
600 CE

Clase: 5.
23) $ 1.280,00 10/pub 41735 Dic 13- v Dic 27

Acta 283107. 29 Nov. 1995. GONZALEZ RUIZ por CALENVASA S.R.L. (AR). Solicita: "D.U.". Clases: 29, 30, 32.
23) $ 640,00 10/pub 41736 Dic 12- v Dic 26

Acta 283108. 29 Nov. 1995. GONZALEZ RUIZ por MONTE CARLO T.V. S.A. (UY). Solicita: "CLASITV". Clase: 35.
23) $ 640,00 10/pub 41737 Dic 12- v Dic 26

Acta 283109. 29 Nov. 1995. GONZALEZ RUIZ por MONTE CARLO T.V. S.A. (UY). Solicita: "CLASIVISION". Clase: 35.
23) $ 640,00 10/pub 41738 Dic 12- v Dic 26

Acta 283111. 29 Nov. 1995. GONZALEZ RUIZ por MONTE CARLO T.V. S.A. (UY). Solicita: Renovación "ENCUENTRO CON LA NACION". Clase: 41.
23) $ 640,00 10/pub 41739 Dic 12- v Dic 26

Acta 283263. 4 Dic. 1995. GONZALEZ RUIZ por DIBU SAICI (AR). Solicita: "NERVIGENOL". Clase: 5.
23) $ 320,00 10/pub 41740 Dic 12- v Dic 26

Acta 283071. 28 Nov. 1995. GONZALEZ por PEÑAFLOR S.A. (AR). Solicita: "CUVEE DE PEÑAFLOR". Clase: 33.
23) $ 320,00 10/pub 41741 Dic 12- v Dic 26

Acta 283072. 28 Nov. 1995. GONZALEZ RUIZ por SIREL S.A. (UY). Solicita:



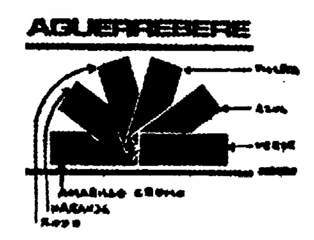
Clases: 18, 25.
23) $ 960,00 10/pub 41742 Dic 12- v Dic 26

Acta Nº 283364. 8 Dic. 1995. Con esta fecha ANGEL A. ALBORNOZ PEREIRA. Solicito el registro de la marca:



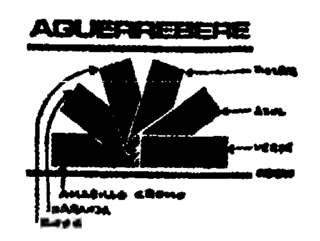
De la clase: 35 y 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.600,00 10/pub 41750 Dic 12- v Dic 26

Acta Nº 283301. Montevideo, 5 de diciembre de 1995. Enrique Aguerrebere S.A. Solicito renovación marca:



Clase: Int. 38. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.600,00 10/pub 41760 Dic 12- v Dic 26

Acta No. 283301. Montevideo, 14 de diciembre de 1995. Enrique Aguerrebere S.A. Solicito Renovación marca:



Clase: Int. 2. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.600,00 10/pub 41760 Dic 18- v Ene 02

Acta 283304. Montevideo, diciembre 6 de 1995. OSCAR BACOT SILVEIRA por Twelve Islands Shipping Co. Ltd. (INGLATERRA). Renueva marca:



Clase: Int. 25.
Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.280,00 10/pub 41784 Dic 12- v Dic 26

Acta 283306. Diciembre 6, 1995. BACOT por EL PAIS S.A. (URUGUAY). Solicita:



Clase: 16 y 41.
23) $ 960,00 10/pub 41785 Dic 13- v Dic 27

Acta 283305. Diciembre 6, 1995. VANRELL por HELENA RUBINSTEIN S.A. (FRANCIA). Solicita:

COLOR
FITNESS

Reivindicando prioridad francesa Acta No. 95/586.688 de fecha 4 de setiembre de 1995. Clase: 3.
23) $ 1.280,00 10/pub 41786 Dic 15- v Dic 29

Acta 283251. Diciembre 4, 1995. VANRELL por Valley Recreation Products Inc. (ESTADOS UNIDOS). Solicita:



Clase: 9 y 28.
23) $ 1.280,00 10/pub 41787 Dic 13- v Dic 27

ACTA 283250. Diciembre 4, 1995. VANRELL por Valley Recreation Products Inc. (ESTADOS UNIDOS) solicita VALLEY. Clase: 9 y 28.
23) $ 640,00 10/pub 41788 Dic 15- v Dic 29

ACTA 283249. Diciembre 4, 1995. VANRELL por Valley Recreation Products Inc. (ESTADOS UNIDOS) solicita: COUGAR. Clase: 9 y 28.
23) $ 640,00 10/pub 41789 Dic 12- v Dic 26

ACTA 283220. Diciembre 1, 1995. VANRELL por NOKIA CORPORATION (FINLANDIA) solicita:

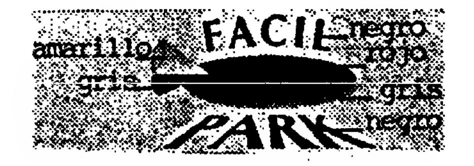


Clase: 9.
23) $ 1.280,00 10/pub 41790 Dic 12- v Dic 26

ACTA 283219. Diciembre 1, 1995. VANRELL por ALVARO JORGE MIRANDA PACHECO, PABLO ARGENTINO BRITES Y FERNANDO de OLIVEIRA CEZAR. (ARGENTINA) solicita: BANDIT. Clase: 25.
23) $ 320,00 10/pub 41791 Dic 12- v Dic 26

ACTA 283218. Diciembre 1, 1995. VANRELL por UNAPLAT S.A. (URUGUAY) solicita: MOTOR PLUS. Clase: 16.
23) $ 320,00 10/pub 41792 Dic 12- v Dic 26

ACTA 283217. Diciembre 1, 1995. VANRELL por GUSTAVO ALEJANDRO NOECHWICZ CHILLIK Y ALAN ARON RAJCHMAN HODARA (URUGUAY) solicita:



Clase: 39.
23) $ 1.600,00 10/pub 41793 Dic 12- v Dic 26

ACTA 283297. Diciembre 5, 1995. BACOT por Alko Group Ltd. (FINLANDIA) solicita:



Reinvindicando prioridad de la solicitud finlandesa, Acta No. 4070/95, de fecha 13 de julio de 1995. Clase: 33 s/d.
23) $ 1.920,00 10/pub 41794 Dic 12- v Dic 26

ACTA 283296. Diciembre 5, 1995. BACOT por DAGOL SA. (URUGUAY), solicita: PARA TI. Clase: 29.
23) $ 320,00 10/pub 41795 Dic 12- v Dic 26

ACTA 283332. Diciembre 7, 1995. VANRELL por COMPAÑIA INDUSTRIAL DE SAN CRISTOBAL, S.A. (MEXICO), solicita:



Clase: 3, 16 y 21 S/D.
23) $ 1.280,00 10/pub 41796 Dic 12- v Dic 26

ACTA 283331. Diciembre 7, 1995. VANRELL por COMPAÑIA INDUSTRIAL DE SAN CRISTOBAL, S.A. (MEXICO), solicita: JUMBO. Clase: 16 S/D.
23) $ 640,00 10/pub 41797 Dic 12- v Dic 26

ACTA 283000. Montevideo, 27 de noviembre 1995. QUERO QUERO INDUSTRIA E COMERCIO DE CEREAIS LTDA., solicita: QUERO QUERO. Clase: 30, 31.
23) $ 640,00 10/pub 41821 Dic 12- v Dic 26

Acta 283001. Montevideo, 27 noviembre 1995. TRANSPORTADORA AUGUSTA LTDA. solicita: CRUZADOR clase 39.
23) $ 320,00 10/pub 41822 Dic 12- v Dic 26

Acta 283002. Montevideo, 27 noviembre 1995. GRANDELAR INDUSTRIA METALUGICA LTDA. solicita: GRANDELAR clase 20.
23) $ 320,00 10/pub 41823 Dic 12- v Dic 26

Acta 283068. Montevideo, 28 noviembre 1995. FONTANA S.A. solicita: SABAO 2000, clase 03.
23) $ 320,00 10/pub 41824 Dic 12- v Dic 26

Acta 283067. Montevideo, 28 noviembre 1995. FONTANA S.A. solicita: FONTANA ANIL clase 03.
23) $ 320,00 10/pub 41825 Dic 12- v Dic 26

Acta 283066. Montevideo, 28 noviembre 1995. FONTANA S.A. solicita: LAÇADOR, clase 03.
23) $ 320,00 10/pub 41826 Dic 12- v Dic 26

ACTA 283119. Noviembre 29, 1995. JOS IRIGOYEN por NORDICA S.A. (UY) solicita marca: "LUMINARIO" clase: 42.
23) $ 320,00 10/pub 41827 Dic 12- v Dic 26

ACTA 283177. Noviembre 30, 1995. NUMEROSKY por Bernardo Faincaig y Jorge Llordella, solicita: "SHADOW". Clase int.: 9.
23) $ 320,00 10/pub 41828 Dic 12- v Dic 26

ACTA 283178. Noviembre 30, 1995. NUMEROSKY por BONIBON SA, solicita: "SOLDEPEÑAS". Clase int.: 33.
23) $ 320,00 10/pub 41829 Dic 12- v Dic 26

ACTA 283221. Diciembre 1, 1995. NUMEROSKY por Gonzalo Martínez, solicita: "AMERICAN IRON" clase int.: 12.
23) $ 320,00 10/pub 41830 Dic 12- v Dic 26

ACTA 283260. Diciembre 4, 1995. Miguel MARTIN y Martha SOMOSA, solicitan "ACUARIO MARTIN" clase int.: 42.
23) $ 320,00 10/pub 41831 Dic 12- v Dic 26

ACTA 283298. Diciembre 5, 1995 NUMEROSKY por Alvaro Faggiani, solicita:



Clases Int.: 41, 42.
23) $ 960,00 10/pub 41832 Dic 12- v Dic 26

ACTA 283299. Diciembre 5, 1995. PEREZ OTEGUI Y CIA (SOKKOS SC), renueva "SOKKOS". Clases: 18, 25.
23) $ 320,00 10/pub 41833 Dic 12- v Dic 26

Acta Nº 283303. Montevideo, 5 diciembre 1995 con esta fecha AUTOMOVILES DETROIT LTDA. Solicito el registro de la marca



de la clase 37 y 41.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 960,00 10/pub 41837 Dic 12- v Dic 26

ACTA Nº 283194. MONTEVIDEO, Noviembre 30 de 1995. ALVARO CROCCO, por ADCOCK INGRAM LIMITED. (SUD AFRICA) solicita marca "MYPRODOL" clase Int. 5 publíquese diez días consecutivos. LA DIECCION.
23) $ 640,00 10/pub 41840 Dic 13- v Dic 27

ACTA 283195. MONTEVIDEO, Noviembre 30 de 1995. ALVARO CROCCO, por ADCOCK INGRAM LIMITED. (SUD AFRICA) solicita marca "JE T'AIME" clase Int. 3 publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 640,00 10/pub 41841 Dic 13- v Dic 27

ACTA Nº 283196. MONTEVIDEO, Noviembre 30 de 1995. ALVARO CROCCO, por ADCOCK INGRAM LIMITED. (SUD AFRICA) solicita marca "SABAX" clase Int. 5 (s/d) publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 640,00 10/pub 41842 Dic 13- v Dic 27

ACTA Nº 283197. MONTEVIDEO, Noviembre 30 de 1995. ALVARO CROCCO, por ADCOCK INGRAM LIMITED. (SUD AFRICA) solicita marca "LEMPLUS" clase Int. 5. publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 640,00 10/pub 41843 Dic 13- v Dic 27

ACTA Nº 283198. MONTEVIDEO, Noviembre 30 de 1995 ALVARO CROCCO, por ADCOCK INGRAM LIMITED (SUD AFRICA) solicita marca "NICE TO TOUCH" clase Int. 3. publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 640,00 10/pub 41844 Dic 13- v Dic 27

ACTA Nº 283199. Montevideo, Noviembre 30 de 1995. ALVARO CROCCO, por ADCOCK INGRAM LIMITED. (SUD AFRICA) solicita marca "BIOPLUS" clase Int. 5. publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 640,00 10/pub 41845 Dic 13- v Dic 27

ACTA Nº 283200. MONTEVIDEO, Noviembre 30 de 1995. ALVARO CROCCO, por ADCOCK INGRAM LIMITED. (SUD AFRICA) solicita marca "COLCAPS" clase Int. 5 publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 640,00 10/pub 41846 Dic 13- v Dic 27

ACTA Nº 283201. Montevideo, Noviembre 30 de 1995. ALVARO CROCCO, por ADCOCK INGRAM LIMITED. (SUD AFRICA) solicita marca "ADCO" clase Int. 3, 5 publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 640,00 10/pub 41847 Dic 13- v Dic 27

ACTA Nº 283202. MONTEVIDEO, Noviembre 30 de 1995. ALVARO CROCCO, por ADCOCK INGRAM LIMITED. (SUD AFRICA) solicita marca "ADCOCK INGRAM" clase Int. 3, 5 publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 640,00 10/pub 41848 Dic 13- v Dic 27

ACTA Nº 283203. Montevideo, Noviembre 30 de 1995. ALVARO CROCCO, por ADCOCK INGRAM LIMITED. (SUD AFRICA) solicita marca "THE SKIN DOCTOR" clase Int. 3, 5 publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 640,00 10/pub 41849 Dic 13- v Dic 27

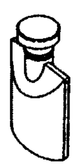
ACTA Nº 283204. MONTEVIDEO, Noviembre 30 de 1995. ALVARO CROCCO, por ADCOCK INGRAM LIMITED. (SUD AFRICA) solicita marca "STERI - NAPPI" clase Int. 3 (s/d) publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 640,00 10/pub 41850 Dic 13- v Dic 27

ACTA Nº 283205. MONTEVIDEO, Noviembre 30 de 1995. ALVARO CROCCO, por ADCOCK INGRAM LIMITED. (SUD AFRICA) solicita marca "GILL" clase Int. 3, 5. publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 640,00 10/pub 41851 Dic 13- v Dic 27

ACTA Nº 283206. MONTEVIDEO, Noviembre 30 de 1995. ALVARO CROCCO, por ADCOCK INGRAM LIMITED. (SUD AFRICA) solicita marca "V - MED" clase Int. 5 publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 640,00 10/pub 41852 Dic 13- v Dic 27

ACTA Nº 283207. MONTEVIDEO, Noviembre 30 de 1995. ALVARO CROCCO, por THE "OLD BUSHMILLS" DISTILLERY CO. LTD. (IRLANDA) solicita marca "BUSHMILLS" clase Int. 33 publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 640,00 10/pub 41853 Dic 13- v Dic 27

ACTA Nº 283318. MONTEVIDEO, Diciembre 6 de 1995. ALVARO CROCCO, por BULGARI S.p.A. (ITALIA) solicita marca



denunciando prioridad Solicitud Italia Nº RM95C/002691 de fecha 6/6/95 clase Int. 3 (s/d) publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.820,00 10/pub 41854 Dic 13- v Dic 27

Acta 283105. Montevideo, 29 noviembre 1995. Gustavo Martinoni por FONTANA S.A. solicita: ANAFONT
23) $ 320,00 10/pub 41873 Dic 13- v Dic 27

Acta 283106. Montevideo, 29 noviembre 1995. Gustavo Martinoni por FONTANA S.A. solicita: ENCANTO clase 03.
23) $ 320,00 10/pub 41874 Dic 13- v Dic 27

Acta 283104. Montevideo, 29 noviembre 1995. Gustavo Martinoni por FONTANA S.A. solicita: IARA clase 03.
23) $ 320,00 10/pub 41875 Dic 13- v Dic 27

Acta 283103. Montevideo, 29 noviembre 1995. Gustavo Martinoni por FONTANA S.A. solicita: FONTANA clase 03.
23) $ 320,00 10/pub 41876 Dic 13- v Dic 27

Acta 283231. Diciembre 4 1995. HENRIQUEZ HNOS. LTDA (Chile) solicita "EL AROMO" Clase 33.
23) $ 320,00 10/pub 41879 Dic 13- v Dic 27

Acta 283222. Montevideo, Diciembre, 1 1995. MANUFACTURA DE LAPARGATAS IBERIA LTDA. (Chile) solicito IBERIA clase Int. 25. (prioridad registro Chile nº 232.393.
23) $ 640,00 10/pub 41886 Dic 13- v Dic 27

Acta Nº 283173. Montevideo, 30 NOV. 1995 con esta fecha LIDIA GLADYS SILVA. Solicito el registro de la marca Cocinando... las noticias. de la clase 38. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 640,00 10/pub 41899 Dic 13- v Dic 27

Acta Nº 283385. Montevideo, 8 DIC. 1995 con esta fecha MOYA ALICIA ZUPAN AVELINA Y ESTOMBA MARVELLO HECTOR ALBERTO. Solicito el registro de la marca:



de la clase 16 y 42. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.280,00 10/pub 41908 Dic 13- v Dic 27

Acta 283384. 8 Dic. 1995. PILAS por APARELHAGENS ELETROMECANICAS "KAP" LIMITADA (BRASIL). Solicita marca: KAP. Clase: 9.
23) $ 320,00 10/pub 41927 Dic 14- v Dic 28

Acta 283255. 4 Dic. 1995. RODOLFO PILAS por COATES LORILLEUX SOCIEDAD ANONIMA (FRANCIA). Solicita marca:



Clase: 2. Reivíndicase prioridad francesa. Nº 95/574749 - 6/6/1995.
23) $ 1.280,00 10/pub 41928 Dic 14- v Dic 28

Acta 283405. Diciembre 11, 1995. FOX, por THE BRITISH PETROLEUM COMPANY p.l.c. Solicita: "ENERCARE". Clase: 42 (Detalle).
23) $ 640,00 10/pub 41946 Dic 14- v Dic 28

Acta 283406. Diciembre 11, 1995. FOX, por THE BRITISH PETROLEUM COMPANY p.l.c. Solicita:



Clase: 42 (Detalle).
23) $ 1.600,00 10/pub 41947 Dic 14- v Dic 28

Acta 283407. Diciembre 11, 1995. FOX, por THE BRITISH PETROLEUM COMPANY p.l.c. Solicita:



Clase: 42.
23) $ 1.280,00 10/pub 41948 Dic 14- v Dic 28

Acta 283408. Diciembre 11, 1995. FOX, por THE BRITISH PETROLEUM COMPANY p.l.c. Solicita: "ENERSYN". Clase: 1, 4 (Detalle).
23) $ 640,00 10/pub 41949 Dic 14- v Dic 28

Acta 283409. Diciembre 11, 1995. FOX, por THE BRITISH PETROLEUM COMPANY p.l.c. Solicita: "TERRAC". Clase: 1, 4 (Detalle).
23) $ 640,00 10/pub 41950 Dic 14- v Dic 28

Acta 283410. Diciembre 11, 1995. FOX, por THE BRITISH PETROLEUM COMPANY p.l.c. Solicita: "TRANSCAL". Clase: 4 (Detalle).
23) $ 640,00 10/pub 41951 Dic 19- v Ene 03

Acta 283411. Diciembre 11, 1995. FOX, por THE BRITISH PETROLEUM COMPANY p.l.c. Solicita: "STEMKOR". Clase: 2, 4 (Detalle).
23) $ 640,00 10/pub 41952 Dic 14- v Dic 28

Acta 283412. Diciembre 11, 1995. FOX, por THE BRITISH PETROLEUM COMPANY p.l.c. Solicita: "AUTRAN". Clase: 1, 4 (Detalle).
23) $ 640,00 10/pub 41953 Dic 14- v Dic 28

Acta 283413. Diciembre 11, 1995. FOX, por MONSANTO COMPANY. Solicita:



Clase: 31 (detalle).
23) $ 1.280,00 10/pub 41954 Dic 14- v Dic 28

Acta 283414. Diciembre 11, 1995. FOX, por SANDOZ S.A. también comercializando como (Sandoz AG) (Sandoz LTD.). Solicita: "SIMULECT". Clase: 5 (detalle).
23) $ 640,00 10/pub 41955 Dic 14- v Dic 28

Acta 283415. Diciembre 11, 1995. FOX, por SOFTKEY MULTIMEDIA INC. Solicita:

SoftKey

Clase: 9.
23) $ 960,00 10/pub 41956 Dic 14- v Dic 28

Acta 283416. Diciembre 11, 1995. FOX, por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. Solicita: "MIVVI". Clase: 30.
23) $ 320,00 10/pub 41957 Dic 14- v Dic 28

Acta 283417. Diciembre 11, 1995. FOX, por JOHNSON & JOHNSON. Solicita: "SILCORE". Clase: Int. 5 (detalle).
23) $ 320,00 10/pub 41958 Dic 14- v Dic 28

Acta 283352. Diciembre 8, 1995. FOX, por PASA S.A. Solicita:



Clase: 1.
23) $ 1.280,00 10/pub 41959 Dic 14- v Dic 28

Acta 283353. Diciembre 8, 1995. FOX, por SEA WORLD, INC. Solicita:



Clases: 25, 28, 41.
23) $ 960,00 10/pub 41960 Dic 19- v Ene 03

Acta 283354. Diciembre 8, 1995. FOX, por SEA WORLD, INC. Solicita: "SHAMU". Clases: 25, 28, 41.
23) $ 640,00 10/pub 41961 Dic 14- v Dic 28

Acta 283355. Diciembre 8, 1995. FOX, por SEA WORLD, INC. Solicita: "SEA WORLD". Clases: 25, 28 (totales), 41 (detalle).
23) $ 640,00 10/pub 41962 Dic 14- v Dic 28

Acta 283356. Diciembre 8, 1995. FOX, por DANIEL EDUARDO MASPOLE CABRERA y MILTON RICARDO RUIBAL DIBELLO. Solicita:



Clases: 38, 41.

23) $ 1.600,00 10/pub 41963 Dic 14- v Dic 28

Acta 283357. Diciembre 8, 1995. FOX, por SHAKLEE CORPORATION. Solicita: "VITA - LEA". Clase: 5 (Detalle).
23) $ 320,00 10/pub 41964 Dic 14- v Dic 28

Acta 283358. Diciembre 8, 1995. FOX, por SHAKLEE CORPORATION. Solicita: "SHAKLEE SLIM PLAN". Clase: 32 (Detalle).
23) $ 320,00 10/pub 41965 Dic 14- v Dic 28

Acta 283359. Diciembre 8, 1995. FOX, por SHAKLEE CORPORATION. Solicita: "NATURAL IMPRESSIONS". Clase: 3 (Detalle).
23) $ 320,00 10/pub 41966 Dic 14- v Dic 28

Acta 283360. Diciembre 8, 1995. FOX, por SHAKLEE CORPORATION. Solicita: "INSTANT PROTEIN". Clase: 5 (Detalle).
23) $ 320,00 10/pub 41967 Dic 14- v Dic 28

Acta 283361. Diciembre 8, 1995. FOX, por SHAKLEE CORPORATION. Solicita: "BASIC - H". Clase: 3 (Detalle).
23) $ 320,00 10/pub 41968 Dic 14- v Dic 28

Acta 283362. Diciembre 8, 1995. FOX, por SHAKLEE CORPORATION. Solicita:



Clase: 16, 42 (Detalle).
23) $ 1.280,00 10/pub 41969 Dic 14- v Dic 28

Acta Nº 283367. Montevideo, Diciembre 8 de 1995. ALVARO CROCCO, por CARLOS MASSERA (URUGUAY). Solicita marca: "SCUBA". Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 640,00 10/pub 41975 Dic 14- v Dic 28

Acta Nº 283368. Montevideo, Diciembre 8 de 1995. ALVARO CROCCO, por ASTELO S.A. (URUGUAY). Solicita marca: "FRIMARAL". Clase: Int. 39, 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 640,00 10/pub 41976 Dic 14- v Dic 28

Acta Nº 283369. Montevideo, Diciembre 8 de 1995. CLAUDIO MORGADE, por CIBA - GEIGY AG. (SUIZA). Solicita marca: "NYOLOL". Clase: Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 640,00 10/pub 41977 Dic 14- v Dic 28

Acta 283267. 5 Dic. 1995. CIKATO por WARD DOWSETT, BRIAN (UY). Solicita: GAND. Clase: 3.
23) $ 640,00 10/pub 42006 Dic 14- v Dic 28

Acta 283266. 5 Dic. 1995. CIKATO por IBERCAPIL LABORATORIO CAPILAR INTERNACIONAL, LDA. (PT). Solicita: FARMACOLOR. Clase: 3.
23) $ 640,00 10/pub 42007 Dic 14- v Dic 28

Acta 283265. 5 Dic. 1995. CIKATO por ELVIRA GALVEZ, JOSE (ES). Solicita: FARMATINT. Clase: 3.
23) $ 320,00 10/pub 42008 Dic 14- v Dic 28

Acta 283264. 5 Dic. 1995. CIKATO por IBERCAPIL LABORATORIO CAPILAR INTERNACIONAL, LDA. (PT). Solicita: FARMAHAIR. Clase: 3.
23) $ 640,00 10/pub 42009 Dic 14- v Dic 28

Acta Nº 251.612. Montevideo, 8 Dic. 1995. Con esta fecha RHONE POULENC RORER S.A. Solicito el registro de la marca: BONOX. De la clase: 1, 5. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 640,00 10/pub 42046 Dic 15- v Dic 29

Acta Nº 283363. Montevideo, 8 Dic. 1995. Con esta fecha JULIO IRIBARNE PLA Solicito el registro de la marca: "JINBEI". De la clase: Int. Nº 12. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 640,00 10/pub 42047 Dic 15- v Dic 29

Acta Nro. 283294. Diciembre 5/1995. CLEMENTINA LTDA. (Montevideo). Solicita marca: CLEMENTINA. Clase: 25.
23) $ 320,00 10/pub 42069 Dic 15- v Dic 29

Acta Nro. 283295. Diciembre 5/1995. DUBOURG por OTILIA ESTHER BERTALMIO (Uruguay). Solicita marca:



Clase: 29, 42.
23) $ 960,00 10/pub 42070 Dic 15- v Dic 29

Acta Nro. 283259. Diciembre 4/ 1995. DUBOURG por PEDRO MERLA S.A. (Montevideo). Solicita marca:



Clase: 21.
23) $ 960,00 10/pub 42071 Dic 15- v Dic 29

Acta Nro. 283378. Diciembre 8 / 1995. DUBOURG por VULTICOR S.A. (Montevideo). Solicita: SIN FRONTERAS. Clase: 16.
23) $ 320,00 10/pub 42072 Dic 15- v Dic 29

Acta Nro. 283379. Diciembre 8/ 1995. FRANGOSUL S.A. AGRO AVICOLA INDUSTRIAL (Brasil). Solicita marca:



Clase: 29.
23) $ 960,00 10/pub 42073 Dic 15- v Dic 29

Acta 283308. 6 Dic. 1995. CITIBANK, N.A. (US). Solicita: CITIBANK ON THE SCREEN PHONE. Clase: 36.
23) $ 320,00 10/pub 42074 Dic 15- v Dic 29

Acta 283320. 6 Dic. 1995. CIKATO por DOUPREX URUGUAY S.R.L. (UY). Solicita:

VULKAN

Clase: 10.
23) $ 960,00 10/pub 42075 Dic 15- v Dic 29

Acta 283307. 6 Dic. 1995. NYR S.A. (UY) Solicita: SOFT AIR. Clase: 20.
23) $ 320,00 10/pub 42076 Dic 15- v Dic 29

Acta 283317. 6 Dic. 1995. CIKATO por CITIBANK, N.A. (US). Solicita: CITIBANKER. Clase: 36.
23) $ 320,00 10/pub 42077 Dic 15- v Dic 29

Acta 283316. 6 Dic. 1995. CIKATO por CITIBANK, N.A. (US). Solicita: CREDICHEQUE. Clase: 36.
23) $ 320,00 10/pub 42078 Dic 15- v Dic 29

Acta 283315. 6 Dic. 1995. CIKATO por CITIBANK, N.A. (US). Solicita: CITICARD BANKING CENTER. Clase: 36.
23) $ 320,00 10/pub 42079 Dic 15- v Dic 29

Acta 283314. 6 Dic. 1995. CIKATO por CITIBANK, N.A. (US). Solicita: CITIONE. Clase: 36.
23) $ 320,00 10/pub 42080 Dic 15- v Dic 29

Acta 283313. 6 Dic. 1995. CIKATO por CITIBANK, N.A. (US). Solicita: CITISTATEMENT. Clase: 36.
23) $ 320,00 10/pub 42081 Dic 15- v Dic 29

Acta 283312. 6 Dic. 1995. CIKATO por CITIBANK, N.A. (US). Solicita: CITIGOLD. Clase: 36.
23) $ 320,00 10/pub 42082 Dic 15- v Dic 29

Acta 283311. 6 Dic. 1995. CIKATO por CITIBANK, N.A. (US). Solicita: CITICARD CITIGOLD. Clase: 36.
23) $ 320,00 10/pub 42083 Dic 15- v Dic 29

Acta 283310. 6 Dic. 1995. CIKATO por CITIBANK, N.A. (US). Solicita: THE CITIBANK ACCOUNT. Clase: 36.
23) $ 320,00 10/pub 42084 Dic 15- v Dic 29

Acta 283309. 6 Dic. 1995. CIKATO por CITIBANK, N.A. (US). Solicita: 24 HOURS BANKING. Clase: 36.
23) $ 320,00 10/pub 42085 Dic 15- v Dic 29

ACTA283463. Diciembre 12, 1995. VANRELL por SZABO HNOS. KESSLER & BATKI (URUGUAY) solicita: TENSIBON. Clase: 5.
23) $ 320,00 10/pub 42159 Dic 15- v Dic 29

ACTA 283464. Diciembre 12, 1995. VANRELL por BIOTHERM, una sociedad anónima del Principado de Mónaco (MONACO) solicita: NATUREL PERFECTION. Clase: 3.
23) $ 640,00 10/pub 42160 Dic 15- v Dic 29

ACTA 283465. Diciembre 12, 1995. VANRELL por HELENA RUBINSTEIN S.A. (FRANCIA). solicita: BODY LIFT. Clase: 3.
23) $ 320,00 10/pub 42161 Dic 15- v Dic 29

ACTA 283466. Diciembre 12, 1995. VANRELL por LUIS ALBERTO DOMINGUEZ (URUGUAY). Solicita: FILLNOX. Clase: 6, 17.
23) $ 320,00 10/pub 42162 Dic 15- v Dic 29

ACTA 283467. Diciembre 12, 1995.

VANRELL por FOSFORESCENCIA S.A. (URUGUAY). Solicita: TAX FREE CLUB. Clase: 35.
23) $ 320,00 10/pub 42163 Dic 15- v Dic 29

ACTA 283468. Diciembre 12, 1995. VANRELL por FOSFORESCENCIA S.A. (URUGUAY). Solicita: FREE SHOP CLUB. Clase: 35.
23) $ 320,00 10/pub 42164 Dic 15- v Dic 29

ACTA 283469. Diciembre 12, 1995. VANRELL por VALENTIN BIANCHI S.A.C.I.F. (ARGENTINA). Solicita: NEW AGE. Clase: 33 S/D
23) $ 640,00 10/pub 42165 Dic 15- v Dic 29

ACTA 283470. Diciembre 12, 1995. VANRELL por OHMEDA PHARMACEUTICAL PRODUCTS DIVISION INC. (ESTADOS UNIDOS). Solicita: CRITIVENT. Clase: 5 S/D.
23) $ 640,00 10/pub 42166 Dic 15- v Dic 29

ACTA 283390. Diciembre 8, 1995. VANRELL por CLUB A. PEÑAROL (URUGUAY). Solicita: PEÑAROL. Clase: 20.
23) $ 320,00 10/pub 42167 Dic 15- v Dic 29

ACTA 283391. Diciembre 8, 1995. VANRELL por SmithKline Beecham p.l.c. (INGLATERRA) solicita: EPRATENZ. Clase: 5.
23) $ 320,00 10/pub 42168 Dic 20- v Ene 04

ACTA 283392. Diciembre 8, 1995. VANRELL por SmithKline Beecham p.l.c. (INGLATERRA). Solicita: VYKAST. Clase: 5.
23) $ 320,00 10/pub 42169 Dic 20- v Ene 04

ACTA 283393. Diciembre 8, 1995. VANRELL por SmithKline Beecham p.l.c. (INGLATERRA). Solicita: VIDAST. Clase: 5.
23) $ 320,00 10/pub 42170 Dic 20- v Ene 04

ACTA 283394. Diciembre 8, 1995. VANRELL por SmithKline Beecham p.l.c. (INGLATERRA). Solicita: VIDANT. Clase: 5.
23) $ 320,00 10/pub 42171 Dic 20- v Ene 04

ACTA 283395. Diciembre 8, 1995. VANRELL por SmithKline Beecham p.l.c. (INGLATERRA). Solicita: VENKAST. Clase: 5.
23) $ 320,00 10/pub 42172 Dic 20- v Ene 04

ACTA 283396. Diciembre 8, 1995. VANRELL por SmithKline Beecham p.l.c. (INGLATERRA). Solicita: ULTAIR. Clase: 5.
23) $ 320,00 10/pub 42173 Dic 20- v Ene 04

ACTA 283397. Diciembre 8, 1995. VANRELL Por SmithKline Beecham p.l.c. (INGLATERRA). Solicita: ULTAIRE. Clase: 5.
23) $ 320,00 10/pub 42174 Dic 20- v Ene 04

ACTA 283398. Diciembre 8, 1995. VANRELL por SmithKline Beecham p.l.c. (INGLATERRA). Solicita: TEVETENZ. Clase: 5.
23) $ 320,00 10/pub 42175 Dic 20- v Ene 04

ACTA 283399. Diciembre 8, 1995. VANRELL Por SmithKline Beecham p.l.c. (INGLATERRA). Solicita: TEVOTEN. Clase: 5.
23) $ 320,00 10/pub 42176 Dic 20- v Ene 04

ACTA 283400. Diciembre 8, 1995. VANRELL por SmithKline Beecham p.l.c. (INGLATERRA). Solicita: TEVOTENZ. Clase: 5.
23) $ 320,00 10/pub 42177 Dic 20- v Ene 04

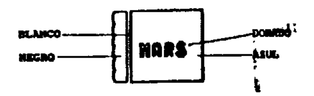
ACTA 283401. Diciembre 8, 1995. VANRELL por SmithKline Beecham p.l.c. (INGLATERRA). Solicita: TEVETEN. Clase: 5.
23) $ 320,00 10/pub 42178 Dic 20- v Ene 04

Acta 283402. Diciembre 8, 1995. VANRELL por LUZ VERDE S.A. (URUGUAY). Solicita:



Clase: 39.
23) $ 960,00 10/pub 42179 Dic 15- v Dic 29

Acta Nº 283349. Montevideo, 7 de diciembre de 1995. Con esta fecha BIOS EDUCACION INFORMATICA S.R.L. Solicito el registro la marca: BIOS EDUCACION INFORMATICA S.R.L.



De la clase: 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1280,00 10/pub 42183 Dic 15- v Dic 29

Acta 257080. 21 Set. 1992. J.S. STAEDTLER GmbH & Co. (ALEMANIA). Solicita renovación marca:

BLANCO NEGRO HARS DORADO AZUL

Clase: 16.
23) $ 960,00 10/pub 42203 Dic 18- v Ene 02

Acta 283455. 12 DIC. 1995. RODOLFO PILAS POR SASHA LIMITADA (URUGUAY). SOLICITA marca CARBORUNDUM. CLASE: 25.
23) $ 320,00 10/pub 42204 Dic 18- v Ene 02

Acta 283456. 12 DIC. 1995. PILAS POR MIGUEL EDUARDO CABUCHI (ARGENTINA). SOLICITA marca REUMEX CABUCHI. CLASE: 5.
23) $ 320,00 10/pub 42205 Dic 18- v Ene 02

Acta Nº 283230. Montevideo, 4 DIC. 1995 con esta fecha IBM del Uruguay S.A y GARINO Hnos. S.A. Solicito/amos el registro de la marca SERVICIO INTEGRAL DE IMPRESION de la clase 35 y 42. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 960,00 10/pub 42217 Dic 18- v Ene 02

Acta 283288. Diciembre 5, 1995. AGA AKTIEBOLAG (SE) solicita marca IMPROVASC, clase 5 s.d.
23) $ 320,00 10/pub 42219 Dic 18- v Ene 02

Acta 283289. Diciembre 5, 1995. AGA AKTIEBOLAG (SE) solicita marca SYMNON, clase 5 s.d.
23) $ 320,00 10/pub 42220 Dic 18- v Ene 02

Acta 283290. Diciembre 5, 1995. AGA AKTIEBOLAG (SE) solicita marca LATAPRAN, clase 5 s.d.
23) $ 320,00 10/pub 42221 Dic 18- v Ene 02

Acta 283291. Diciembre 5, 1995. SUPER - EGO TOOLS, S.A. (ES). Solicita marca:



Clase: 8 s.d.
23) $ 960,00 10/pub 42222 Dic 18- v Ene 02

Acta 283292. Diciembre 5, 1995. HENOC MIGUEL MORIS ELGUE y OMAR DI PAULO BARDANCA (UY). Solicita marca:



Clases: 37 y 39.
23) $ 1280,00 10/pub 42223 Dic 18- v Ene 02

Acta 283337. Diciembre 7, 1995. BABY SOL S.A. (UY) solicita marca CARAMEL, clase 30.
23) $ 320,00 10/pub 42224 Dic 18- v Ene 02

Acta 283338. Diciembre 7, 1995. MEDERER CORPORATION (US) solicita marca TROLLI, clases 29 y 30.
23) $ 320,00 10/pub 42225 Dic 18- v Ene 02

Acta 283339. Diciembre 7, 1995. WELLA AG. (ALEMANIA). Solicito marca:



Clase: 3 s.d.
23) $ 960,00 10/pub 42226 Dic 18- v Ene 02

Acta 283340. Diciembre 7, 1995. JACK DANIEL DISTILLERY, LEM MOTLOW, PROP., INC. (US) solicito marca JACK DANIEL'S, clase 33 s.d.
23) $ 640,00 10/pub 42227 Dic 18- v Ene 02

Acta 283365. Diciembre 8, 1995. REDPOINT, S.A. (ES). Solicita marca:



Clase: 25 s.d.
23) $ 1280,00 10/pub 42228 Dic 18- v Ene 02

acta 283366. Diciembre 8, 1995. SEGUNDO OSCAR ESTEVEZ (AR) solicita marca NEVARES, clase 30.
23) $ 320,00 10/pub 42229 Dic 18- v Ene 02

ACTA 283350. 8 DIC. 1995. CIKATO por LUIS G. BONOMI & CIA S.A. (UY) solicita CONDIPOLLO. CLASE 29, 30.
23) $ 320,00 10/pub 42233 Dic 18- v Ene 02

ACTA 283351. 8 DIC. 1995. CIKATO por LUIS G. BONOMI & CIA S.A. (UY) solicita CONDIPEZ. CLASE 29, 30.
23) $ 320,00 10/pub 42234 Dic 18- v Ene 02

ACTA 283346. 7 DIC. 1995. SADIA CONCORDIA S.A. INDUSTRIA E COMERCIO (BR) solicita KIBE. CLASE 29.
23) $ 320,00 10/pub 42235 Dic 18- v Ene 02

ACTA 283348. 7 DIC. 1995. SADIA CONCORDIA S.A. INDUSTRIA E COMERCIO (BR) solicita REVEILLON. CLASE 29.
23) $ 320,00 10/pub 42236 Dic 18- v Ene 02

ACTA 283347. 7 DIC. 1995. CIKATO por SADIA CONCORDIA S.A. INDUSTRIA E COMERCIO (BR) solicita SADIA NUGGETS. CLASE 29.
23) $ 320,00 10/pub 42237 Dic 18- v Ene 02

Acta 283447 Diciembre 12, 1995. Ordures Usines. Solicita:



Clases: 37, 39, 40, 42 (detalle).
23) $ 960,00 10/pub 42245 Dic 18- v Ene 02

ACTA 283448. Diciembre 12, 1995. CENTRAL IMPULSORA, SA. DE C.V. Solicita: VIDRIOS. CLASE 30.
23) $ 320,00 10/pub 42246 Dic 18- v Ene 02

ACTA 283449. Diciembre 12, 1995. C. Ariadna Sodi Miranda. Solicita: THALIA. CLASE 25.
23) $ 320,00 10/pub 42247 Dic 18- v Ene 02

ACTA 283450. Diciembre 12, 1995. DUCASA MORA, CABERO Y CIA. S.A. Solicita: DUCASA CLASES 9, 11 (detalle).
23) $ 320,00 10/pub 42248 Dic 18- v Ene 02

ACTA 283451. Diciembre 12, 1995. ACER INCORPORATED. Solicita: ASPIRE. CLASE 9 (detalle)
23) $ 320,00 10/pub 42249 Dic 18- v Ene 02

ACTA 283452. Diciembre 12, 1995. AGIPLIQUIGAS S.A. Solicita: LIQUIGAS. CLASES: 4, 6, 39.
23) $ 320,00 10/pub 42250 Dic 18- v Ene 02

Acta 283446. Diciembre 12, 1995. COMPAGNIE GENERALE D'ENTREPRISES AUTOMOBILES - C.G.E.A. Solicita:



Clases: 37, 39, 40, 42 (detalle).
23) $ 1.280,00 10/pub 42251 Dic 18- v Ene 02

ACTA 283322. Diciembre 7, 1995. KRAFT SUCHARD URUGUAY S.A. Solicita: EL MEJOR SABOR A FRUTA. CLASE 32.
23) $ 640,00 10/pub 42252 Dic 18- v Ene 02

Acta: 283323.- Diciembre 7, 1995. FERNANDEZ SECCO por DINE S.A. Solicita: "DARTHEL". Clase: 19.
23) $ 320,00 10/pub 42282 Dic 20- v Ene 04

Acta 283248. Montevideo, Diciembre 4, 1995. HARRIS CORPORATION (US). Solicito:

HARRIS

Clase: Int. 9.
23) $ 960,00 10/pub 42283 Dic 20- v Ene 04

Acta Nº 283480. Montevideo, Diciembre 13 de 1995. ALVARO CROCCO, por TORRASPAPEL, S.A. (ESPAÑA). Solicita marca:

adestor

Clase: Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.280,00 10/pub 42317 Dic 20- v Ene 04

Acta Nº 283481. Montevideo, 13 diciembre 1995. ALVARO CROCCO, por METZEN Y SENA S.A. 50% y BANCO COMERCIAL S.A. 50% (URUGUAY). Solicita marca:



Clase: Int. 11, 19. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 2.560,00 10/pub 42318 Dic 20- v Ene 04

ACTA Nº 283457. MONTEVIDEO, Diciembre 12, 1995. CLAUDIO MORGADE, por BASF Aktiengesellschaft. (ALEMANIA). Solicita marca "AFRANIL". Clase: Int. 1 (s/d) publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 640,00 10/pub 42319 Dic 20- v Ene 04

ACTA Nº 283458. MONTEVIDEO, Diciembre 12, de 1995. ALVARO CROCCO, por TORRASPAPEL, S.A. (ESPAÑA) solicita marca "CREATOR" clase Int. 16 publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 640,00 10/pub 42320 Dic 20- v Ene 04

ACTA Nº 283515. MONTEVIDEO, Diciembre 14, DE 1995. ALVARO CROCCO, por GRAMON BAGO DE URUGUAY S.A. (URUGUAY) solicita marca "GLINDANIL" clase Int. 5 publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 640,00 10/pub 42321 Dic 20- v Ene 04

ACTA Nº 283516. MONTEVIDEO diciembre 15 de 1995, ALVARO CROCCO, por GRAMON BAGO DE URUGUAY S.A. (URUGUAY) solicita marca "GLIATILIN" clase Int. 5. publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 640,00 10/pub 42322 Dic 20- v Ene 04

ACTA Nº 283517. MONTEVIDEO, Diciembre 14 de 1995. CLAUDIO MORGADE, por GLAXO GROUP LIMITED. (INGLATERRA) solicita marca "GW" denunciando prioridad Solicitud BENELUX Nº 859327 de fecha 13/11/95 clase Int. 1, 3, 5, 9, 10, 16, 41, 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 960,00 10/pub 42323 Dic 20- v Ene 04

ACTA 283430. Diciembre 12, 1995. FOX. por Cor Therapeutics, Inc. Solicita: "INTEGRILIN" Clase 5.
23) $ 320,00 10/pub 42324 Dic 20- v Ene 04

ACTA 283431. Diciembre 12, 1995. FOX, por Cor Therapeutics, Inc. Solicita: "APEREXIN". Clase 5.
23) $ 320,00 10/pub 42325 Dic 20- v Ene 04

ACTA 283432. Diciembre 12, 1995. FOX, por GENERAL MOTORS ACCEPTANCE CORPORATION. Solicita: "GMAC". Clases: 36, 39.
23) $ 320,00 10/pub 42326 Dic 20- v Ene 04

ACTA 283433. Diciembre 12, 1995. FOX, por COMPANHIA CERVEJARIA BRAHMA. Solicita: "BRAHMA TEAM". Clase: 41.
23) $ 320,00 10/pub 42327 Dic 20- v Ene 04

ACTA 283434. Diciembre 12, 1995. FOX, por COMPANHIA CERVEJARIA BRAHMA. Solicita: "BRAHMA SPORTS TEAM". Clase 41.
23) $ 320,00 10/pub 42328 Dic 20- v Ene 04

ACTA 283435. Diciembre 12, 1995. FOX, por FAIRWAY FILAMENTOS S/A. Solicita: "FAIRWAY". Clase: 23, 24, 25.-
23) $ 320,00 10/pub 42329 Dic 20- v Ene 04

ACTA 283436. Diciembre 12, 1995. FOX, por Gupta Corporation. Solicita: "CENTURA". Clase: 9 (detalle).
23) $ 320,00 10/pub 42330 Dic 20- v Ene 04

Acta 283460. Diciembre 12, 1995. FOX, por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. Solicita:



Clase: 30.
23) $ 1.600,00 10/pub 42331 Dic 20- v Ene 04

ACTA 283500. Diciembre 14, 1995. FOX, por LEVI STRAUSS & CO. Solicita: "PERSONAL PAIR". Clase: 25.-
23) $ 320,00 10/pub 42332 Dic 20- v Ene 04

ACTA 283062. Noviembre 28, 1995. Gonzalo BASTON PEREZ, solicita marca: "UÑA DE GATO" clase Int.: 5.-
23) $ 320,00 10/pub 42333 Dic 20- v Ene 04

ACTA 283061. Noviembre 28, 1995. Gonzalo BASTON PEREZ, solicita marca: "ANTIOXIDANTE TOTAL" clase Int.: 5.-
23) $ 320,00 10/pub 42334 Dic 20- v Ene 04

ACTA 283060. Noviembre 28, 1995. Gonzalo BASTON PEREZ, solicita marca: "BENEFIN CARTIBU". Clase Int.: 5.-
23) $ 320,00 10/pub 42335 Dic 20- v Ene 04

ACTA 283389. 8 DIC. 1995. GONZALEZ RUIZ por MEIJI SEIKA KAISHA LTD. (JP). SOLICITA "ADANT". CLASE 5.
23) $ 320,00 10/pub 42411 Dic 20- v Ene 04

Acta 283388. 8 Dic. 1995. GONZALEZ RUIZ por JOH. A. BENCKISER GmbH (DE). Solicita:



Clase: 3.
23) $ 960,00 10/pub 42412 Dic 20- v Ene 04

ACTA 283387. 8 DIC. 1995. GONZALEZ RUIZ por JOH. A. BENCKISER GmbH (DE). SOLICITA: "ROUTE 66". CLASE 3.
23) $ 320,00 10/pub 42413 Dic 20- v Ene 04

Acta 283345. 7 Dic. 1995. GONZALEZ RUIZ por GALA TOUR LTD. (UY). Solicita:



Clase: 39, 42.
23) $ 960,00 10/pub 42414 Dic 20- v Ene 04

Acta 283453. 12 Dic. 1995. GONZALEZ RUIZ por BELFORT DE ANDRADE SANDIN COMERCIAL LTDA. (BR). Solicita:



Clase: 42.
23) $ 960,00 10/pub 42416 Dic 20- v Ene 04

Acta 283454. 12 Dic. 1995. GONZALEZ RUIZ por DIET KONTROL S.A. (AR). Solicita:

Diet
Kontrol SA

Clase: 5 y 29.
23) $ 1.280,00 10/pub 42417 Dic 20- v Ene 04

Acta 283494. 13 Dic. 1995. GONZALEZ RUIZ por HECTOR DANILO FASSANELLO GONZALEZ (UY). Solicita:



Clase: 29.
23) $ 960,00 10/pub 42418 Dic 20- v Ene 04

Acta 283386. Montevideo, diciembre 8, 1995. ENRIQUE SZWARCFITER. Solicita marca:



Clase: 36, 37.
23) $ 960,00 10/pub 42440 Dic 20- v Ene 04

Acta Nº 283569. Montevideo, 18 Dic. 1995. Con esta fecha María Marta Plá de Cervini en representación de JORGE ACEA BAGINI. Solicito registrar la marca:

clar · IB
CIARDE

De la clase: Int. 35 y 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.280,00 10/pub 42489 Dic 20- v Ene 04

Acta Nro. 283442. Diciembre 12/1995. FANNIE MAE S.A. (Uruguay). Solicita: FANNIE MAE FNMA. Clase: 36.
23) $ 320,00 10/pub 42498 Dic 20- v Ene 04

Acta Nro. 283441. Diciembre 12/ 1995. INGENIERIA FINANCIERA (ARG). S.A. (Montevideo). Solicita: SECURITIZACION URUGUAY. Clase: 36.
23) $ 320,00 10/pub 42499 Dic 20- v Ene 04

Acta Nro. 283439. Diciembre 12/1995. INGENIERIA FINANCIERA (ARG). S.A. (Montevideo). Solicita: INGENIERIA FINANCIERA. Clase: 36.
23) $ 320,00 10/pub 42500 Dic 20- v Ene 04

Acta Nro. 283438. Diciembre 12/1995. GINNIE MAE S.A. (Montevideo). Solicita: GINNIE MAE GNMA. Clase: 36.
23) $ 320,00 10/pub 42501 Dic 20- v Ene 04

Acta Nro. 283437. Diciembre 12/1995. INGENIERIA FINANCIERA (ARG.) S.A. (Montevideo). Solicita: TITULIZACION URUGUAY. Clase: 36.
23) $ 320,00 10/pub 42502 Dic 20- v Ene 04

Acta 283461. Diciembre 12, 1995. NUMEROSKY por Horacio Crampet Piñeyro. Solicita marca: "RAIN". Clase: Int. 1.
23) $ 320,00 10/pub 42507 Dic 20- v Ene 04

Acta 283462. Diciembre 12, 1995. NUMEROSKY por Eduardo Grenno Boheim. Solicita marca: "NUDOS". Clase: Int. 16.
23) $ 320,00 10/pub 42508 Dic 20- v Ene 04

Acta 283549. Diciembre 15, 1995. NUMEROSKY por ARAL LTDA. Solicita marca: "IMPERMUR ARAL". Clase: Int. 37.
23) $ 320,00 10/pub 42509 Dic 20- v Ene 04

Acta 283555. Diciembre 18, 1995. NUMEROSKY por Edgar Berriel. Solicita marca: "UDOS". Clase: Int. 18.
23) $ 320,00 10/pub 42510 Dic 20- v Ene 04

Acta 283556. Diciembre 18, 1995. NUMEROSKY por Transportadora Koch Ltda. Solicita marca: "KOCH". Clase: Int. 39.
23) $ 320,00 10/pub 42511 Dic 20- v Ene 04

Acta 283537. Diciembre 15, 1995. VANRELL por THOMSON CONSUMER ELECTRONICS, INC. (ESTADOS UNIDOS). Solicita: HOME THEATRE. Clase: 9 s/d.
23) $ 640,00 10/pub 42515 Dic 20- v Ene 04

ACTA 283488. Diciembre 13, 1995. VANRELL por EDUARDO ORESTE PORTERO (ARGENTINA). Solicita: WILCOAT. Clase: 2.
23) $ 320,00 10/pub 42516 Dic 20- v Ene 04

ACTA 283489. Diciembre 13, 1995. VANRELL por EDUARDO ORESTE PORTERO (ARGENTINA). Solicita: PETRILAC. Clase: 3.
23) $ 320,00 10/pub 42517 Dic 20- v Ene 04

ACTA 283490. Diciembre 13, 1995. VANRELL por EDUARDO ORESTE PORTERO (ARGENTINA). Solicita: PETRI COLORS. Clase: 1, 2, 3.
23) $ 640,00 10/pub 42518 Dic 20- v Ene 04

ACTA 283491. Diciembre 13, 1995.VANRELL por DIMACOFI SA. (CHILE) Solicita: COLORTECH. Clase: 16, 35.
23) $ 320,00 10/pub 42519 Dic 20- v Ene 04

ACTA 283492. Diciembre 13, 1995.VANRELL por DIMACOFI S.A. (CHILE)
Solicita DIMACOFI Clase: 16, 35.
23) $ 320,00 10/pub 42520 Dic 20- v Ene 04

ACTA 283493. Diciembre 13, 1995. VANRELL por CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES S.A.I.C.A.G. (ARGENTINA). Solicita: PATAGONIA. Clase: 32.
23) $ 640,00 10/pub 42521 Dic 20- v Ene 04

ACTA 283513. Diciembre 14, 1995. BACOT por DAGOL SA. (URUGUAY). Solicita: IBERIA. Clase: 16.
23) $ 320,00 10/pub 42522 Dic 20- v Ene 04

ACTA 283548. Diciembre 15, 1995. NUMEROSKY por Walter Suárez Muñoz, solicita: "LASER LINE". Clases: 9; 20.-
23) $ 320,00 10/pub 42573 Dic 20- v Ene 04

ACTA 283381. Montevideo, Diciembre 8, 1995. SUNTEL S.A. (Uruguay) solicito: KEBAB clase 29, 42.
23) $ 320,00 10/pub 42575 Dic 20- v Ene 04

Acta 283382. Montevideo, Diciembre 8, 1995. SUNTEL S.A. (Uruguay) solicito KING KEBAB clase 29, 30, 42.
23) $ 320,00 10/pub 42576 Dic 20- v Ene 04

Acta 283383. Montevideo, Diciembre 8, 1995. AMPARO AMALIA LUCAS ALVAREZ (Uruguay) solicito DELPARQUE clase 32.
23) $ 320,00 10/pub 42577 Dic 20- v Ene 04

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta U-3387. Montevideo, Octubre 25 1995. MARCELO GUSTAVO POSE LOPEZ (Uruguay) solicita Modelo Utilidad "MECANISMO DE FIJACION Y ESTABILIZACION PARA ELEMENTOS DE PUBLICIDAD MARITIMA".
Publíquese Ley 14549.
24) $ 480,00 10/pub 41594 Dic 12- v Dic 26

ACTA 2.865 Noviembre 23, 1995. ABAL HERMANOS S.A. Solicita Modelo Industrial Quiosco
Publíquese ley 14549.
24) $ 480,00 10/pub 41651 Dic 12- v Dic 26

Acta Nº 23.997. Montevideo, 7 de Julio de 1995. Con esta fecha, Alex Siler Zytner de Uruguay. Solicita patente de invención para TAXIMETRO TESTIGO AUTOMATICO. Y de acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
LA DIRECCION.
24) $ 720,00 10/pub 41923 Dic 14- v Dic 28

Acta Nº 23.986. Montevideo, Junio 30 de 1995. ALVARO CROCCO por ALZA CORPORATION (E.U.A.). Solicita patente de invención para "SISTEMA OSMOTICO DE ADMINISTRACION DE SOMATOTROPINAS SENSIBLES A LOS FLUIDOS A ANIMALES BOVINOS". Denunciando prioridad solicitud E.U.A. Nº 08/269.596 de fecha 1/7/94. Publíquese conforme Ley Nº 10.089. LA DIRECCION.
24) $ 960,00 10/pub 41974 Dic 14- v Dic 28

Acta Nº 24.109. Montevideo, 01 de Diciembre de 1995. Con esta fecha, Alejandro Gutiérrez de Uruguay. Solicita patente de invención para "Proceso para la producción de quesos rellenos". Y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.

24) $ 720,00 10/pub 42051 Dic 15- v Dic 29

Acta: 24107. Diciembre 1, 1995. FERNANDEZ SECCO por VIDRIOTECNICA S.R.L. Solicita: Patente de Invención "REFORMAS EN PROCEDIMIENTOS PARA LA PRODUCCION DE CHAPAS DE PLASTICO REFORZADO", reivindicando prioridad uruguaya U 2784 de fecha 2.3.1990. Publíquese conforme Ley 10.089.

24) $ 720,00 10/pub 42058 Dic 15- v Dic 29

Acta U 3398. Montevideo, 4 de diciembre 1995. MANFREDO A. CIKATO por IPLIKATOR S.R.L. (UY). Solicita: Modelo de Utilidad: Dispositivo Terapéutico contra el dolor.

24) $ 480,00 10/pub 42238 Dic 18- v Ene 02

ACTA U - 3395. 28 NOV. 1995. GONZALEZ RUIZ por OMAR DE SANTI (ARGENTINA) SOLICITA: MODELO UTILIDAD: "SISTEMA DE COBERTURA DE RESOLUCION INSTANTANEA". SEGUN LEY 14.549.

24) $ 480,00 10/pub 42415 Dic 20- v Ene 04

Acta U 3388. Octubre 26/1995. ANA MARIA SACONI (Montevideo). Solicita modelo utilidad: DISPOSITIVO OPTICO.

24) $ 240,00 10/pub 42497 Dic 20- v Ene 04

Acta U 3378. Octubre 10, 1995. Marysel Varela. Solicita: Modelo de Utilidad: "CORTINA - POSTIGON CORREDIZA Y REGULABLE".

24) $ 480,00 10/pub 42505 Dic 20- v Ene 04

Acta U 3379. Octubre 10, 1995. Marysel Varela. Solicita: Modelo de Utilidad: "POSTIGON REGULABLE CON PROYECCION".

24) $ 480,00 10/pub 42506 Dic 20- v Ene 04

Acta 2.877. Diciembre 1, 1995. UNILEVER N.V. Solicita: Modelo Industrial Una confitura Helada. Prioridad. UK Acta 2047938 2/6/95. Publíquese ley 14549.

24) $ 480,00 10/pub 42531 Dic 20- v Ene 04

Acta 24.106. Noviembre 30, 1995. Unilever N.V. Solicita: Patente de Invención "Preparación de confituras". Reivindicando prioridad de solicitud Patente Europea Acta 94 308835.1 30/11/94. Publíquese Ley 10089.

24) $ 720,00 10/pub 42537 Dic 20- v Ene 04

Acta 24024. Montevideo, agosto 22 de 1995. LABORATORIO CHILE S.A. (CL). Solicita Patente de invención para "NUEVO TRATAMIENTO DE INFLAMACIONES, DOLORES, PRURIGOS Y TERMOREGULACION EN ZONAS LOCALIZADAS A PARTIR DE COMPOSICIONES EXTRAIDAS DE CACTACEAS" al amparo de la Ley 10.089.

24) $ 720,00 10/pub 42560 Dic 20- v Ene 04



VENTA DE COMERCIO

Ley 26/09/904.- Prometí vender comercio Juan Carlos Gómez 1533, a Walter Martínez Di Menza, Alberto Blanco Di Menza, y Ruben Carlos Nieves Lema.-
Acreedores: Allí.
CARMEN FUENTES ROMERO.

25) $ 1.160,00 20/pub 37735 Nov 29- v Dic 27

LEY 1904.
Los esposos VINCI-LOPEZ prometieron vender a Leonardo José VINCI LOPEZ el 50 % del establecimiento comercial con el nombre "Ramón y Leonardo Vinci" en Lavalleja No. 48.
Acreedores al mismo.

25) $ 580,00 20/pub 38248 Dic 15- v Ene 15

LEY 1904.
Los esposos VINCI-LOPEZ prometieron vender a Leonardo José VINCI LOPEZ establecimiento comercial en Lavalleja No. 48.
Acreedores presentarse al mismo.

25) $ 580,00 20/pub 38274 Dic 15- v Ene 15

LEY 26/9/904. Manuel GONZALEZ GARRIDO y Carmen CAAMAÑO prometimos vender carnicería.
Florida 1570. Acreedores allí.

25) $ 580,00 20/pub 38370 Dic 01- v Dic 29

Ley del 26 setiembre 1904. "CARLOS MARTINEZ S.R.L." promete vender a "FILIPPINI LTDA.", Estación de Servicio "Shell", sita en Manuel Oribe esquina Castro y Careaga sin número, Mercedes. Acreedores en la dirección citada.

25) $ 1.160,00 20/pub 38611 Dic 13- v Ene 11

Ley 26 Setiembre 1904. "HOLIBER LTDA." prometió vender a ANA DORIS RODRIGUEZ PEREIRA DA SILVA, Hotel denominado "HOTEL LIBERTADOR", sito en calle Lavalleja Nº 55 - ciudad de Salto. Acreedores presentarse allí.

25) $ 1.160,00 20/pub 40881 Nov 27- v Dic 22

LEY 26/9/904.- PANTAGRUEL S.R.L. prometió vender restaurante sito en Obligado 1199. Acreedores allí.

25) $ 580,00 20/pub 40942 Nov 29- v Dic 27

Ley 26/09/1904.
"Tahona Sociedad de Responsabilidad Limitada prometió vender a "Nise S.R.L." Panadería Confitería y anexos denominada: "Tahona" Avda. España Nro. 1475 - Paysandú. Acreedores presentarse en el citado domicilio.

25) $ 1.160,00 20/pub 41008 Nov 29- v Dic 27

Ley 26/9/904. "NUEVO COLOMBES LTDA." clausura comercio de L.A. de HERRERA 2840. Acreedores allí.

25) $ 580,00 20/pub 41310 Dic 01- v Dic 29

Ley 26/9/904. EMILIO FUGASSA clausura comercio de Navarra 1849. Acreedores allí.-

25) $ 580,00 20/pub 41311 Dic 01- v Dic 29

Ley 26/9/904. BEATRIZ RODRIGUEZ, compró "Librería Uruguay", Gral. Artigas 161 (Chuy). Acreedores allí. LILIANA ROSSENBLATT.

25) $ 580,00 20/pub 41414 Dic 13- v Ene 11

Prometimos vender a Marcelo Vázquez, Carnicería calle Plutarco 3946, Susana, Myriam, Marlee Lema e Hilda González. Acreedores: Ituzaingó 1309 Esc. 402.

25) $ 1.280,00 20/pub 41526 Dic 13- v Ene 11

Ley 26/9/1904. Prometí vender "Imprenta Rego" instalado en 25 de Mayo Nº 163. Tacuarembó. Acreedores en el mismo. GUILLERMO REGO PALADINO.

25) $ 580,00 20/pub 41550 Dic 13- v Ene 11

Ley 26/9/904. SAN CUGAT LTDA. prometió vender a CAVIA SRL, garage Cavia sito en Luis B. Cavia 2774. Acreedores en el mismo.

25) $ 1.280,00 20/pub 41632 Dic 13- v Ene 11

Ley 26/09/904. José Orlando Peluffo Cabrera, Sara Inés Calero Mato, Fernando Ismael Parodi Giovanola y Adriana Inés Peluffo Calero, cedieron cuotas SIERRA NEVADA LTDA, en Carlos Ma. de Pena 4380. Acreedores al mismo.

25) $ 1.280,00 20/pub 41633 Dic 13- v Ene 11

COMPAÑIA AGROPECUARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL AZNAREZ SOCIEDAD ANONIMA hace saber que ha transcurrido el término que determina la caducidad de la Promesa de Venta a Plazos de fecha marzo 3 de 1958. Promitente comprador: ELIAS MIÑAUR. Solar 92, Padrón 1414 m/a. Bellavista, Depto. Maldonado, de acuerdo con Art. 10 Ley 9.099.

25) $ 1.440,00 15/pub 41767 Dic 13- v Ene 04

Ley 26 setiembre 1904. SERGIO LAINO QUINTANA y MARIA DEL CARMEN GONZALEZ GONZALEZ prometimos vender salón en Capitán Videla 2918 a Elsa Trinca González. Acreedores allí.

25) $ 1.280,00 20/pub 41780 Dic 13- v Ene 11

Ley 26-09-1904. Enrique Pascual Casarino y Nerva Iris Pérez prometen vender a Fernando Casarino y Rosario Artino almacén sito en Ruta 84 Km 3 1/2. Toledo, Canelones. Acreedores allí.

25) $ 1.280,00 20/pub 42002 Dic 14- v Ene 12

Ley 26/9/904.- "Los Novatos Ltda." prometió vender a Basilio Lemos y Carlos Freira, carnicería en Andrés Gómez 1762.- Acreedores: Río Negro 1394/1003.

25) $ 1.280,00 20/pub 42129 Dic 15- v Ene 15

Ley 26/9/904.- OSCAR FARIAS MARICHAL prometió vender a ROBINSON GAS LTDA. recarga de supergás en Robinson 3608/06. Acreedores allí.

25) $ 1.280,00 20/pub 42151 Dic 15- v Ene 15

Ley 26/09/1904. Prometí vendera a "CLAUDIFER LTDA" en formación CARNICERIA SITA EN CARLOS MARIA RAMIREZ 2000. LLAMADO DE ACREEDORES CARMEN FRANCO ALONSO. EMILIO VIAÑO GOMEZ.

25) $ 1.280,00 20/pub 42284 Dic 20- v Ene 18

VARIOS

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

M.I.E.M.

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO.- Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología, de fecha 3 de noviembre 1995 en expediente As. 453/93, se otorga a DAVINCO S.A. un Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio, afectando los predios padrones Nº 4636, 4637, 4683, 4689, 4694, 15132, 4696 4702, 4706, 4712, 4730, 4746, 4890, 5018, 5107, 5108, 5109, 5110, 5114, 5115, 5116, 5117, 5119, 5120, 5121, 5122, 5126, 5197, 5199, 5216, 5221, 5226, 5227, 5228, 5229, 5230, 5231, 5233, 5234, 5235, 5237, 5239, 5241, 5242, 5243, 5245, 5282, 5407, 5422, 5423, 5437, 5881, 5882, 5884, 5885, 5886, 5887, 5888, 5890, 5891, 6079, 6098, 6160, 6282, 6638, 6639, 6686, 6805, 6977, 7284, 7534, 7812, 8130, 8214, 8216, 8217, 8218, 8219, 8220, 8221, 8222, 8245, 8272, 8416, 8468, 8469, 8502, 8702, 8803, 8849, 8856, 8857, 8881, 9713, 9714, 9809, 9810, 9861, 9901, 10118, 10307, 10586, 15170, 10874, 10875, 10876, 10877, 10913, 11229, 11240, 11568, 11579, 11621, 11882, 12116, 12444, 12510, 12511, 12715, 12912, 12913, 12939, 13230, 13231, 13686, 13687, 13688, 13689, 13865, 14003, 14401, 14402, 14403, 14404, 14405, 14406, 14407, 14408, 14409, 14410, 14599, y parcialmente el predio padrón 5425, todos ubicados en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Lavalleja en un área de 2729 hás. 8743 mc., el presente Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio tendrá vigencia por 24 meses.

27) $ 1.152,00 3/pub 42182 Dic 20- v Dic 22

M.I.E.M.

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO.- Por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 13 de setiembre de 1995 en el Expediene Asunto Nº 843/93 se otorga a NICASIO, CESAR, ANTONIO, MANUEL y MARIA CARLOTA DEL CASTILLO LUSSICH, NICASIO JOSE CARLOS ALFREDO y HECTOR DEL CASTILLO CROCE, CARMEN DEL CASTILLO SORIANO y ETHEL SORIANO DE DEL CASTILLO el título minero Concesión para Explotar, un yacimiento de arena sucia por el plazo de treinta años, afectando el padrón Nº 2267 de la 1a. sección judicial del departamento de Maldonado, en un área de 27 Hás 6186 m.c., el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el Nº 69 al Fº 69 del Libro II.- EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el treinta y uno de octubre de mil novecientos noventa y cinco.
Rosario Zoccola Ubilla, Escribana Encargada del Registro General de Minería, División Minería.

27) $ 864,00 3/pub 42458 Dic 20- v Dic 22

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

DIRECCION COORDINACION Y CONTROL

Se transcribe parte resolutiva de la Resolución del Sr. Director General de la Salud, Dr. Raúl Bustos, de fecha 27 de octubre de 1995:
1ro.- Dispónese la baja en los registros correspondientes al Servicio de Hemoterapia ERITRON que funcionaba en el Sanatorio Hospital Español, sito en la calle Garibaldi Nro. 1729 de Montevideo.
2do.- Notifíquese. Pase a la Dirección Coordinación y Control (División Registro y Habilitaciones) a sus efectos. Vuelva a conocimiento de la División Asistencia Médica Colectiva y Privada. Cumplido, archívese.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54987 Dic 20- v Dic 22

Notifícasele por Resolución de fecha 26/09/95 Nº 185/95 el Presidente de la República Resuelve confírmase la Resolución del Poder Ejecutivo de 21 de marzo de 1995 (Interna Nº 76/95) por la que se dispuso la destitución del Señor Walter Ruben Cabrera Baica como auxiliar I chofer del Hospital Hogar Luis Piñeyro del Campo, por la causal de omisión.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54988 Dic 20- v Dic 22

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
DECRETA:

Artículo 1o.- Prorrógase hasta el 31 de marzo de 1996 el plazo establecido en el Decreto No. 287/995 de 1o. de agosto de 1995 para la presentación por parte de las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva del primer certificado que acredite haber cumplido con la Ley No. 14.005 de 17 de agosto de 1971, expedido por el Banco Nacional de Organos y Tejidos.
Artículo 2o.- Comuníquese, publíquese, etc.
Decreto No. 236/95.-
Ref. 6409/95
SANGUINETTI

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54990 Dic 20- v Dic 22

EL MINISTRO DE SALUD PUBLICA
en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:
1o.- Declárase cesante por abandono de cargo a la señora ADRIANA MARIA MARTINEZ, Administrativo II Administrativo de Administración Superior (Programa 001-Unidad Ejecutora 001-Esc. C-G.04- Correlativo 15800).

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54991 Dic 20- v Dic 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE NOVENO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 9o. TURNO, en autos caratulados: "SAQUER S.A."- CONCORDATO".- Ficha: 67/95, se CONVOCA a los ACREEDORES de "SAQUER S.A.", para la JUNTA DE ACREEDORES a celebrarse en esta Sede sita en la calle San José No. 1132 po. 4o. de esta ciudad, el día 14 de febrero de 1996 a la hora 10 (diez).- SE PREVIENE que durante el plazo de la convocatoria, todos los documentos que hubiere presentado la Sociedad, los que forzosamente deberán presentar los Síndicos y la propuesta de Concordato, si la hubiere, estarán a la disposición de los Acreedores en el local del Juzgado y que las deliberaciones tendrán lugar sea cual sea el número de Acreedores que asista.- (Art. 27 de la Ley No. 2.230).-
Montevideo, 29 de noviembre de 1995.- MARTA M. PEDRANZINI RIVELLO - ACTUARIA.

27) $ 1.120,00 10/pub 42136 Dic 15- v Dic 22

Feb 01- v Feb 06

DE DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 10º Turno dictado en autos "Imhof Daufin, Pedro Marcelo - Concurso civil" (F. 208/95) se convoca a todos los acreedores a cualquier título del concursado para la Junta a realizarse el 22 de febrero de 1996 a la hora 9.oo debiendo presentarse con los justificativos de sus créditos bajo apercibimeinto de no ser admitidos en ella tomando el concurso luego en el estado que se hallare. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los 4 días del mes de diciembre de 1995.
Esc. Herminia Sacchi - Actuaria Adjunta.

27) $ 840,00 10/pub 41629 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13er. Turno, en autos: SINER S.A. MORATORIA, (FICHA 209/95), se convoca a todos sus acreedores para la Junta correspondiente, a llevarse a cabo en la Sede de este Juzgado sito en 25 DE MAYO 523 4o. Piso el día 13 DE FEBRERO DE 1996 a las 11 horas.- Y a sus efectos se hacen estas publicaciones.-
Montevideo, 30 de noviembre de 1995.
Esc. Daniel Bruno, Actuario Adjunto.

27) $ 700,00 10/pub 42211 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado

de Primera Instancia en lo Civil de 13er. Turno, en autos: GENERACION 2001 S.A. CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL (FICHA 154/95), se convoca a todos sus acreedores para la Junta correspondiente, a llevarse a cabo en la Sede de este Juzgado sito en 25 DE MAYO 523 4o. Piso el día 26 DE FEBRERO DE 1996 a las 11 horas.- Y a sus efectos se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 30 de noviembre de 1995.
Esc. Daniel Bruno, Actuario Adjunto.
27) $ 700,00 10/pub 42212 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Familia de 3er. Turno dispuso la apertura de la sucesión de FLOR de LIZ CARDOZO, en los caratulados: "Cardozo, Flor de Liz. Sucesión. Ficha 594/94" citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, 24 de febrero de 1995.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) $ 520,00 10/pub 35691 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15o. Turno, dictada en autos: "DUPRAT DE TEZANOS, José Pedro, Herencia Yacente" A/411/95, se hace saber la apertura de la sucesión de José Pedro DUPRAT DE TEZANOS, haciéndolo saber a los interesados para que concurran en el plazo de 90 días a deducir sus derechos.-
Montevideo, 2 de octubre de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
27) $ 1.560,00 30/pub 39842 Nov 16- v Dic 28

DE DECIMOSEXTO TURNO
DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL

Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º turno, en autos: "MUSSO María Elena y GIACUMMO Mario/ DIS.LIQ.SOC. CONYUG. con Ficha D.221.95" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario GIACUMMO y María Elena MUSSO. con CI. 639173-O y 1444116-9 respectivamente, y con domicilios: Blanes Viales Nº 6070 citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.
Montevideo, 16 de junio de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
27) $ 840,00 10/pub 42261 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

VIGESIMO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo turno, en los autos caratulados; "CARRASCO GABRIEL c/ FINKBEINER KARIN Incumplimiento de Convenio- Ficha b/ 60/94/1/95 se cita, llama y emplaza à KARIN FINKBEINER, a estar a derecho en autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 30 de octubre de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 42380 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en los autos caratulados: "CURINA GABBANELLI, GINA. SUCESION", FICHA S/202/95, y de acuerdo al Auto No. 7125 de fecha 10 de noviembre de 1995, se cita, llama y emplaza a RONALD SOAREZ CURINA, a queen el término de noventa días, acepte o repudie la herencia bajo apercibimiento de designarle curador de bienes que lo represente y acepte por él la herencia con beneficio de inventario.
Montevideo, 15 de noviembre de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello - Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 41716 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

DE VIGESIMOQUINTO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 25º Turno en autos caratulados: "URTUBEY STANHAM, CARLOS ALBERTO - DESIGNACION DE CURADOR- " Ficha V 381/91, se hace saber que por decreto Nº 2784/95 de fecha 16 de noviembre de 1995 se designó Curadora propietaria del incapaz Carlos Urtubey a MARGARITA CAPURRO STANHAM.
Esc. Alberto Decarlini - Actuario Adjunto.
27) $ 560,00 10/pub 42016 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 05

CONVOCATORIAS
CO.VET.PAR. COOPERATIVA VETERINARIA DEL PARQUE

Se cita a Asamblea General Ordinaria a realizarse en su local de la calle Guaná 2344, el día 22 de diciembre de 1995 a las 21 horas. El orden del día es el siguiente: 1) consideración de los estados contables al 31 de agosto de 1995, Memoria del Consejo Directivo, Proyecto de Absorción de Pérdidas, Informe de Comisión Fiscal, Informe de Compilación del Contador etc. a los efectos de su presentación ante la Inpección General de Hacienda
2) Elección de autoridades.
27) $ 320,00 2/pub 41634 Dic 20- v Dic 21

CAJA CENTRAL DE CREDITO CONVOCATORIA A ELECCIONES

La Comisión Fiscal de Caja Central de Crédito, en función de lo que establecen sus Estatutos Sociales, ante la renuncia de los integrantes del Consejo Directivo, cita a sus socios para el Acto Eleccionario a llevarse a cabo el día 18 de diciembre de 1995 en su sede de la calle 8 de Octubre 3976 Local 006
El horario de votación abarcará desde las 11:00 a las 16:00 hs.
Se votarán 3 (tres) cargos al Consejo Directivo, 3 (tres) cargos a la Comisión Fiscal, en todos los casos con sus Suplentes respectivos.
Las listas se presentan por separado para cada cuerpo y el plazo establecido por la Comisión Electoral de la Cooperativa es el día 11 de diciembre de 1995.
Javier Pi León, Presidente, Comisión Fiscal.
Wilson Gutiérrez, Secretario, Comisión Fiscal.
27) $ 256,00 10/pub 41747 Dic 12- v Dic 26

COOPERATIVA DE CONSUMOS DE FUNCIONARIOS DE OBRAS PUBLICAS CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Asociados de la Cooperativa a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en su sede social, calle Ciudadela 1414, 1º piso el día 28/Diciembre/1995 a la hora 19 en primera convocatoria. Para el caso que no se lleve acabo por falta de quórum se realizará en segunda convocatoria el mismo día y en el mismo lugar a la hora 19 y 15 con cualquier número de asociados para tratar el siguiente orden del día:
1) Balance y memoria anual correspondiente a 1993.
2) Reforma de Estatutos.
3) Reforma de reglamento correspondiente al servicio fúnebre.
4) Recargo por mora.
5) Ajuste de cuota social.
6) Designación de dos asociados para firmar el acta.
El Consejo Directivo.
27) $ 960,00 5/pub 42259 Dic 18- v Dic 22

VARIOS

CITASE al Sr. José María DEL CAMPO GIGENA a los efectos de notificarse de la R/D de fecha 14/11/94, recaída en expediente No. 55189 dentro de un plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlo por notificado (art. 51 del C.T.)
Dpto. de Cobranza de Aporte y Gestión de Cobro
CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS.
27) $ 288,00 3/pub 42420 Dic 20- v Dic 22

CITASE a la Sra. Rosana Marisel FERNANDEZ LOPEZ a los efectos de notificarse de la R/D de fecha 14/11/95, recaída en expediente No. 54934, dentro de un plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darla por notificada (art. 51 del C.T.)
Dpto. de Cobranza de Aportes y Gestión de Cobro.
CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS.
27) $ 288,00 3/pub 42421 Dic 20- v Dic 22

CITASE al Sr. Rolan Freddy FERNANDEZ DOS SANTOS a los efectos de notificarse de la R/D de fecha 14/11/95, recaída en expediente No. 58346 dentro de un plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlo por notificado (art. 51 del C.T.)
Caja de Profesionales Universitarios.
Dpto. de Cobranza de Aportes y Gestión de Cobro.
27) $ 288,00 3/pub 42539 Dic 20- v Dic 22

CITASE al Sr. Luis Eduardo BARRETO ARBENOIZ a los efectos de notificarse de la R/D de fecha 14/11/95, recaída en expediente No. 58630 dentro de un plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlo por notificado (art. 51 del C.T.)
Caja de Profesionales Universitarios.
Dpto. de Cobranza de Aportes y Gestión de Cobro.
27) $ 288,00 3/pub 42540 Dic 20- v Dic 22

DESTINATARIO: Laboratorio Plisur.
DOMICILIO: Juan C. GOMEZ 1348/7.
TEXTO: Intímase su comparecencia a la Oficina 012 del M.S.P. en el plazo de 72 horas a partir de la fecha, de la primera Publicación.
REF.6494/95.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54985 Dic 20- v Dic 22

BIEN DE FAMILIA

Padrón: 800/302. Localidad catastral: Montevideo.

Constituyente: María Magdalena QUIJANO NUÑEZ.
Beneficiaria: María Margarita QUIJANO LABORDE.
Escritura otorgada el 16 de noviembre de 1995 en Montevideo, Escribana Adriana Vila.
Inscripción: Registro de la Propiedad Inmueble de Montevideo, Sección Traslaciones de Dominio, No. 41551, Año 1995.
Tasación B.H.U.: 3834 U.R.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55000 Dic 20- v Ene 04

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores en autos: "DOMINGA RAMONA CABANAS.- POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL".- Ficha B 134/95, por auto No. 2319 del 4 de octubre de 1995, se cita, llama y emplaza a los interesados a comparecer a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.
Trinidad, 11 de octubre de 1995.
Justo R.Ortiz Viña, Actuario.
27) $ 560,00 10/pub 41902 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "MIRANDA YOLANDA C/ GONZALEZ PEREZ EMILIO SILVANO, JUAN HONORATO, NILO MIGUEL, LIRIO BRUNO E IDA MARINA ENRIQUECIMIENTO SIN CAUSA FA. 845/95" se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a GONZALEZ PEREZ, Emilio Silvano, Juan Honorato, Nilo Miguel, Lirio Bruno e Ida Marina por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio notificándoseles el auto Nº 5592 de fecha 3 de noviembre de 1995, que a continuación se transcribe: De la demanda traslado Dra. Alice Tourn Juez. Helena Belonakis Act. Adjunta. Se hace saber que por acta Nº 776 de fecha 19 de setiembre de 1995 se concedió la auxiliatoria de pobreza. Maldonado, 24 de noviembre de 1995. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54995 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

DE QUINTO TURNO

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ SALONICA S.A. JUICIO EJECUTIVO FISCAL. FICHA 109/95", se cita y emplaza a SALONICA S.A. y a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición, por el plazo de noventa días, a estar a derecho en estos autos conforme a lo dispuesto en arts. 89 y 127 del C.G.P. bajo apercibimiento de continuarse este proceso con Defensor de Oficio que se designará a esos efectos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Maldonado, 21 de noviembre de 1995.
Esc. Eduardo Chanes Quintana - Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54957 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 05

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

R. 2561/995.
Maldonado, 13 de octubre de 1995.- Expte. 7652/94 BRF/vh.
VISTO: que la Intendencia constató la tala de 2 árboles en el padrón Nº 1137 de la manzana Nº 83 de Punta Ballena, sin la debida autorización.
CONSIDERANDO: lo establecido en el Decreto 3602/88;
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MALDONADO
RESUELVE:
1º)- Aplíquese al titular del padrón Nº 1137 de la manzana Nº 83 de Punta Ballena una multa de 50 UR. (cincuenta unidades reajustables).
2º)- En caso de que la multa no se haga efectiva dentro de los 10 días siguientes a la notificación de esta resolución, cóbresele conjuntamente con el impuesto de Contribución Inmobiliaria del padrón.
3º)- Regístrese, notifíquese, pase a la Dirección de Tributos a sus efectos.
Domingo Burgueño Miguel, Intendente Municipal de Maldonado.
Ar. José Real Fedrigotti, Secretario General.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54994 Dic 20- v Dic 22

JUZGADO LETRADO

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL CRISTINA LSOARES MELLO, Fa. 431/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días, a deducir en forma sus derechos.
Maldonado, 20 de setiembre de 1995. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
27) $ 2.600,00 30/pub 37186 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Mar 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Maldonado de 2º Turno, dictada en los autos caratulados: Condominio "Las Rocas" c/ BRIGGS, Eunice y otros. Ejecución de Hipoteca. (Ficha 1474/95) se cita, llama y emplaza a Eunice Briggs, sus sucesores y/o propietarios del padrón individual 460/005, a efectos de que en el plazo de 60 días comparezca a deducir en forma sus derechos, oponiendo excepciones en cuanto fueren admisibles, bajo apercibimiento de que para el caso omiso continuará la vía de apremio (art. 379 del C.G.P.).
Maldonado, 8 de noviembre de 1995.
Dr. Dardo Nievas, Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonado.
27) $ 780,00 10/pub 41195 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de NATIVIDAD FELIPE MERELLO LOMAZZI. Fa. B/541/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 31 de octubre de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi - Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 42341 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

DE TERCER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO JOSE COSTA SICA F:B/476/93", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 22 de Noviembre de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 520,00 10/pub 41812 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIA GUILLERMINA MENAFRA AMODEO. F: B/416/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en formasus derechos.
Paysandú, 08 de noviembre de 1995.
Esc. Carolina Vercellino - Actuaria.
27) $ 560,00 10/pub 42340 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

El Señor Juez Letrado de Tercer turno dispuso la apertura de la sucesión de OLGA ESTHER LARZABAL BARDELLI.- SUCESION.- Fa. B/432/93 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 21 de octubre de 1993.
27) $ 560,00 10/pub 42338 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

JUZGADO DE PAZ

DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la quinta Sección Judicial del Departamento de Paysandú, en autos: "Carballo, Claro Dimar c/ Uhalde, Onore- Desalojo por Ocupante Precario Fa./B/105/94", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a PILAR UHALDE de quien se desconoce domicilio y a todos los que por cualquier causa, se consideren con derecho al siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con sus construcciones y cuajoras contenga ubicado en el 5ta. Sección Judicial del Departamento de Paysandú empadronado con los números 297 y 1162, y como herederos de Onore Uhalde para que deduzca sus derechos (Art. 35 del Código General del Proceso).
Dr. Jorge E. Ríos Esteves.
Guichón, 16 de noviembre de 1995.-
Dr. Jorge E. Ríos Esteves, Juez de Paz 5ta. Secc. Paysandú.
27) $ 910,00 10/pub 41811 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 02





MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEXTO TURNO

CARLOTA o LEJA NUSSDORF o NUSDORF IGEL, (Ficha 16/94).
Montevideo, 31 de julio de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 42625 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

CARMEN BEATRIZ RODA VEGA, (Ficha 316/95).
Montevideo, 4 de octubre de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 42713 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

DECIMOSEGUNDO TURNO

NATIVIDAD ESTHER FRUGONE DOBAO, (Ficha 209/95).
Montevideo, 16 de agosto de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 42626 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

VIGESIMOPRIMER TURNO

MANUEL MARIA DEL VALLE CABRERA, (Ficha S 306/95).
Montevideo, 2 de octubre de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 42714 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

JUANA o JEANNE MINVIELLE SOUBIELLE, (Ficha S 99/91).
Montevideo, 12 de diciembre de 1995.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 42728 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

BLANCA AURORA PEREZ LUNGO y MARIA ESTEFANIA PEREZ LUNGO, (Ficha S 427/93).
Montevideo, 2 de octubre de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 42640 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

VIGESIMOTERCER TURNO

LIBORIO APOLINARIO ROJAS DE ARMAS, ROMANA CATALINA AGAZZI PICARDO, LILIAN CATALINA ROJAS AGAZZI, (Ficha S/487/95).
Montevideo, 15 de noviembre de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 42705 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA ESTHER FERRONI ALDECOA DE ALDECOA, (Ficha 372/95/S).
Montevideo, 11 de diciembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 42716 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

VAZQUEZ PIÑA, DOLORES, (Ficha 394/95).
Montevideo, 12 de diciembre de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 42627 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA ANGRACIA GUTIERREZ ARGUIMBAU, (Ficha S/407/95).
Montevideo, 13 de noviembre de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 42624 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

JUZGADO LETRADO
DE DECIMOCTAVO TURNO

FERRADAS BRUNO, MARIO JAVIER, (Ficha A. No. 483/95).
Montevideo, 18 de diciembre de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 42715 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

RIVERO CAMOIRANO, JUANA, (Ficha B/143/1995).
Colonia, 1 de noviembre de 1995.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 42636 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO
DE SEGUNDO TURNO

ANIBAL FLORENCIO PINO VIERA, (Ficha B/244/95).
Rosario, 8 de diciembre de 1995.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 42594 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

ARIEL LEANDRO BELTRAN GARCIA, (Ficha B/245/95).
Rosario, 8 de diciembre de 1995.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 42595 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

JOSE MARIA LOPEZ FERNANDEZ, (Ficha B/246/95).
Rosario, 8 de diciembre de 1995.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 42596 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

MARIA EMA SANCHEZ CERIZOLA, (Ficha B. 243/95).
Durazno, 24 de noviembre de 1995.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 42603 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

CELINA DIAZ CORREA, (Ficha B.225/95).
Durazno, 8 de noviembre de 1995.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 42639 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDINSON DIONISIO CARRASCO SANZ, (Ficha B/271/95).
Minas, 17 de noviembre de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 42597 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

PROSPERO RAUL PASTORINO RISOTO y YOLANDA MELGAR BAUBETA, (Ficha 244/95).
Minas, 13 de octubre de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 42598 Dic 21- v Di 22

Feb 01- v Feb 12

MARIA IRMA OLAZABAL FERNANDEZ, (Ficha 270/95).
Minas, 8 de noviembre de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 42599 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

ENCARNACION BASILIO CORREA VAZQUEZ, (Ficha B/280/95).
Minas, 17 de noviembre de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 42600 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

ELIDA LIMA DE FREITAS, (Ficha B/158/95).
Rivera, 14 de noviembre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 42725 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

JOSEFINA CISPLATINA BRASIL, (Ficha B/130/95).
Rivera, 1[illegible] de noviembre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 42630 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

ARAMINTO ARMANDO SANDER OLIVERA, (Ficha B/154/95).
Rivera, 12 de diciembre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 42632 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

DE CUARTO TURNO

MARCINIO NOGUEIRA, (Ficha B/145/95).
Rivera, 8 de noviembre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 42631 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

INDALECIO AYALA SANCHEZ o INDALECIO ALLALA SANCHEZ, BRISA ELDA AYALA MALO, MARIA MAGDALENA MALO SANCHEZ DE AYALA, (Ficha 366/95).
Rocha, 30 de noviembre de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 700,00 10/pub 42585 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

FRANCISCA AMANDA FONTES.
San José, 16 de octubre de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 42621 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

CASILDO MARTINEZ ALVAREZ, (Ficha B-151/95).
Tacuarembó, 12 de diciembre de 1995.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 42587 Dic 21- v Dic 22

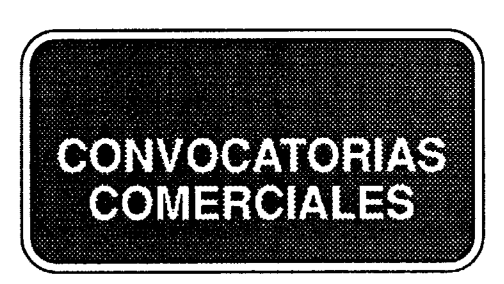
Feb 01- v Feb 12

MARIA ESTHER ARRIETA OCON, (Ficha B-153/95).
Tacuarembó, 12 de diciembre de 1995.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 42588 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

MALVINO SUAREZ GRANADA o SUARES GRANADA, (Ficha B 100/95).
Tacuarembó, 13 de diciembre de 1995.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 42589 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12



C.A.T.

C.A.T. comunica a sus asociados la convocatoria a Asamblea General en su local de Dámaso A. Larrañaga 4052 apto. 203 para el día 4/1º/96 a la hora 15.
03) $ 192,00 3/pub 42645 Dic 21- v Dic 26

FABRICA NACIONAL DE PAPEL S.A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA

El Directorio de Fábrica Nacional de Papel S.A., de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a efectuarse el día Lunes 15 de enero de 1996, a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, en su local de la Avda. Gral. Rondeau Nº 1799, Montevideo, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
1º Elección del Secretario de la Asamblea para formar la Mesa.
2º Aumento del Capital Social.
3º Autorización al Directorio para emisión de Debentures u Obligaciones Negociables, mediante suscripción pública.
5º Designación de dos accionistas para refrendar el Acta de la Asamblea.
Notas:
1) Para poder asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán registrar sus acciones o certificados legalmente admitidos en la Gerencia de la Sociedad, con una antelación mínima de tres días de la fecha fijada para su celebración, venciendo dicho plazo el día 11 de enero de 1996 a las 17 horas.
2) Los Sres. Accionistas podrán hacerse representar, mediante carta poder certificada notarialmente, por otro accionista asistente a la Asamblea, no pudiendo ser este último Director, Síndico o funcionario de la Empresa.
Montevideo, 19 diciembre de 1995.
03) $ 960,00 3/pub 42726 Dic 21- v Dic 26

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

JULIO MOREIRA LOPEZ y ELIZABETH SOUZA (Ficha: 211/94).
Montevideo, 27 de junio de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 42706 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

VIGESIMONOVENO TURNO

HEBERT JOSE STRATTA SANDE y CELIA BADIHA TARRAB LONG (Ficha: D/187/95).
Montevideo, 16 de junio de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 42623 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

CARLOS JULIO PEREIRA HELAL y ESTRELLA MARIA ELSO RODRIGUEZ (Ficha: B.97/93).
Durazno, 24 de junio de 1993.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 42593 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

ROBERTO SALAZAR OCAMPO y ALICIA BEATRIZ GONZALEZ FERRAZ (Ficha: B/143/95).
Rivera, 23 de octubre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 42633 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ARNOLDO RODRIGUEZ SARAVIA y CRISTINA LILIAN FLEITAS SOSA (Ficha: B 1047/1994).
Treinta y Tres, 27 de marzo de 1995.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 42691 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

DIEGO SILVERA DIAZ y ZULEMA LILA MARTINEZ LOPEZ (Ficha: 942/95).
Treinta y Tres, 27 de noviembre de 1995.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 42692 Dic 21- v Dic 22

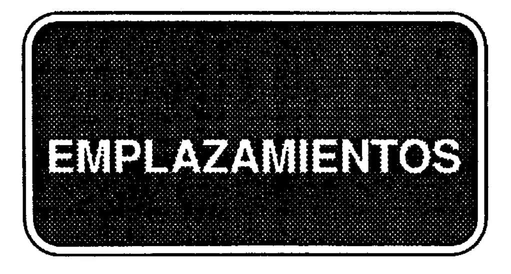
Feb 01- v Feb 12



RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Tercer Turno, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a ADRIANA SOLEDAD PEREZ NUÑEZ, a fin de que comparezca a estar a Derecho en el juicio que por divorcio por Causal le ha iniciado RICARDO GUTIERREZ CORREA (Ficha A/176/1995), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 8 de noviembre de 1995.-
Esc. Ana Lil Iramendi - Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 55021 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12



MONTEVIDEO
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 3070 habilitado en San José. Deberá presentarse en el Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 192,00 3/pub 42622 Dic 21- v Dic 26

MINISTERIOS
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
INSPECCION GENERAL DE HACIENDA.
EMPLAZAMIENTO

Se emplaza al funcionario de la INSPECCION GENERAL DE HACIENDA, Sr. ALFREDO SALVADO FANDIÑO, C.I. No. 1:373.629-6, para que dentro del tercero día hábil comparezca ante esta Unidad Ejecutora, sita en la calle Paysandú 941 - Piso 2 - Montevideo, a reanudar su trabajo o a expesar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante, de conformidad con lo dispuesto en el art. 12 del Decreto No. 537/93 del 24/11/93.
DEPARTAMENTO DE PERSONAL.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 55018 Dic 21- v Dic 26



ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO
EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: "O.S.E. c/ Propietario desconocido del inmueble padrón 27.760 de 3ra. sección de Rocha -EXPROPIACION-" FICHA: 332/94, se emplaza por este medio a los propietarios desconocidos del inmueble Padrón 27760 de la Tercera Sección Judicial de Rocha, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que de no hacerlo, se seguirán estos procedimientos con el Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 3 de octubre de 1994. Escribana Beatriz Olid Molina - Actuaria Adjunta.
09) (Cta. Cte.) 10/pub 55012 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12



Montevideo, diciembre 21 de 1995
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

LUIS ALBERTO ALVES, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Enrique Martínez 1282/3 y ELIZABETH KARINA NOEL, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Br. Artigas 1957.

MICHEL MARTIN DECKER, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Antonio Costa 3519 y SOFIA MARIA BARSANTINI, 26 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Viña del Mar 6915.

ALVARO RAMIRO de LEON, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Mariano Moreno 2546 y AMALIA ROSA TUÑAS, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mariano Moreno 2546.

ANDRES FLAVIO ALZA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Germán Barbato 1371/20 y ADRIANA MARIA RODRIGUEZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Julio Herrera y Obes 977/604.

PRIMO ANDREOTTI, 36 años, soltero, cocinero, italiano, domiciliado en Yí 1759 y MIRIAN RAMONA da SILVA, 31 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Yí 1759.

OFICINA No. 2

GERARDO MARIO BRITOS, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Millán 2779 y CLAUDIA ISABEL RODRIGUEZ, 26 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Javier Barrios Amorín 1545.

JULIO CESAR BALAY, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Avda. del

Parque 9023 y MONICA OVIEDO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. del Parque 9023.

FERNANDO BARROS, 35 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Santa María 1991 y NELLY MARIELA FERJANCIH, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Joaquín Requena 1445/108.

WALTER ALBERTO BRIAN, 33 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Las Carretas 1728 y IRIS MARLENE DIAZ, 38 años, divorciada, modista, oriental, domiciliada en Las Carretas 1728.

PABLO NORBERTO EPIFANIO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ombú 3006/4 y MONICA ELISA GONZALEZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Lorenzo Pérez 3031.

FRANCISCO JOSE JAUREGUY, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Millington Drake 1880 y ANA LUCIA STIRLING, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guayaquí 3326.

OFICINA No. 3

FERNANDO DAVID CASTILLO, 30 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Francisco de Armas 1241 y GRACIELA CRISTINA MONTEVERDE, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Francisco de Armas 1241.

HUGO FERNANDO CABRERA, 29 años, soltero, gastronómico, oriental, domiciliado en Restauración 4531 y ELENA NOEMI FUENTES, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Restauración 4531.

EDUARDO JOSE CAMILLI, 62 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Millán y Lecocq -Calle 3- 876/113 y ANGELICA SANGUINETTI, 72 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Millán y Lecocq Calle 3-876/113.

HUGO COMESAÑA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Br. Batlle y Ordoñez 1652/301 y MARTA LAURA GONDA, 27 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Samuel Blixen 4360/104.

ROBERTO JAVIER CASTILLO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Miraballes 4396 Bis/1 y MONICA LAURA PEBE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Miraballes 4396 Bis/1.

JUAN MARCELO CHAGAS, 20 años, soltero, changador, oriental, domiciliado en Bulgaria 4031 y CELIA MARGARITA BERRUTTI, 15 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pje. Solano 4133.

GUSTAVO ANTONIO COSTA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calera 5103/303 y ANDREA BEATRIZ RODRIGUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pablo Fontaina 4466.

EDUARDO CARDOZO, 26 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Carlos María Ramírez 2504 y MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ, 24 años, divorciada, policía, oriental, domiciliada en Carlos María Ramírez 2504.

OFICINA No. 4

LEONARDO LA PAZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domicliado en Pernambuco 2090 y ZULLY LILIAN CANDILES, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pernambuco 2090.

PABLO OSCAR FASCIOLI, 27 años, soltero, contador-público, oriental, domiciliado en Zorrilla de San Martín 159 y GABRIELA ESTHER PUIGNAU, 28 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Luis Franzini 884/102.

JAVIER ALBERTO FERNANDEZ, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Harwwood 6169 y CAROL SCHNECK, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Br. Artigas 1318/902.

GUILLERMO ANDRES LIMA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Piccioli 3094 bis/4 y ANDREA CAROLY VAZQUEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Burdeos 2014.

CARLOS EMILIO FERNANDEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nimes 1690 y GLADYS VIVIANA LAUREIRO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Nimes 1690/1.

EDGARD DANIEL LEMOS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ap. Saravia 2865 y SYLVIA BEATRIZ OLIVERA, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ap. Saravia 2865.

GERARDO LIMA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Eus. Vidal 3196 y MARIA VALERIA ALVAREZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Smidel 3176.

OFICINA No. 5

SERGIO GORRIARAN, 27 años, soltero, piloto, oriental, domiciliado en Simón Bolívar 1465 y ANALIA RUBIO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Charrúa 2505-101.

JORGE BELTRAN GAETA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Roberto Koch 3716-3 y VERONICA DENISE CORREA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Oficial 2 6024.

FERNANDO MIGUEL GONZALEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Magallanes 1620 y ANDREA MARCELA DENIS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pérez Galdoz 4268.

JUAN EDGARDO HERNANDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Piñeyrúa 5058 bis y VERONICA LOURDES GONZALEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pasteur 5054.

ALBERTO ALEJANDRO GIMENEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pérez Montero 4642 y ALEJANDRA AURELIA MODERNELL, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Serratosa 3930.

CLAUDIO DOMINGO GUTIERREZ, 36 años, soltero, licenciado, chileno, domiciliado en Rivera 3248-102 y MARIA CECILIA BASTARRICA, 29 años, soltera, ingeniero, oriental, domiciliada en Rivera 3248-102.

JOANATHAN RICHARD DOUGLAS HALL, 33 años, soltero, empleado, inglés, domiciliado en Pza. Thays 5965 y ASTRID MORTON, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pza. Thays 5965.

OFICINA No. 6

JULIO CESAR MEIJON, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Caraguatay 2290 y SONIA FENOCCHI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cufré 2619/1.

ALEJANDRO RICARDO MARTINEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Capitán Lacoste 4048 y VIRGINIA JACQUELINE CHARAMELO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Capitán Lacoste 4048.

RICARDO JORGE MENA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Martín 5699 y MARIA ISABEL MAGALLANES, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Coquimbo 2127.

LEONARDO MAGARIÑOS, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Pedro Cossio 2302 Bis/4 y ANA MARIA da CUNHA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Euskal Erría 70 Block 23/1003.

ROBERTO MACHADO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Melchor Ramírez 4015 y MARA LOPEZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Llupes 5094.

ELIO SCHUBER MIRABALLES, 20 años, soltero, labores, oriental, domiciliado en Lecocq 342 y MARIA SILVIA NOBLE, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Lecocq 346.

JOSE CARLOS MARTINEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Leandro Gómez 3168 y MARIELA ROSARIO FIGOLI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Timbúes 4512.

DANIEL JHOANI MININNI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Quicuyo 985/8 y JIMENA BRUSA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Quicuyo 985/8.

MARCELO JULIO MARTINEZ, 28 años, soltero, patrón de pesca, oriental, domiciliado en Caramurú 6014/402 y ELEONORA ELISA BRUM, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rafael Pastoriza 1379.

LEONARDO CARLOS MARICHAL, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en 20 de Febrero 2811/4 y JACQUELINE ELIZABETH CHAPEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sgto. Patricio 1423.

DANIEL MARTINEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Millán y Lecocq E 804/107 y LAURA BEATRIZ TARIGO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Alejandro Flemming 1670.

RICHARD VIANEY MONTEIRO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cuba

3964 y EDILIAN TOMICH, 24 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Bélgica 2078.

GUSTAVO ADOLFO MARTINO, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ignacio Rivas 1050 y ALEJANDRA ORICCHIO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avenida Garzón 927.

HORACIO MEZZAS, 63 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Arístides Bassi 8008 y ANGELA TERESA POPPITTI, 55 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Bassi 8008.

ALEJANDRO RICARDO MARTINEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1934 y SHIRLEY ELIZABETH PEÑA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Isla de Flores 1446/13.

JULIO CESAR MEIJON, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Caraguatay 2290 y SONIA FENOCCHI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cufré 2619/1.

OFICINA No. 7

MARCOS PABLO PALERMO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Andrés Cheveste 1411-A y MARZIA GABRIELA ROSSINI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Silvestre Blanco 2590 apto. 6.

RAFAEL CARLOS PRINCIVALLE, 79 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Rivera 2244 apto. 3 y IRENE JOSEFA RAMOS, 68 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Ciudadela 1174 apto. 503.

JOSE STALIN PETROFF, 51 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado en Marruecos 3780 y BLANCA FLOR NUÑEZ, 55 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Marruecos 3780.

CARLOS MANUEL PRADO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Regimiento 9 - 1570 apto. 1 y MARIA ELIZABETH RODINO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Regimiento 9 - 1570 apto. 1.

EDISON RAUL PEREZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Zelmar Michelini 1124 apto. 12 y MARIA LUZ ASOREY, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 2273.

LIBER ARIEL PEREYRA, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 4 - 2645 C (Cno. Carrasco y F. Cardozo) y LOURDES LILIAN BORGES, 29 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Andrea de Morales 3653.

MARIO GABRIEL PEREZ, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Vicenza 2898 y ANA VERONICA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Las Tres Gracias 2694.

FERNANDO MANUEL PEREZ, 24 años, soltero, mécanico tornero, oriental, domiciliado en Hocquart 1782 y SUSANA PATRICIA PEREIRA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hocquart 1782.

OFICINA No. 8

CARLOS MIGUEL RECALDE, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Navajas 1237 y MARIA LILIANA RODRIGUEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro de León 6935.

FERNANDO GABRIEL REY, 27 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Enrique Martínez 1811 bis/2 y GABRIELA BEATRIZ ISERN, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Palermo 5521.

IVAN RIAÑO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín Rodríguez 3792 y CARMEN DEL CERRO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Porongos 3450 Bis.

JAVIER RIVAS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Melilla 8333 y MARTA GRACIELA BITTENCOURT, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Melilla 8333.

OFICINA No. 9

SERGIO SEVERO, 29 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Canelones 2166-102 y ALICIA LOURDES CALLERO, 28 años, soltera, relaciones públicas, oriental, domiciliada en 14 de Julio 1464.

PABLO RAFAEL SCAVONE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paullier 2994 y GABRIELA CARROCIO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Espronceda 2229.

VICENTE NOEL SIERRA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jaime Roldós y Pons 4068 y MARIA NOEL DELGADO, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Jaime Roldós y Pons 4068.

NELSON ANDRES SILVA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Pallejas 2485-3 y SILVIA RAQUEL GARCIA, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Tres de Febrero 4323-101.

RAUL ALEJANDRO SEPULVERA, 26 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Rocha 2353 y NANCY RAQUEL MARTINEZ, 31 años, divorciada, psicóloga, oriental, domiciliada en Canelones 1772/A.

OFICINA No. 10

HECTOR LEONARDO TRASMONTE, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Horacio Quiroga 6253 y FABIANA LETIA MORA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Real 4298.

JUAN ANDRES TRAVERSA, 32 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Luis de la Torre 625/102 y SILVINA MARIA BARTESAGHI, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Tomás Diago 660.

LUIS ANGEL VIERA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Cono 4013 y CLAUDIA JACQUELINE MORALES, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en San Cono 3903.

HECTOR LEONARDO OLMOS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado 4981 y ESTELA MARY GONZALEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado 4981.

IGNACIO SEBASTIAN VAZQUEZ, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Buschental 3484 y FLORENCIA BARRIOS, 23 años, soltera, mécanica dental, oriental, domiciliada en Agustín Velázquez 3962/805.

MAURICIO DANIEL TEJERA, 30 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Guaná 2229/001 y MARIA ANDREA SILVEIRA, 29 años, soltera, veterinaria, oriental, domiciliada en Solano García Nº 2635 ap. 1.

PABLO NICOLAS VALDES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 6 de Abril 1295 y PAOLA VILARDO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Senén Rodríguez 4766 G.

ENRIQUE ALBERTO URIOSTE, 33 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en César Cortinas 1934 y DOLORES RESTA, 21 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada en Roque Graseras 712/101.

RONNEY OLIVERA, 21 años, soltero, futbolista, oriental, domiciliado en Luis Batlle Berres 5077 Block A Ap. 104 y MARIA del ROSARIO RODRIGUEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Batlle Berres 5077 Block A Ap. 003.

JULIO DANILO VILLA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Osvaldo Cruz 5049 y MARIA DEL CARMEN RIWEROLI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bernardino Duhalde Nº 5088.

JORGE EDUARDO VIDARTE, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Masini 2995/1 y CRISTINA ELIZABETH RECURT, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aréchaga 2923.

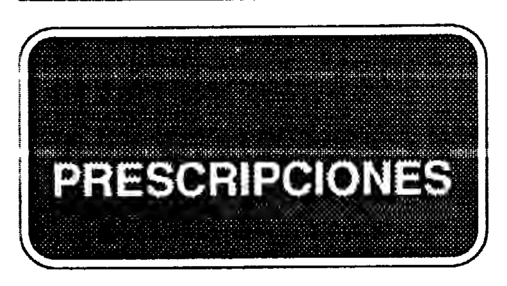
MARIO ANGEL ODERA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Azorín 3522 Block 8/104 y MARIA DEL CARMEN CURBELO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Suecia 1991.

VALERIO MAXIMO ORLOTTI, 30 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en José Silva 4470/2 y LILA SUSANA ROCHA, 22 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en José Silva 4470.

SERGIO MIGUEL VILA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Acapulco 1605 y MARCELA LUSSICH, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Acapulco 1605.

OSCAR NUÑEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Benito Bergues 4779 y ROSAMAR NUÑEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Benito Bergues 4779.

14) $ 96,00 3/pub



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE OCTAVO TURNO
EDICTO.-

Por disposición de la SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVL DE 8o. TURNO, en autos caratulados: "MADRID VEIGA, HILARIA c/ VIERA ALMEIDA, ODILIA GENOVEVA y OTRO.- ACCION DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA".- Ficha: 8/ 172/95, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a ODILIA GENOVEVA VIERA ALMEIDA; a los siguientes linderos: 1).- PADRON No. 20.691 (La Paz 2214); PADRON No.:20.696 (Joaquín Requena 1830); PADRON No. 20.695 (Joaquín Requena 1838); PADRON No. 20.703 (Galicia 2171); PADRON No. 20.697 (Joaquín Requena 1822; PADRON No. 20.689 (La Paz 2216), todos individualizados en el plano de mensura agregado en autos, a CARLOS MADRID VIERA y demás interesados, por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos tramitados en esta Sede sita en San José 1132 Po. 4o. de esta ciudad, respecto del bien inmueble empadronado con el No. 20.690 del Departamento de Montevideo, ubicado en zona urbana, 4a. Sección Judicial, que según plano del Agr. Ruben Kovasevich de noviembre de 1990, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 18.768 el 19 del citado mes y año, consta de una superficie de 382 ms. 91 dms. con 7 ms. 74 cms. de frente al Norte a calle La Paz, puerta No. 2218, entre las de Juan Paullier y Joaquín Requena, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio,. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- Montevideo, 15 de diciembre de 1995.- MARTA M. PEDRANZINI RIVELLO.- ACTUARIA.

16) $ 1.820,00 10/pub 42719 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

DE DECIMOSEGUNDO TURNO
EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, en autos "Montiel Silva de Barros, Olga. Prescripción Treintenaria" Ficha 116/93, se hace saber que se presentó Olga Montiel promoviendo prescripción treintenaria respecto del inmueble urbano Padrón 70378, terreno y mejoras, del Departamento de Montevideo, 4a. Sección Judicial, con frente a la calle Juanicó 3944, entre Lindoro Forteza y Gral. Félix Laborde, con una superficie de 125 metros cuadrados 17 dm. que se deslinda: 10,73 metros de frente al Noroeste a la calle Juanicó, puerta de entrada Nº 3944, distando su punto medio 20 m. 515 de Félix Laborde, 11 metros 66 al Noreste con padrón 70377, 10 m 74 al Sureste con Padrón 70376 y 11 m 66 al Suroeste con Padrón 70379. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a linderos del inmueble copropietarios del Padrón 70379, propiedad horizontal, en la persona de su administrador, copropietarios del Padrón 70377, propiedad horizontal, en la persona de su administrador; Sioli de Borba y María Elena Gutiérrez, propietarios del Padrón 70376; Josefina Monetti, Fausta y Elogio Montiel Silva y sucesores a cualquier título y otros eventualnforoso, Montiel y Antonia Da Silva, a que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Montevideo, 30 de marzo de 1995.
Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, Actuaria Adjunta.

16) $ 1.320,00 10/pub 20010 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

VIGESIMOTERCER TURNO
EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera instancia en lo Civil de 23er. Turno, dictada en autos caratulados "Florio Pedreda, Alberto". Prescripción Adquisitiva. Ficha 139/ 95, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. Alberto Florio Pedreda, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmueble: solar de terreno y sus construcciones Padrón Nº 163.420, ubicado en la 11º Sección Judicial del Departamento de Montevideo, y que según plano de Ingeniero Agrimensor Ricardo Martínez de Octubre de 1993, inscripto en la Dirección General de Catastro (Montevideo) con el Número 23385 el día 10 de Noviembre de 1993, tiene un área de 474 m2, 38 dm2 que se deslindan así: 15 metros de frente al Norte a la calle al Paso de la Arena, por donde la puerta de entrada tiene el Número 2339, 29,45 mts. al Oeste con Padrón Nº 163421, 15,69 mts. al Sur con Padrón Nº 158546 y 33,80 mts. al Este con el Padrón Nº 163419.
En consecuencia, se cita, se llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a dicho bien inmueble y especialmente al Sr. Ramón Gago Barrios y a sus sucesores a cualquier título y a los linderos Sres. Marina de Lourdes Lema García, Wilson Edmundo Egüez Cantero y Luis Eduardo Ancheta Ancheta, para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio, con quien se proseguirán dichos autos y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 24 de Octubre de 1995. Esc. Martha Fernández Moledo - Actuaria.

16) $ 1.960,00 10/pub 42629 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
VIGESIMOSEGUNDO TURNO
EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 22º Turno, en autos caratulados: "GAONA BASTARRICA, Catalina c/SANSONE, Nelly y otra. PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE BIEN MUEBLE." Ficha No. C/324/95, se cita, llama y emplaza a Nelly Juana SANSONE Favorito de Aguilera y Sandra AGUILERA Sansone y a todos los que se consideren con derecho respecto al vehículo Marca WOLSWAGEN, Año 1970, Matrícula de Montevideo, No. 315.608, Padrón No. 225.496, No. de Motor L0024996, por el término de noventa días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos precedimientos. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones, en Montevideo, el día veintitrés de octubre de mil novecientos noventa y cinco.
Esc. Ma. Virginia García Ferro Actuaria.

16) $ 980,00 10/pub 42724 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

ROCHA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY
E D I C T O: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Chuy, en los autos: "SANTURIO JOSE CONTRA GONZALEZ MANUEL Y OTRA PESSCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA-F/C/136/95.- Se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JOSE SABASTIAN SANTURIO PEREZ, solicitando la prescripción adquisitiva treintenaria del bien inmueble: Solar de terreno con mejoras ubicado en Pueblo San Luis, 5ta. sección judicial y catastral del Departamento de Rocha, ubicado frente a la Plaza de dicho pueblo, padrón actual 44.527, antes padrón 320 en el plano realizado por el Ing. Carlos Arboleya, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el Nº 5829 el 17/07/72, y según el cual consta de una superficie de 848m 70dm cuadrados, y linda: al noreste, 50m de frente a calle Pública de entrada al Cementerio, al Sureste, 25 metros con Aurelio Noguera (padrón 22.018), al suroeste, 26 metros con frente a calle de 7 metros, y al Nor oeste, rectas de 7m80cm de frente a Camino Principal del Pueblo San Luis, 16 metros y 24 metros con el padrón 7497 que figura a nombre de Osvaldo Corbo.- En consecuencia se llama, cita y emplaza por el término de noventa días, a todos aquellos que tengan interés o derechos sobre el inmueble referido y especialmente al Sr. MANUEL LUIS GONZALEZ Y SRA. RUBELIA VIERA, como también a los linderos OSVALDO CORBO, AURELIO NOGUERA, e IRINEO GONZALEZ y sus sucesores a cualquier título; bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso.- Chuy, 09 de Noviembre de 1995.
Dr. Juan Carlos Fernández - JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 1.960,00 10/pub 42586 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE DECIMO TURNO
E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de Décimo Turno en autos caratulados: "GOMEZ SUAREZ JORGE A. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO. FICHA F 179/ 95", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JORGE ALBERTO GOMEZ SUAREZ Acta 1582 de fecha 22 de mayo de 1967, en el sentido que donde dice "Juana Landeira" debe decir "Juana Sande Veira" por así corresponder.-
Montevideo, a 13 de diciembre de 1995.

Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez - Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 55016 Dic 21- v Dic 22

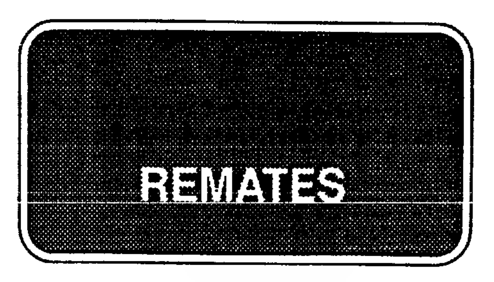
Feb 01- v Feb 12

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28º turno, dictada en autos caratulados Neris Osiris, Walter Neri y Sigifredo Jacinto Sosa Arce, rectificaciha AN/V/32/95, por auto Nº 5272 del 23 de octubre de 1995, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Elda Sabita Arce Altez, expedida el 15 de julio de 1994, de la oficina Nº 1 de Montevideo, Acta Nº 933; en el sentido que donde dice de estado civil divorciada, debe decir de estado civil soltera, por así corresponder.
Montevideo, 11 de diciembre de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 55019 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE CUARTO TURNO

EXEQUIEL PANZARDI

EDICTO.-Por disposición del señor Juez, del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados "CONSORCIO DEL URUGUAY S.A.C/.TEJEDOR MAGLIONICO ERNESTO" ficha 237/94 (ejec.de Hipoteca) se hace saber que el dia 15 de febrero de 1996 a las 11 horas en las puertas del Juzgado de Paz Departamental de la ciudad de Pando Dpto. de Canelones, se procederá por intermedio del martillero EXEQUIEL PANZARDI mat.546 RUC.21.05348000.17 tél.712473, se realizará la venta en remate público del inmueble padrón No. 2.461 ubicado en la calle Guillermo Marconi, zona Urbana 7ma. Sec.Judicial del Departamento de Canelones, paraje Pando, señalado con el número catorce de la manzana "E" en el plano del Agr.Mac Coll de enero de mil novecientos cuarenta y uno, inscripto con el número mil treinta y dos en la Dericción de Avalúos 27 de marzo 1941 y según el cual consta de una superficie de 382mts 27dms.que se deslindan así al Norte 9 mts.42cmts.de frente a la calle Guillermo Marconi; 26mts 10 cms.de frente por ser esquina al Este a la calle General Artigas; 12mts. 95cms.al Sur lindando con el solar 13 y 30mts.al Oeste lindando con el solar 15.
Saldrá a la subasta pública SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR.
Títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiestos para los interesados en la caja fuerte del mismo Juzgado en la calle 25 de Mayo No. 523 cuarto piso Montevideo.
1ro.)Se previene.-Que el mejor postor deberá consignar 20% como seña efectivo pesos Uruguayos al bajarse el martillo.
2do.)Serán de cargo de los compradores, gastos de escrituración, honorarios, certificados y demás impuestos que gravan la ley de los remates, comisión al rematador 4,02% venta forzada 2% para el Poder Judicial, 1% impuesto Municipal.
3ro.)Será de cargo al expediente 1,42% por el demandado del precio total del remate.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones-Montevideo diciembre 19 de 1995.
Esc. Daniel Bruno - ACTUARIO ADJ.
20) $ 714,00 3/pub 42685 Dic 21- v Dic 26

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

Horacio Piñeyro Castellanos
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12o. Turno, dictada en autos "BONI, YAMANDU C/ BRANDA VAZQUEZ, ALBERTO Y OTRA. Juicio Ejecutivo. Ficha No. 192/92", se hace saber que el próximo viernes 22 de Diciembre desde las 14.00 hs. y en el local de Cuareim 2092, y por intermedio del martillero Horacio Piñeyro Castellanos (RUC 211224630014, Matrícula 3653), se procederá a la venta sobre las 2/3 partes de su valor de tasación de los bienes inventariados en autos, en remate público, y que genéricamente comprenden: Camisas varios talles y modelos, pantalones, chalecos, trajes ambos y sacos sport.- Se previene que: 1). El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo por concepto de seña, más el 15,41% por concepto de comisión e impuestos incluído el impuesto Ley 16.320 a las ventas forzadas.- 2). que será de cargo del expediente la comisión de venta del Sr. Rematador o sea el 2.67% del precio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 19 de diciembre de 1995- DRA. MABEL RODRIGUEZ BONILLA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 392,00 2/pub 42700 Dic 21- v Dic 22

RIVERA

RECEPTORIA DE ADUANA DE RIO BRANCO

EDICTO.-

Por diposisción de la Receptoría de Aduana de Río Branco recaída en Expediente Nº 510/93, caratulado "FISCO- ANTONIO H. CARDOZO DA SILVA Y OTROS C/ Víctor Hugo Varela de Sa y Héctor Enrique Sosa Casas. INF. ADUANERA." Ficha 5/1993 del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se sacará a la venta en pública subasta sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación que equivale a $ 4526,67 por el rematador HUBER EUGENIO BARRETO EGUREN, el día 4 de enero de 1996, a la hora 19 y 30 en Santiago Gadea 1173 la siguiente mercadería: 1 equipo de música 3 en uno marca INternacional- 4 radios doble cassetero Record- 2 radios cassetero internacional- 8 radios portátil Diplomat- 8 radios passacassetes Pasony- 50 radios con auriculares Champion- 2 radios auriculares champion- 1 juego family computer- 35 relojes pulsera cuarzo- 9 docenas de paraguas- 600 pares de medias- 90 pares de medias- 480 sostenes de dama- 90 bombachas para dama-
GLORIA G. CAJARVILLE ARTIGAS - ESCRIBANA.
20) $ 256,00 1/pub 42690 Dic 21- v Dic 21

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

G.A.M.A. S.R.L.

Contrato: 19/03/1991
Inscripción: 22/04/1991 No: 345 F: 1460 - 14630 L: 1.
Socios: JUAN ERNESTO SILVA PEREZ y LUZ MARINA AGGERO RAMIREZ.
Capital: Nuevos Pesos 800.000.
Plazo: 30 años.
Objeto: explotación, fabricación, comercialización, industrialización e intermediación de toda clase de bienes, y otros.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo y actualmente Tacuarembó en calle Gral: Rivera No: 347 A.
22) $ 756,00 1/pub 42591 Dic 21- v Dic 21

"PROFIT S.R.L."
Cesión de cuotas y modificación

Contrato: 17/10/95.
Inscripción: Nº 2347 Fº 3030 Lº 1 de Contratos.
Cedente: MONICA ALESSANDRA PINI BIANCHI (20 cuotas).
Cesionaria: Inés Elena Romay Rossi.
Objeto: Venta de Automotores, motos, bicicletas, maquinaria, repuestos y accesorios.
Plazo: 30 años.
22) $ 567,00 1/pub 42592 Dic 21- v Dic 21

"RIVADAVIA Y LARRASCQ S.R.L."

Socios: GONZALO JOAQUIN RIVADAVIA DE LEON y CARLOS LARRASCQ RODRIGUEZ.
Fecha del contrato: agosto 18 de 1994.
Administración: Gonzalo Joaquín Rivadavia de León.
Capital: $ 6.000.oo
Objeto: Carnicería, venta de productos cárnicos, embutidos, chasinados, afines y derivados.
Plazo: 20 años desde el 1o. de octubre de 1994.
Domicilio: calle Ugolini No. 730.
22) $ 756,00 1/pub 42601 Dic 21- v Dic 21

METROPOL LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 28/4/95.
Cedente: MARIA CRISTINA SANCHEZ DOS SANTOS.
Cesionario: MANUEL GONZALEZ y RAQUEL AFONSO.
Inscripción: No. 2754 Fo. 3578 Lo. 2.
Administrador: MANUEL GONZALEZ.
22) $ 378,00 1/pub 42628 Dic 21- v Dic 21

PASAJE REAL S.R.L.

CONTRATO: 1o. de octubre de 1995.
INSCRIPCION: No. 2588, Fo. 3369, Lo. No. 2, Leg. 3729/95.
SOCIOS: ANDRES ANGEL SOBRERO BURZACO (25 cuotas), MARIA CRISTINA SOBRERO BURZACO (25 cuotas).
CAPITAL: $ 10.000 (50 cuotas de $ 200).
OBJETO: Restaurant, hotelería y afines.
PLAZO: 30 años rescindibles cada 2 años.

DOMICILIO: Colonia.
ADMINISTRACION: Andrés Angel Sobrero Burzaco.
22) $ 567,00 1/pub 42635 Dic 21- v Dic 21

EDUCADORA DEL LITORAL S.R.L.

Contrato: 11-07-1995.
Inscripción: No. 2587 del Fo. 3368 al Fo. 3368 Lo. 2 Contratos.
Legajo: 3728/95.
Socios: PHILIPPE JACQUES SAUVAL MOOR y LUIS ALBERTO ETCHEMENDY DA SILVEIRA.
Capital: $ 10.000 dividido en 20 cuotas de $ 500 cada una correspondiendo 10 cuotas a cada socio.
Plazo: 20 años a contar del 1-03-1994
Objeto: Enseñanza en general en todas sus formas, procedimientos y materias, enseñanza de los sistemas de informática, hardware y sofware.
Domicilio: Paysandú.
22) $ 945,00 1/pub 42643 Dic 21- v Dic 21

"ALCALA" S.R.L.
CONTRATO: 11 de Diciembre de 1995.

Nº 2784, Fo. 3614 al Fo. 3614 del libro Nº 2.
Por una parte: MARIA YAMILA AYEISH SAMBUCETTI, SAMARA ANDREINA AYEISH SAMBUCETTI, JEHAD JOSE AYEISH SAMBUCETTI.
Por otra parte:
AHMAD AYEISH HUSSEIM
OBJETO: Mueblería, juguetería, bazar, electrodomésticos, barraca, venta de materiales de construcción, cortinados y tapicería, fabricación de muebles, importación y/o exportación de muebles, juguetes, materiales de construcción, electrodomésticos, vestimenta y calzados.
DOMICILIO: Bella Unión.
CAPITAL: $U 64,000 (Pesos uruguayos sesenta y cuatro mil) 100 cuotas de U$ 640.
PLAZO: 30 años.
22) $ 945,00 1/pub 42686 Dic 21- v Dic 21

ALMACEN RURAL S.R.L.

Lugar y fecha: Montevideo 30/04/85.
Inscripción: Reg. Comercio Florida No: 17 Fo: 62 Lo: 12.
Socios: CARLOS ENRIQUE PEREZ SCREMINI, CARLOS ENRIQUE PIZZA ROQUES.
Capital: N$ 20.000,oo dividido en 10 cuotas de N$ 2.000,oo c/una correspondiéndole 5 cuotas a cada socio.
OBJETO: Comercio e industria, exportación, importación.
Plazo: 5 años prorrogables.
Administración: cualquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: Ruta 5 Km. 95.
22) $ 756,00 1/pub 42689 Dic 21- v Dic 21

DANI CARD LTDA.

Contrato: 1/12/1995.
Inscripción: No. 2794, Fo. 3627, Lo.2, Legajo 4010/95.
Socios: PAULINA ROSTOVSKY VASILISKY 50c., ANDRES ZIELENIEC ROSTOVSKY 50c.
Objeto: Administración de Créditos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 100.000 (100 cuotas de $ 1000).
Administración: PAULINA ROSTOVSKY VASILISKY.
22) $ 567,00 1/pub 42698 Dic 21- v Dic 21

GRANJA LAS 3 L LTDA.

Contrato: Montevideo 1 noviembre 1995.
Inscripción: No. 2768 Fo. 3594 Lo. 2.
Socios: SOFIA CALCARAMI ALECHA y MARIA MAGDALENA PENADES CASTAIBERT.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 6.200 (100 cuotas $ 62 por partes iguales).
Objeto: explotación agrícola, pecuaria y agropecuaria.
Administración: María Magdalena PENADES CASTAIBERT.
Domicilio: Canelones.
22) $ 567,00 1/pub 42701 Dic 21- v Dic 21

TORRE DE ORO LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 27/10/95
Inscripción: Nº 2338 Fº 3018 al Fº 3018 Lº 1 Leg. 3520/93
Cedentes: José Ma. Fernández Vilas, José Ma. FERNANDEZ LOLO, María I. Fernández y José Manuel Iglesias.
Cesionarios: Antonio Cajigal Rodríguez y María Gracia Sabini Sabini.
Modificación: ADMINISTRACION INDISTINTA.
22) $ 567,00 1/pub 42702 Dic 21- v Dic 21

STOLAROFF Y CIA. LTDA.
Sucesión

Causante: Marcos Stolaroff Marcoff
Fallecido el 5.3.94
Cuotas: 16
Heredero: Risto Angel Stolaroff Giglio
Cónyugue: Isabel Giglio
Inscripción: No. 2376, Fo. 3069, Lo. 1.
22) $ 378,00 1/pub 42707 Dic 21- v Dic 21

LEBLON LTDA.
Cesión Cuota y Modificación

Contrato: 7/3/95
Inscripción: Nº 438 Fº 586/586 Lº 1. Legajo Nº 594/95
Cedente: Ricardo GARCIA. (1 cuota)
Cesionario: GLADYS LIROPEYA SILVA
Modificación: Plazo: 20 años.
22) $ 378,00 1/pub 42708 Dic 21- v Dic 21

LATAR S.R.L.

FECHA: 20/XI/95
INSCRIPCION: Mº 2795 Fº 3628 Lº 2 Legajo 4011/95.
SOCIOS: SERGIO LATORRE TARSITANO (790 cuotas), ELIDA TARSITANO VARELA (10 cuotas).
CAPITAL: $ 80.000
OBJETO: Almacén - Mini autoservice.
PLAZO: 30 años
DOMICILIO: Lomas de Solymar - Canelones.
ADMINISTRACION: SERGIO LATORRE.
22) $ 567,00 1/pub 42709 Dic 21- v Dic 21

CRISANA LTDA.
CESION DE CUOTAS

CONTRATO: 24.08.1995
INSCRIPCION: Nº 2037 Folios 2657 Libro 2 Legajo 3364/92
CEDENTES: Rafael GIMENEZ LOPEZ 10 cuotas
Mabel Norma PAIZ ROJAS 10 cuotas
Pablo Omar PIRES GOMEZ 10 cuotas
Mabel Cristina GIMENEZ PAIZ 10 cuotas
CESIONARIOS: Lilián Ivonne REPETTO FERROU 32 cuotas
Fernando Jacinto LAGOS SEVEGA 8 cuotas.
22) $ 567,00 1/pub 42710 Dic 21- v Dic 21

COPE S.R.L.
Cesión - Modificación

Contrato: 23 Marzo 1994
Inscripción: No. 985 Fo. 1504v. Lo. 2 (Legajo 3752)
Cedentes: MIGUEL VITOLA BERRETA, JOSEFA FERRIZ CERVERA (35 cuotas)
Cesionaria: Jacqueline Lamothe Mautone
Plazo: 30 años.
22) $ 378,00 1/pub 42712 Dic 21- v Dic 21

AMI S.R.L.

Contrato: 12 mayo 1995
Inscripción: No. 1508 fo. 1951 Lo. 2 (Legajo 2254/95)
Socios: ALFREDO ALONSO BAO, CARMEN MOREIRA DENIS, LAURA MOREIRA DENIS (30 cuotas cada uno).
Capital: $ 6.300.-
Objeto: Video Club, fotografía, kiosco.
Plazo: 30 años
Domicilio: Solymar, Canelones.
Administración: Alfredo Alonso Bao.
22) $ 567,00 1/pub 42717 Dic 21- v Dic 21

SHARE LTDA.

Contrato: 24 de abril 1994.
Inscripción: No. 274 Fo. 1029 a 1032 Lo. 94
SOCIOS: ADRIANA LILIAN ALVAREZ MACHADO y EDUARDO RUDY UBAL RAÑA (47 cuotas cada uno)
Administración: INDISTINTA
OBJETO: Transporte de carga; comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios; Importación y Exportación de todo tipo de bienes y en general
Plazo: 2 años prorrogables
Domicilio: San José de Carrasco, Canelones.
Capital: $U 4.136.
22) $ 756,00 1/pub 42722 Dic 21- v Dic 21

BAFI S R L
CESION CUOTAS - MODIFICACION

CONTRATO: 12-08-1992
CEDENTES: EDUARDO JORGE OLESKER BREZMAN - 50 cuotas
CESIONARIOS: RODOLFO ALBERTO BACHINO CAIROLI - 49 cuotas
DANIEL ALFREDO ROSSI RODRIGUEZ - 1 cuota
PLAZO: 30 AÑOS
ADMINISTRACION: RODOLFO ALBERTO BACHINO CAIROLI
INSCRIPCION: No. 2708 Fo. 3517 Lo. 2 22/11/95.
22) $ 567,00 1/pub 42723 Dic 21- v Dic 21

CAVIA SRL

Fecha 7/11/95

Inscripción: Nº 2.706 Fº 3.515 Lº 2 Legajo 3.931/95
Socios: Mario Atahualpa Ferreira Recarey
Susana Marlene Tejeiro Soria
Capital $ 30.000 30 cuotas de $ 1.000 a cada socio
Objeto Garage para autos, taller mecánico, automotriz
Domicilio Montevideo
Plazo 30 años
Administración Indistinta.
22) $ 567,00 1/pub 42727 Dic 21- v Dic 21



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 258.988. Diciembre 1º, 1992. GONZALEZ RUIZ por ASOCIACION DE COOPERATIVAS ARGENTINAS, COOPERATIVA LTDA. (AR). Solicita:



Clase: Int. 33a.
23) $ 1.600,00 10/pub 42646 Dic 21- v Ene 05

Acta 283536. 15 Dic. 1995. GONZALEZ RUIZ por NATURAL WHITE INC. (CA). Solicita:



Clase: 3.
23) $ 1.280,00 10/pub 42647 Dic 21- v Ene 05

Acta 283533. 15 Dic. 1995. GONZALEZ RUIZ por MARTHA LEMES (UY). Solicita: "TWIN TURBO". Clase: 11.
23) $ 320,00 10/pub 42648 Dic 21- v Ene 05

Acta 283535. 15 Dic. 1995. GONZALEZ RUIZ por ROSTOCKER BRAUEREI GMBH (DE). Solicita:



Clase: 32.
23) $ 960,00 10/pub 42649 Dic 21- v Ene 05

Acta 283423. 12 Dic. 1995. CIKATO por LEVANTE S.P.A. (IT). Solicita:



Clase: 25.
23) $ 1.280,00 10/pub 42693 Dic 21- v Ene 05

Acta 283422. 12 Dic. 1995. CIKATO por LEVANTE S.P.A. (IT). Solicita:

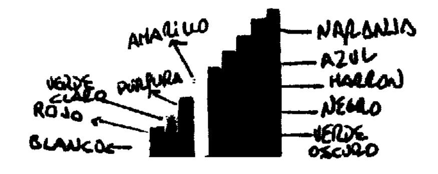


Clase: 25.
23) $ 1.280,00 10/pub 42694 Dic 21- v Ene 05

Acta 283424. 12 Dic. 1995. CIKATO por LG ELECTRONICS INC. (KR). Solicita: STUDIOWORKS. Clase: 9.
23) $ 320,00 10/pub 42695 Dic 21- v Ene 05

Acta 283425. 12 Dic. 1995. CIKATO por EL GALLITO INDUSTRIAL, S.A. (CR). Solicita: TAPITAS. Clase: 30.
23) $ 320,00 10/pub 42696 Dic 21- v Ene 05

Acta 283421. 12 Dic. 1995. CIKATO por CUISENAIRE COMPANY OF AMERICA, INC. (US). Solicita:

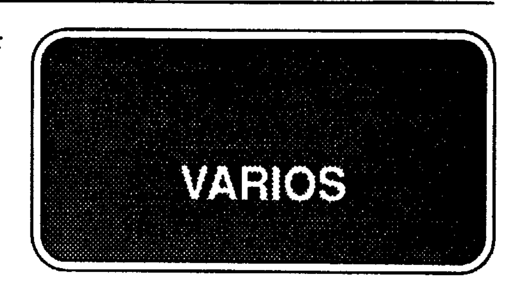


Clase: 16.
23) $ 1.280,00 10/pub 42697 Dic 21- v Ene 05



Ley 26/9/1904. Cedimos compromiso, Bar Avenida Artigas 572 Las Piedras. Acreedores allí. Raúl Rodríguez y Gloria Dicego.
25) $ 580,00 20/pub 38097 Dic 21- v Ene 19

LEY 26 DE SETIEMBRE DE 1904. ESTELA DIBON CONTE prometió vender a Atilio Ledo Núñez el kiosco sito en Bolivia 2706. Los acreedores deberán concurrir allí.
25) $ 1.280,00 20/pub 42718 Dic 21- v Ene 19



MONTEVIDEO
MINISTERIOS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de PEDRO EMIL DOS SANTOS para regularizar un represamiento que embalsa las aguas de un curso sin nombre, que aporta aguas al curso denominado Cañada de la Caillava, afluente del arroyo Yaguarí, en la cuenca del río Negro, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubica sobre el padrón No. 1228; su embalse afecta a parte de los padrones Nos. 1228; 1103, 2370, 2377 y 4775 de la 6ta. Sección Judicial del Departamento de Rivera.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 12 de enero de 1996 a las 11.00 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Tacuarembó, sita en la calle Gral. Rivera 286, de dicha ciudad.
Ing. Civ. Roberto Torres Castro, Director, División Recursos Hídricos.
27) $ 864,00 3/pub 42634 Dic 21- v Dic 26

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
M.I.E.M.
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO.- Por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 4 de octubre de 1995 en el expediente Asunto 144/83 Carpeta 2513 se otorgó a WALTER GUILLEN y JUAN FONTANA el título minero Concesión para Explotar, un yacimiento de baritina por el plazo de treinta años, afectando el padrón Nº 10343 de la 1a. sección judicial del Departamento de Lavalleja, en un área de 2 hás., el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el Nº 71 al fo. 71 del libro II.- EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el once de diciembre de mil novecientos noventa y cinco.
Rosario Zoccola Ubilla, Escribana Encargada del Registro General de Minería, División Minería.
27) $ 864,00 3/pub 42602 Dic 21- v Dic 26

DIRECCION NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Montevideo, 24 de noviembre 1995.
VISTO: El Decreto de Petición presentado por el Sr. Agente Angel Numerosky solicitando opinión respecto a lo establecido por el Decreto de fecha 22 de noviembre de 1994.
RESULTANDO: I) que dicho decreto establece el cobro de los títulos de registros marcarios.

II) que en la práctica se aplicó el cobro de dichos títulos en forma retroactiva.
CONSIDERANDO: I) que el referido Decreto no dispuso la aplicación con efecto retroactivo del cobro de la tasa mencionada.
II) que en consecuencia en lo que compete a esta Dirección le asiste razón al peticionante en cuanto se agravia de la aplicación con carácter retroactivo del cobro de expedición de títulos de registros marcarios.
III) que resulta oportuno y conveniente determinar con claridad que las tasas de referencia deberán cobrarse en las solicitudes de títulos cuya fecha sea posterior a la publicación de dicho Decreto (6 de diciembre de 1994).
LA DIRECTORA TECNICA DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
RESUELVE
1º) La tasa establecida por el art. 1º del Decreto del Ministerio de Industria, Energía y Minería de fecha 22 de noviembre de 1994 para la expedición de títulos, solo se cobrará en las solicitudes de títulos que sean posteriores a la fecha de publicación de dicho Decreto en el Diario Oficial (6 de diciembre de 1994).
2º) Comuníquese, publíquese y oportunamente archívese.
Dra. Rosario Lagarmilla, Directora Técnica de la Propiedad Industrial.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 55015 Dic 21- v Dic 21

A.N.E.P

El Consejo de Educación Secundaria, en Sesión No. 81 de fecha 29 de Noviembre, dictó la siguiente Resolución:
VISTO: Las actuaciones referidas al Fallo Final emitido por el Tribunal que intervino en el Concurso de méritos entre Egresados de Centros de Formación Docente para Educación Secundaria, Profesores con Título Extranjero revalidado o expedido en países con los que haya convenios internacionales vigentes de la asignatura Química (ref. 1277), llamado por el Consejo de Educación Secundaria por R.C. 79/1/92 de fecha 17/11/92 (N.C.138/92) y publicado en la prensa capitalina y en el Diario Oficial según pautas reglamentarias.
ATENTO: a que este Consejo por resolución adoptada en fecha 3 de agosto de 1995, Sesión de Consejo Nº 47, Exp. 3/6659/95 y que obra de fs. 22 a 23, dispuso homologar el Fallo Final del tribunal mencionado en el VISTO; que de fs. 24 a 25 consta la notificación de dicha homologación, efectuada a los concursantes y de acuerdo a las atribuciones que le confiere el Art. 14 numeral 7 de la Ley 15.739.-
RESUELVE: Declarar el derecho a efectividad obtenido en el concurso citado en el VISTO a los siguientes docentes:
1º) MACKINNON SANGUINETTI, María 66,95 puntos
2º) ESPOSTO DE LOS SANTOS, Ana 65,25 puntos.
3º) MARQUIZO CARRATINI, Karina 64,90 puntos.
4º) LORENZO PHOYU, María José 63,60 puntos
5º) FRANCOLINO FIORINA, Magdalena 62,90 puntos
6º) PI COELHO, Laura 62,75 puntos
7º) UZAL GONZALEZ, Claudia 62,60 puntos
8º) FERNANDEZ RODRIGUEZ, Hilda 61,80 puntos
9º) SUAREZ BRUZZONE, María 61,80 puntos.
10º) BOFFA SILVA, Laura 60,30 puntos
11º) PANERO MUTARELLI, Eddi 59,10 puntos
12º) CORTAZZO FYNN, Rosana 58,90 puntos
13º) DE VERA RODRIGUEZ, Graciela 58,40 puntos
14º) FERNANDEZ GARAZA, Marisa 57,10 puntos
15º) CUCHI MANZONI, Eduardo 55,10 puntos
16º) PILATTI MOSS, Pierina 55,10 puntos
17º) GONZALEZ LINDNER, Norma 54,90 puntos
18º) RUY LOPEZ, María 54,55 puntos
19º) TOCCO CAPALBO, Mariela 53,65 puntos
20º) BUCETA BORDENAVE, Rosanna 53,60 puntos
21º) SCHUR IGNATENKO, Noemí 53,40 puntos
22º) RODRIGUEZ DODERA, Mary 53,30 puntos
23º) RICCI CABRERA, Enrique 53,10 puntos
24º) ROMITTI DE OLIVEIRA, Elsa 51,50 puntos
25º) VELTMAN MACAISKY, Nancy 51,30 puntos
26º) ARIAS CARBALLO, Juan 50,50 puntos
27º) QUEIROS ARMAND UGON, Mónica 50,10 puntos
28º) GIULIANTE DI MEDIO, Delia 49,50 puntos
29º) FERRARA SANTO, Magdalena 49,20 puntos
30º) REGGIO GUTIERREZ, Yanet 39,20 puntos
Comuníquese a los interesados y a División Hacienda, dése cuenta al Consejo Directivo Central, líbrese Nota Circular y publíquese en el Diario Oficial.
Hecho pase al Departamento Docente a sus efectos.
Prof. Norma Peña de González - Consejera.
Pedro M. Achard -Secretario General.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 55011 Dic 21- v Dic 21

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria en su sesión Nº 26 de fecha 11 de mayo de 1995, Resolvió: aceptar a partir del 27 de setiembre de 1994, la renuncia a cargo presentada por la profesora Anabel Satriano Ibarra, efectiva de Inglés.- (Exp. 3/9068/94).-
27) (Cta. Cte.) 3/pub 55017 Dic 21- v Dic 26

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

/tencia Nº 430
MINISTRO REDACTOR DR. JUAN MARIÑO CHIARLONE
Montevideo, dos de agosto de mil novecientos noventa y cinco.
VISTOS: Para sentencia definitiva estos autos caratulados: "BANCO EXTERIOR DEL URUGUAY C/ BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. RESPONSABILIDAD POR HECHO DE LA ADMINISTRACION. CASACION". Ficha Nº 626/93.
RESULTANDO: I.- La sentencia de segunda instancia dictada por el Tribunal de Apelaciones en lo Civil de Primer Turno, falló: "Confírmase con costas y costos la "sentencia apelada. Y devuélvanse."
El pronunciamiento anterior, del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, había fallado: "I) Condénase al Estado (BHU) a abonar al actor, como indemnización de daños derivados de los hechos objeto de este proceso, la cantidad resultante de la liquidación a efectuar según el art. 378 CGP, sobre las bases establecidas en considerando "VIII" de este pronunciamiento; sin especial condena en costas ni costos. II) Establécese en N$ 3.000.000 los honorarios por el patrocinio letrado en cada una de las partes, a los solos efectos fiscales. III) Ejecutoriada, cúmplase, repóngase vicésima, expídase testimonios si se los solicitare, practíquese los desgloses a que hubiere lugar, devuélvase acordonados a sus Sedes de origen y oportunamente archívese estos obrados." (Fs. 72/79 vto.)
La parte demandada introdujo casación invocando errónea aplicación del art. 25 del Decreto Ley Nº 15.322. (fs. 111/1114 vto.).
Sostuvo que se le dio a dicha norma un alcance mayor al que en realidad tiene, abarca y establece.
Afirmó citando a Bergstein ("El delito de violación del secreto bancario") que para que se cumpla con el pedido de embargo, el mismo debe venir acompañado de todos los elementos de individualización. Y que el Número es elemento caracterizante, individualizante, esencial, a los efectos de la individualización de la Cuenta. En consecuencia, no puede concebirse bajo ningún punto de vista que si bien en las comunicaciones figuraba un número de Expediente, éste sea el elemento caracterizante de la Cuenta. Cualquier interesado puede conocer que una persona tenga una cuenta en una determinada entidad financiera, pero ello no implica que pueda conocer su número y por ende la individualice conforme a derecho.
El Banco no procedió al bloqueo de la nueva cuenta en virtud de que los efectos de la medida cautelar decretada sobre la cuenta cancelada -que no existía a la fecha de recepción de los oficios-,. no pueden transferirse a la nueva cuenta.
De haberlo hecho, hubiera violado el deber de guardar el secreto estatuido en el art. 25 del Decreto Ley 15.322 al revelar información que el actor no poseía, no tenía, ni brindó, y hubiera incurrido en responsabilidad civil emergente de la violación del secreto bancariio frente a los titulares de la cuenta.
Solicitó en definitiva se acogiera el recurso presentado.
III.- Evacuando el correspondiente traslado, la parte actora postuló, por los fundamentos que expuso, se denegara la casación con las máximas condenas procesales. (fs. 118/120).
IV.- Elevados los autos, se confirió vista al Sr. Fiscal de Corte quien se expidió aconsejando desestimar el recurso en tanto el fallo impugnado no causa nulidad. (fs. 141/142).
V.- Previo pasaje a estudio se acordó sentencia en forma legal.
CONSIDERANDO: I.- La Suprema Corte de Justicia, por unanimidad de sus miembros, considera que el Banco Hipotecario del Uruguay actuó correctamente y le asiste razón en su agravio.
II.- El recurrente invoca errónea aplicación del art. 25 del Decreto Ley Nº 15.322 de 17 de setiembre de 1982, pues, afirma, de haber procedido al bloqueo de la cuenta de su cliente sin que se le proporcionara el Número de la misma, que es el elemento esencial para su individualización, hubiera violado el deber de guardar el secreto estatuido en la referida norma legal.
Dicha norma dispone: "Las empresas comprendidas en los arts. 1º y 2º de esta Ley no podrán facilitar noticia alguna sobre los fondos o valores que tengan en cuenta corriente, depósito o cualquier otro concepto, pertenecientes a personas físicas o jurídicas determinadas. Tampoco podrán dar a conocer informaciones confidenciales que reciban de sus clientes. Las operaciones e informaciones referidas se encuentran amparadas por el secreto profesional, y sólo pueden ser reveladas por autorización expresa y por escrito del interesado, o por resolución fundada de la Justicia Penal o de la Justicia competente si estuviera en juego una obligación alimentaria, y en todos los casos sujetos a las responsabilidades

más estrictas por los perjuicios emergentes de la falta de fundamento de la solicitud. No se establecerá otra excepción que las establecidas en esta ley. Quienes incumplieren al deber establecido en este artículo serán sancionados con tres meses de prisión a tres años de penitenciaria."

III.- Previamente, cabe precisar que el ámbito institucional del Decreto Ley Nº 15.322 reposa en un criterio funcional: la actividad de intermediación financiera. (Cf. CERVINI, "Secreto Bancario en el Uruguay", pág. 35).

En la Exposición de Motivos que el Poder Ejecutivo acompañó al Proyecto de Ley sostuvo que la norma legal entonces vigente (Ley Nº 13.330) ...constituye un obstáculo para el correcto funcionamiento de la economía de mercado y el" afianzamiento de la República como plaza financiera (...) se limita la libertad de comercio y se crea un verdadero monopolio que traba la afirmación y consolidación de una economía de mercado en el que puedan jugar libremente los factores que lo integran", y más adelante, como fundamento de la consagración legal del "secreto profesional" para lograr los ya mencionados fines agregó: "...se entiende que la delimitación legal precisa del deber de guardar reserva en esta materia; es otra de las notas imprescindibles para prestigiar a nuestro país como un centro financiero seriamente organizado." ("Intermediación Financiera - Temas de Administrativo 1", pág. 23 y 31).

Ello permite a CAJARVILLE señalar que la norma que se invoca erróneamente aplicada regula la actividad económica -pública y privada- para encauzarla hacia objetivos y metas de interés general. Para ello, señala el doctrino, el D.L. Nº 15.322 modificó el anterior réen (Ley Nº 13.330) que por ser muy restrictivo era difícilmente compatible con la política de apertura financiera impuesta por el Gobierno. (Ob. cit., pág. 6).

La doctrina vernácula ha puesto especial énfasis en afirmar que "...la consagración de un régimen que asegure el secreto de las actuaciones bancarias constituye un pilar indispensable para el desarrollo de un centro financiero internacinal." (OLIVERA GARCIA, R. Banco Off-Shore en el Uruguay, pág. 66).

Coincidentemente CREIMER indica: "No sólo se trata de tutelar el interés privado de una persona, sino del interés público en mantener la estabilidad del sistema financiero que nuestra legislación ha querido fomentar y desarrollar." ("Secreto Bancario en el Uruguay", Panel organizado por la Cámara de Entidades Financieras - 1994, pág. 14).

En igual sentido, ya se había pronunciado BERGSTEIN, destacando que la norma legal "...protege un orden económico a nivel nacional, por ser el sustento de una sociedad estable en cuyo seno se desarrollan los agentes económicos conducentes, como vimos, a posibilitar la satisfacción de estas necesidades."

Agregando "Dentro de esta estructura, la actividad bancaria es fundamental"

"Sin ella, no puede concebirse un sistema económico más allá de cualquier otro tipo de consideraciones políticas y económicas." (El Delito de Violación del Secreto Bancario - pág. 37).

Circunstancia que GREZZI, en el "Prólogo" a la referida obra así lo destaca, afirmando: "De ahí la importancia del bien jurídico plural que atiende tanto al derecho a la intimidad como a la fuerza del sistema bancario como agente económico y centro de poder dentro de la organización social". (pág. 7).

IV.- Cabe recordar que cuando aún el secreto bancario no tenía consagración legal en nuestro país, la existencia de una obligación a cargo de las entidades bancarias de guardar secreto sobre las operaciones realizadas con sus clientes, fue siempre aceptada en forma unánime por la doctrina nacional.

Así, ALBANELL MAC COLL con el apoyo de doctrina extranjera, afirmaba: "...el secreto debido por el banco es un derecho para el cliente que engendra para el banquero una obligación negativa, una obligación de no hacer alguna cosa, una prohibición de comunicar, de revelar hechos conocidos por las relaciones de negocios con su cliente.

"Pero esta obligación puede tener como consecuencia, en ciertos casos, la de engendrar también para el banquero un derecho, el derecho de oponer, en su calidad de deudor del secreto, una excepción a quienes intentaren hacerle faltar a su deber. El derecho del banquero de rehusarse a responder o informar no es otra cosa que la consecuencia lógica y legal, el corolario de su obligación de secreto existente en favor del cliente. Es el reflejo de su obligación de silencio..." ("Secreto Bancario", L.J.U., T. 51, Sec. Doc., pág. 141).

En época reciente, OLIVERA GARCIA señala que pese a no existir consagración legal, ni haber un acuerdo generalizado sobre el fundamento de la referida obligación "...primaba el criterio de que se trataba de un uso bancario tácitamente incorporado en los contratos celebrados entre el banco y sus clientes, así como en la norma del artículo 302 del Código Penal, que impone la obligación de guardar secreto profesional." (Banco Off-Shore en el Urugauy, pág. 67).

Coincidiendo con la referida doctrina, en la Exposición de Motivos del Decreto Ley Nº 15.322 con referencia al art. 25 se afirmaba: "En una disposición original para nuestro país, se ha precisado las características, límites y alcances del deber impuesto a las empresas de intermedicación financiera de no facilitar noticia alguna sobre los fondos de sus clientes o informaciones confidenciales recibidas de éstos o sobre los mismos. La revelación de este secreto profesional sólo procede por resolución fundada de la Justicia Penal o de Menores en determinados casos." Y con una cita de MALAGARRIGA, agregaba:" Sostenemos que el fundamento de la consagración legislativa del secreto bancario no se encuentra en un solo y único elemento sino que, por el contrario, debe hallarse en la armonización de distintos intereses: se justifica, entonces, la obligación de reserva, por la circunstancia de ser ésta una concreción del derecho a la inviolabilidad de la personalidad que merece especial protección porque no sólo asegura el libre desenvolvimiento de aquélla, sino que contribuye al desarrollo de una actividad que, como la que cumplen las entidades financieras, trasciende el mero interés privado para incidir fundamentalmente en el desenvolvimiento económico de la Nación" (El Secreto bancario - Buenos Aires 1970, página 32).

"Teniendo en cuenta esos fundamentos es que en el proyecto se ha fijado una amplia extensión al deber de secreto.

"Ese deber queda al abrigo de los requerimientos de cualquier órgano administrativo, judicial o fiscal y sólo cede ante resolución fundada de la Justicia Penal o de Menores, si estuviera en juego una obligación alimentaria." (Vide: CAJARVILLE, Ob. cit., pág. 30/31).

Comentando la norma legal que se pretende infringida, OLIVERA GARCIA señala: "En esta materia, nuestro derecho se ubica entre los regímenes más estrictos en cuanto a la protección del secreto bancario, el cual no cede ante la justicia civil y sólo lo hace ante la justicia penal o ante la justicia competente, en caso de estar en juego una obligación alimentaria, estableciéndose además en estos casos estrictas formalidades que debe observar el magistado actuante." (Manual de Derecho Bancario Uruguayo, Tomo I, pág. 202).

E insistiendo sobre tan especial característica el doctrino refiere a otros regímenes de derecho menos estrictos que el consagrado en nuestro país, tales como los de Italia, Francia, España y Argentina. Comparando especialmente el de Suiza señala que: "En la legislación federal suiza, país que tradiciondo como el máximo representante de la discreción bancaria, la obligación de secreto no puede ser esgrimidad por los bancos ante la justicia civil en caso de quiebra o de embargos contra el deudor, en caso de ser relevados especialmente por la justicia de su obligación." (Manual de Derecho Bancario Uruguayo, T.I, pág. 202/204), lo que no sucede en nuestro régimen legal tal como se ha señalado precedentemente.

Y la nota que pauta tan acentuada protección del secreto bancario resulta de la propia Exposición de Motivos que culmina afirmando: "Como contrapartida de la importancia que se otorga al deber de reserva bancaria, se ha determinado que su violación constituya un delito, eliminando algunas dudas que en el pasado se planteraron sobre ese tema." (CAJARVILLE, ob. cit., pág. 31).

V.- Ahora bien.

El Tribunal tuvo por probado que:

A) el Banco Hipotecario del Uruguay dando cumplimiento a lo peticionado por los titulares del depósito a plazo fijo en dólares Nº 1053429/6, al vencimiento de éste (25/11/88), capitalizó los intereses correspondientes y colocó el resultante en una nueva cuenta bajo los mismos titulares y al interés bancario preferencial de una renovación, con vencimiento el 25/3/89;

B) dicha Institución fue notificada por cedulón y por oficios provenientes de los Juzgados Letrados de Primera Instancia en lo Civil de 5º, 3º y 13er. Turnos que en los juicios ejecutivos seguidos por el Banco Exterior del Uruguay ante las referidas Sedes judiciales se había trabado embargo (...) en la cuenta Nº 105342976 expediente de renovación Nº 500176; y

C) en respuesta, comunicó a los Juzgados remitentes de órdenes de trabas de embargo no haber cumplido las medidas sobre la cuenta especificada por haber sido éstas cancelada el 25/11/88.

La Sala de mérito fundamentó su decisión confirmatoria de la sentencia de primera instancia en que con los elementos identificatorios indicados en los oficios respectivos entre los que sólo faltaba el número de cuenta -indicadores que no se trataba de un procedimiento de averiguación respecto de la existencia de fondos a cautelar-, existían los medios suficientes de identificación para proceder a trabar los embargos ordenados sin violentar el secreto bancario y sin incurrir con ello en responsabilidad frente a su cliente.

Entonces, de acuerdo al agravio de la recurrente, corresponde determinar si el Tribunal de mérito aplicó adecuadamente la norma cuya violación se invoca al entender que el Banco Hipotecario del Uruguay debió haber dado cumplimiento a los embargos ordenados aun sin haberle proporcionado el Juzgado el nuevo número de cuenta.

Debe hacerse notar, respecto a la plataforma fáctica que se dio por probada, que existen dos errores muy claros:

a) En la demanda se hace alusión a que el Banco actor, es acreedor de sumas originarias de U$S 200.000, de U$S 60.000 y de N$ 249.351,22 y menciona a su respecto, los expedientes tramitados en autos caratulados "Banco Exterior S.A. Uruguay contra Arturo Amenabar Castro, Cylma S.A. y otros - Cobro ejecutivo de pesos", ante los Juzgados Ldos. de 1a. Instancia en lo Civil de

13er. turno, Ficha: 859/84; de 3º turno, Ficha: B/912/84 y de 14º turno, Ficha: A/985/83 y 451 bis/84, y que el Banco Hipotecario no cumplió correctamente con lo que se le solicitara en los oficios Nos. 335 y 198 (fs. 4 y vto.).

Repárese, el oficio Nº 198 fue librado en los autos Ficha Nº 912/84 que se vincula con una ejecución de U$S 6.930 y no figura como monto reclamado en el libelo. Pero, por otra parte, el oficio Nº 335 lo que en el expediente Nº 451 bis/84 del Jdo. Ldo. de 1a Instancia en lo Civil de 14º y la ejecución fue por un monto de U$S 200.000,oo y N$ 249.351,22.

A su vez, el cedulón mencionado en las Sentencias fue expedido en los autos Nº 818/84 del Jdo. Ldo. de 1a. Instancia en lo Civil de 5º Turno, al que no se hace mención en el libelo.

b) Por otra parte, en la demanda no se hace alusión a una nueva cuenta. Solamente se habla de una "renovación", obviamente, de la misma cuenta. Se dice expresamente: "Operada esta última información, determinado que el depósito a embargarse, no había sido retirado, sino renovado, debió proceder, sin necesidad de consulta a la Sede judicial, al cumplimiento de la medida cautelar." (fs. 5 vto.)

VI.- No obstante tales errores, debe estarse a los hechos dados por probados por el Tribunal y aún partiendo de esa plataforma fáctica, el Banco Hipotecario del Uruguay no podía dar cumplimiento a lo solicitado por el actor y dispuesto por la sede judicial de bloquear, como consecuencia del embargo ya trabado, la cuenta de su cliente. Ello, por cuanto tal actitud implicaba un mínimo de "averiguación" incompatible con el deber de secreto bancario que, tal como viene de desarrollarse, tienen las instituciones financieras.

Ante una situación similar a la de autos ALBANELL MAC COLL en la publicación ya citada sostenía: "En los casos de embargo y secuestro la doctrina suiza (...) considera que estando consagrado legalmente el secreto profesional bancario el banquero no está relevado del deber de secreto y puede rehusarse a contestar y oponerse a toda medida de investigación, sin incurrir en sanción alguna, cerrando sus puertas al representante judicial que pretenda investigar la existencia de bienes, pedir informaciones a los empleados o exigir la exhibición de registros o documentos".

El autor agrega: "Esta tesis, que tendría aplicación posible en nuestro medio, no está aceptada en aquellos países en los que el secreto profesional bancario no está consagrado legalmente de modo expreso, como es el caso de Francia y Bélgica." (Ob. Cit., pág. 146).

La opinión adquiere especial relevancia pues además de haber sido expuesta cuando aún no se había consagrado legalmente el secreto bancario en nuestro país, el autor para fundar su posición refiere a la doctrina suiza que comenta una legislación menos rígiional pues la misma, como se expresó, no cede ante los requerimientos de la justicia civil y establece puntuales excepciones que, por ser tales, no admiten interpretación extensiva. (Cf.: OLIVERA GARCIA, Manual cit., T. cit., pág. 204).

VII.- Es evidente que el Banco Hipotecario del Uruguay, como cualquier otra institución financiera, internamente conoce los números de cuenta de los depósitos de sus clientes, a los que puede llegar incluso con el único dato de su nombre, o por la fecha del depósito, etc.

Pero de acuerdo con los datos proporcionados, el Banco no podía ir más allá de constatar que la cuenta individualizada estaba cancelada. Otra "operación", como la referida en la demanda a fs. 5 vto., el "tipiado por número de expedientes, y/o por "titulares", no suponía sino una averiguación incompatible con el deber de sigilo.

Como lo expresa BERGSTEIN, en la obra ya citada: "La revelación de un solo elemento, por mínimo que fuere, implicaría la violación del secreto". (pág. 73).

Por ello se puede pedir el embargo del depósito efectuado en una cuenta bancaria, siempre que el mismo se encuentre debidamente individualizado, pero la referida petición no puede mudar de naturaleza y convertirse en un procedimiento de averiguación, porque ello implicaría la violación del secreto bancario, siendo nuestra legislación - como ya se expusiera en anteriores Considerandos- una de las más estrictas respecto a su protección.

De haberse procedido como lo pretendía el actor, la investigación habría revelado indebidamente que además de la cuenta individualizada en el oficio que ordenaba el embargo (ya cancelada), existía otra que no era conocida por el acreedor. Como señala BERGSTEIN: "...para que se cumpla con el pedido de embargo, el mismo debe venir acompañado de todos los elementos de individualización."

Y el autor agrega, "...no es necesario que se determine el saldo que el deudor tenga en su cuenta, pero sí el número de cuenta, como manera de asegurarse que el pedido de embargo no sea (...) un procedimiento de averiguación." (ob. cit., pág. 138).

Pues, como expresa CERVINI, trabar embargo sobre una cuenta a cuyo número evidentemente puede acceder la institución bancaria pero que no le ha sido proporcionado por el embargante, implicaría "...dar a conocer informaciones confidenciales... sobre sus "clientes". Lo que permitiría al acreedor pudiera hacer efectivo el embargo en una cuenta o depósito cuya identificación desconocía. (Ob. cit., pág. 42).

Y si se repara, el error partió de los datos que tenía en su poder el propio banco acreedor: sabía el número de cuenta y de la existencia de un expediente sobre renovación -y este dato se lo habría proporcionado el Banco Hipotecario- pero ignoraba que existía una nueva cuenta jurídicamente diferente de la anterior.

Es cierto, el Banco Hipotecario, pudo haber requerido acerca del sentido de la mención del número de expediente, pero no lo hizo.

Tal comportamiento no supone que el servicio funcionó mal pues el propio Banco actor -y adviértase, es también un Banco- pudo haber sido más diligente en el seguimiento del oficio librado al banco depositario de los fondos del deudor.

Los datos "extraoficiales" -que no se sabe cómo fueron obtenidos- no resultaron lo precisos que hubiera sido necesario, ya que, si bien enunciaron el Número de expediente por el cual el cliente solicitó al Banco una determinada operación, no determinaron el Número de cuenta donde se encontraban depositados los fondos, imposibilitando de esta manera que la Institución bancaria procediera al cumplimiento de la orden judicial de traba de embargo sin violentar el secreto bancario consagrado legalmente.

VIII.- Se podrá discrepar con el secreto bancario y que ello pueda llevar a situaciones injustas, pero tal opinión no tiene en cuenta que la elección en la materia corresponde al legislador y no al juzgador.

No debe perderse de vista, para el juzgamiento de la cuestión que, señala CERVINI, la tutela del secreto se vincula directamente con la protección de la libertad de la persona humana; reposa en la protección de la intimidad frente al banquero con quien el cliente sin renunciar al secreto- ha optado por compartir un secreto concreto de su intimidad; involucra el interés político de los estados en la protección de la actividad financiera en beneficio de la economía; y se divorcia parcialmente de determinadas concepciones filosóficas o políticas para asumir perfiles pragmáticos en el marco de políticas económico-financieras, constituyendo factor de especial significación en el mercado internacional de capitales. (Ob. cit., pág. 27/29).

Todo lo que lleva a anular la sentencia impugnada.

IX.- Las costas en el orden causado.

Por los fundamentos expuestos y lo establecido en el art. 198 del Código General del Proceso, la Suprema Corte de Justicia, FALLA:

ANULASE LA SENTENCIA IMPUGNADA, DISPONIENDO EN SU LUGAR:
DESESTIMASE LA DEMANDA.
LAS COSTAS EN EL ORDEN CAUSADO.
PUBLIQUESE Y OPORTUNAMENTE, DEVUELVASE.

Dr. Raúl Alonso de Marco, Presidente de la Suprema Corte de Justicia
Dr. Jorge A. Marabotto Lúgaro, Ministro de la Suprema Corte de Justicia
Dr. Luis Torello, Ministro de la Suprema Corte de Justicia
Dr. Juan M. Mariño Chiarlone, Ministro de la Suprema Corte de Justicia
Dr. Milton H. Cairoli Martínez, Ministro de la Suprema Corte de Justicia
Dr. Ricardo C. Pérez Manrique, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia

CONCUERDA bien y fielmente el facsímil que antecede compuesto por nueve fojas que signé y sellé con el original de su mismo tenor que tuve a la vista y con el cual lo cotejé y que obra en el expediente rotulado "BANCO EXTERIOR DEL URUGUAY C/ BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. RESPONSABILIDAD POR HECHO DE LA ADMINISTRACION. CASACION" Ficha Nº 626/1993. EN FE DE ELLO de mandato de la Suprema Corte de Justicia y para su remisión efectos dispuestos en el Artículo 280 del Código General del Proceso, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los catorce días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco. Carlos María Peruzzo Román, Escribano de Actuación de la Suprema Corte de Justicia.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 54966 Dic 21- v Dic 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6o. Turno, dictada en los autos caratulados "CASA SAPELLI -Liquidación judicial", ficha 8/85, se hace saber que por decreto No. 549/95 dictado el 4/04/95, se decretó la liquidación judicial de la Sociedad Anónima Casa Sapelli.- Se designó como síndicos provisorios a Epicentro S.A. con domicilio en Misiones 1481 piso 2o.; y a Sergio Di Russo S.A. con domicilio en Cuareim No. 1544; debiendo los acreedores presentar ante ellos los justificativos de sus créditos, prohibiéndose hacer pagos o entregas a la fallida so pena de no quedar, quienes lo hicieran, exonerados de sus obligaciones respecto de la masa de acreedores, e intimándose a quienes tengan bienes o documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Juzgado bajo apercibimiento legal.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 20 de setiembre de 1995.

Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.

27) $ 1.260,00 10/pub 42641 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13er. Turno, en autos caratulados: "Luis, MEGA Concordato Preventivo Judicial", ficha 72/95, se convoca a los acreedores a la Junta a celebrarse el día 6 de marzo de 1996, a la hora 11,00 en la Sede del Juzgado, sito en la calle 25 de Mayo 523, p.4, de esta ciudad. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 18 de diciembre de 1995.
Esc. Daniel Bruno, Actuario Adjunto.
27) $ 700,00 10/pub 42642 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE OCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Juez de Paz Departamental de 8vo Turno, en los autos caratulados: "COR TAROCO LORENZO c/ MARICHAL DESPREYROUX, Aída y Otros.- Escrituración judicial. Ficha No. 1243, Año 1994, se cite y emplace por el término de 90 días a los herederos y demás interesados que se consideren con derechos sobre el solar de terreno, zona urbana, sito en la 14a. (antes 11a.) sección judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el número 400.556 (antes en m/a 88.803), solar No. 43 manzana G, de acuerdo al plano del Agrimensor Eduardo W. Coppetti de 11/961 e inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, el día 6/4/962 con el No. 42.926; bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.- Montevideo, 8 de noviembre 1995.
Esc. Susana Cabrera Ré - Actuaria.
27) $ 980,00 10/pub 42711 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de 2do. Turno, en los autos caratulados "Engelhardt, Ovidio. Promueve concurso". Fa. A 44/95, se cita por el término de treinta días a Junta de Acreedores, señalándose para la realización de la misma el día 21 de febrero de 1996, a las 9 horas. Se previene que los acreedores deberán concurrir a la Junta con los justificativos de sus créditos, y se les prevendrá que en la Junta se resolverá con los que concurran, y que quienes comparezcan después de celebrada tomarán el concurso en el estado en que se halle.
Colonia, trece de diciembre de 1995.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
27) $ 840,00 10/pub 42637 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de 4º Turno de Rivera, se hace saber que en autos: "FERREIRA OLIVERA JOSE CAMILO y ENOIDES FERNANDEZ DOS SANTOS. Pérdida de la patria potestad" Ficha C 89/95, se cita, llama y emplaza al Sr. LUIS ALBERTO SILVA FLEITAS a efectos de que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Con auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 17 de Noviembre de 1995.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55022 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de SISTO ó SIXTO RUIZ LOPEZ DA CUNHA Ficha B/361/95; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte díasa deducir en forma sus derechos.
Tacuarembó, diciembre 8 de 1995.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
27) $ 560,00 10/pub 42590 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

INSPECCION GENERAL DE HACIENDA
Denominación de la empresa: CINOCA S.A.
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
al 31 de Diciembre de 1994

CAPITAL CONTRACTUAL: 2,500,000.00
CAPITAL INTEGRADO: 2,500,000.00
Acciones en circulación: 1,900,000.00
Acciones a distribuir: 600,000.00
CAPITAL SUSCRIPTO:
ACTIVO (en $)
Disponibilidades 2,873,114.80
Inversiones Temporarias 6,199,282.82
Créditos por Ventas 12,542,258.84
Otros Créditos 83,871.29
Bienes de Cambio 1,080,338.81
Inversiones Largo Pl.00
Bienes de Uso 23,872,742.84
TOTAL DEL ACTIVO 46,657,219.40
Cuentas de Orden 0.00
PASIVO
Deudas Comerciales 823,397.24
Deudas Diversas 6,816,444.12
Capital 2,500,000.00
Ajustes al Patrimonio 24,277,252.16
Reservas 1,181,637.71
Resultados Ejercicios Anteriores 232,224.24
Resultados del Ejercicio 10,826,263.93
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO 46,657,219.40
Cuotas de Orden 0.00
ESTADO DE RESULTADOS
Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1994
Ingresos Operativos 46,218,492.78
Descuentos y Bonificaciones -117,973.98
Ingresos Operativos Netos 46,100,518.80
Costo de los Bienes Vendidos -14,538,872.93
Resultado Bruto 31,561,645.87
Gastos de Administrativos y Ventas -14,263,995.35
Resultados Financieros -767,808.12
Resultados Extraordinarios -1,690,309.47
Impuesto a la Renta -4,013,269.00
Resultado Neto 10,826,263.93
DISTRIBUCION DE UTILIDADES
Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1994
A RESERVAS
Legales 150,000.00
Voluntarias Afectadas 1,257,000.00
Voluntarias Libres 3,240,863.13
A PROPIETARIOS
En Efectivo 5,875,000.00
A OTROS DESTINOS
En Efectivo Gratificaciones 215,802.49
A RESULTADOS ACUMULADOS 87,598.31
10,826,263.93
Los presentes estados contables fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 4 de abril de 1995, visados por la Inspección General de Hacienda con fecha y están transcriptos en el Libro Inventario a folios (s) 00001 a 00092.
Raúl Cerviño, Gerente Administrativo Financiero
INSPECCION GENERAL DE HACIENDA
División Contralor Contable
- Dpto. Estudios Contables -
Visación para publicación
Fecha: 4/12/95.
Nombre: Cr. F. Sabalsagaray.
28) $ 1.386,00 1/pub 42154 Dic 21- v Dic 21

REFORMAS

RESTIL S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

Asamblea: 16/6/1994
Modifica artículo 3.- El capital formado con títulos de una o más acciones ordinarias nominativas de $u 1.oo (un peso uruguayo) cada una, será de $u 50.oo (pesos uruguayos cincuenta). Los títulos accionarios contendrán las formalidades prescriptas por el artículo 300 de la ley No. 16.060. La transferencia de acciones deberá ser notificada por escrito a la sociedad, la que dejará constancia de acuerdo con lo dispuesto por la ley No. 16.060.
Inscripción: 24/11/1995 No. 2506 Fo. 2706 Lo. No. 1 de Estatutos, Legajo No. 14604/95.
28) $ 1.134,00 1/pub 42262 Dic 21- v Dic 21

CAID S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

Registro: No. 2450 Fo. 2644 Lo. 1 Legajo 4520/92.
Capital: U$S 1.000.000
Art. 3.
28) $ 378,00 1/pub 42274 Dic 21- v Dic 21



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

MESA DE NEGOCIACIONES

Montevideo, 15 de diciembre de 1995

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
	Mercado de cambios			
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,442700
Argentina	Peso Argentino	0500		1,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,347000
Austria	Chelín Austríaco	0700		10,151500
Bélgica	Francos Belgas	0800		29,665000
Brasil	Real	1000		0,967600
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,373300
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		5,592000
España	Pesetas	2100		122,8600000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		4,961500
Holanda	Florines	3100		1,615000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,536000
Italia	Liras	3500		1.593,750000
Japón	Yens	3600		102,100000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,369300
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,532600
Portugal	Escudo Portugués	5200		151,300000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		3,666000
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,616900
Suiza	Francos Suizos	5900		1,163000
Venezuela	Bolívar	6200		169,570000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,273900
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,483950

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA	VENTA
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	7,020	7,030
Brasil	Real Billete	1001	$	7,200	7,300
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	7,047	7,050
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	7,045	7,046
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	7,045	7,046

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200			5 13/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	19/12/95	5 15/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	19/12/95	5 7/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	19/12/95	5 13/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	19/12/95	5 11/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	19/12/95	5 9/16
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	19/12/95	1 15/16
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	19/12/95	6 1/2
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	19/12/95	4 1/16
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	19/12/95	3 11/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	19/12/95	1/2

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	386,2000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	132,0000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	5,1300
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	405,0000

27) (Cta. Cte.) 1/pub 55014 Dic 21- v Dic 21

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

MESA DE NEGOCIACIONES
Montevideo, 18 de diciembre de 1995
Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
	Mercado de cambios			
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,430300
Argentina	Peso Argentino	0500		1,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,349200
Austria	Chelín Austríaco	0700		10,088500
Bélgica	Francos Belgas	0800		29,402000
Brasil	Real	1000		0,966500
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,376000
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		5,543500
España	Pesetas	2100		121,950000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		4,928500
Holanda	Florines	3100		1,602000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,541300
Italia	Liras	3500		1.597,000000
Japón	Yens	3600		101,600000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,323800
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,530900
Portugal	Escudo Portugués	5200		150,120000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		3,662500
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,594700
Suiza	Francos Suizos	5900		1,148100
Venezuela	Bolívar	6200		169,570000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,283000
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,485880

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA	VENTA
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	7,040	7,050
Brasil	Real Billete	1001	$	7,200	7,300
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	7,067	7,070
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	7,060	7,061
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	7,060	7,061

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200			5 3/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	20/12/95	5 15/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	20/12/95	5 13/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	20/12/95	5 3/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	20/12/95	5 5/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	20/12/95	5 9/16
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	20/12/95	2 1/16
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	20/12/95	6 5/8
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	20/12/95	4 1/16
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	20/12/95	3 11/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	20/12/95	1/2

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	386,2000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	132,5000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	5,1600
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	409,0000

27) (Cta. Cte.) 1/pub 55020 Dic 21- v Dic 21

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

Tarifa vigente a partir del 1º de diciembre de 1995

RUSTICA

Año 1970 (1er. semestre)	$ 119.00
Año 1970 (2do. semestre)	$ 119.00
Año 1971 (2do. semestre)	$ 119.00
Año 1972 (1er. semestre)	$ 119.00
Año 1972 (2do. semestre)	$ 119.00
Año 1973 (2do. semestre)	$ 119.00
Año 1980 (2do. semestre)	$ 196.00
Año 1981 (1er. semestre)	$ 196.00
Año 1981 (2do. semestre)	$ 196.00
Año 1982 (1er. semestre)	$ 196.00
Año 1982 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 230.00
Año 1983 (1er. semestre)	$ 214.00
Año 1983 (2do. semestre)	$ 214.00
Año 1984 (1er. semestre)	$ 232.00
Año 1984 (2do. semestre)	$ 232.00
Año 1985 (1er. semestre)	$ 232.00
Año 1985 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 324.00
Año 1986 (1er. semestre)	$ 287.00
Año 1986 (2do. semestre)	$ 342.00
Año 1987 (1er. semestre)	$ 299.00
Año 1987 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 598.00
Año 1988 (1er. semestre)	$ 299.00
Año 1988 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 598.00
Año 1989 (1er. semestre)	$ 357.00
Año 1989 (2do. semestre)	$ 345.00
Año 1990 (1er. semestre)	$ 412.00
Año 1990 (2do. semestre)	$ 502.00
Año 1991 (1er. semestre)	$ 299.00
Año 1991 (2do. semestre)	$ 376.00
Año 1991 Addenda	$ 274.00
Año 1992 (1er. semestre)	$ 376.00
Año 1992 (2do. semestre)	$ 412.00
Año 1993 (1er. semestre)	$ 376.00
Año 1993 (2do. semestre)	$ 376.00
Año 1994 (1er. semestre)	$ 377.00
Año 1994 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 715.00

ENCUADERNADO

Año 1971 (1er. semestre)	$ 157.00
Año 1971 (2do. semestre)	$ 157.00
Año 1972 (1er. semestre)	$ 157.00
Año 1972 (2do. semestre)	$ 157.00
Año 1973 (1er. semestre)	$ 157.00
Año 1980 (2do. semestre)	$ 242.00
Año 1981 (1er. semestre)	$ 242.00
Año 1981 (2do. semestre)	$ 242.00
Año 1982 (1er. semestre)	$ 242.00
Año 1982 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 288.00
Año 1983 (1er. semestre)	$ 268.00
Año 1983 (2do. semestre)	$ 268.00
Año 1984 (1er. semestre)	$ 288.00
Año 1984 (2do. semestre)	$ 288.00
Año 1985 (1er. semestre)	$ 288.00
Año 1985 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 428.00
Año 1986 (1er. semestre)	$ 322.00
Año 1986 (2do. semestre)	$ 393.00
Año 1987 (1er. semestre)	$ 376.00
Año 1987 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 752.00
Año 1988 (1er. semestre)	$ 376.00
Año 1988 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 752.00
Año 1989 (1er. semestre)	$ 412.00
Año 1989 (2do. semestre)	$ 430.00
Año 1990 (1er. semestre)	$ 466.00
Año 1990 (2do. semestre)	$ 564.00
Año 1991 (1er. semestre)	$ 367.00
Año 1991 (2do. semestre)	$ 430.00
*Año 1991 Addenda	$ 310.00
Año 1992 (1er. semestre)	$ 430.00
Año 1992 (2do. semestre)	$ 466.00
Año 1993 (1er. semestre)	$ 430.00
Año 1993 (2do. semestre)	$ 428.00
Año 1994 (1er. semestre)	$ 433.00
Año 1994 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 836.00 A.V.